AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900220547-5

HOJA CONTROL DOCUMENTAL

131-GDC-FR-001-V04
09/09/2024

SERIE:	120-10
SUBSERIE:	120-10-04
No. CARPETA:	609
DESCRIPCIÓN CARPETA:	**CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO DE LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META" **CONTRATO N° 779 22 PY 031-22 INF N°36 PARC N°14 C11-20 C609**

ITEM	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
21.	Informe componente seguridad y salud en el trabajo	118415-118465
22.	Informe componente ambiental	118466-118606

Fecha de Elaboración:		Nombre del Archivo en el SIGA	779 22 PY 031-22 INF N°36 PARC N°14 C11-20 C609

Firma	Firma
Nombre: **FERNANDO VERA BARRERA**	Nombre: **DAGOBERTO CABRALES CONTRERAS**
Cargo: DIRECTOR DE OBRA	Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- Adelanta la restauración ambiental si es necesaria, de los efectos originados por la contingencia o emergencia.

9148

CONTENIDO

1. OBJETO 6
2. ALCANCE 6
3. LOCALIZACIÓN 7
4. DEFINICIONES 7
5. CONTENIDO 8
 5.1 MARCO LEGAL 8
6. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 9
 6.1 Comité de Emergencias 9
 6.2 Brigada de Emergencias 11
 6.2.1 Propósitos para la planeación de emergencias 11
 6.2.2 Conformación de la Brigada 12
 6.2.3 Capacitación de los miembros de la Brigada 13
 6.2.4 Actividades de la Brigada 13
7. PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS 13
 7.1 Comité de Contingencias y Emergencias 16
 7.1.1 Jefe de Brigada 16
 7.1.2 Grupo de Control de Emergencias y Alarma 16
 7.1.3 Actividades de Evacuación 17
 7.1.4 Actividades de Primeros Auxilios 17
 7.1.5 Actividades de Salvamento y Vigilancia 17
 7.1.6 Recursos 18
 7.2 Analisis de vulnerabilidad 18
 7.2.1 Identificación de Amenazas 18
 7.2.2 Valoración de la Vulnerabilidad 19
 7.2.3 Matriz de riesgos 25
8. PROGRAMA PARA HACER SIMULACROS 25
 8.1 Objetivos 25
 8.2 Alcance 25
 8.3 Metodología 26
 8.4 Registros 26
9. PLAN OPERATIVO 26
 9.1 Desarrollo operativo ante una emergencia 26
 9.1.1 Esquema de operatividad en caso de emergencia 26
 9.1.2 Señales de Alarma 26
 9.1.3 Procedimiento para evacuación de empleados 27
 9.1.4 Procedimiento en Caso de Incendio 29
 9.1.5 Personal Externo de la Empresa 29
 9.1.6 Personal de la Empresa 30
 9.1.7 Coordinador de la Brigada 30

9.1.8 Operación Básica de Extintores 30
9.2 Procedimiento en Caso de Sismo 31
9.3 Procedimiento Para Primeros Auxilios 33
9.4 Reporte de Todas las Emergencias 34
9.5 Ejecución de Simulacros 34
9.6 Equipos Para Atención A Emergencias 34
9.6.1 Inventario de Equipo para Incendios 34
9.6.2 Inventario de Equipo para Primeros Auxilios 35
9.6.3 Sistema de Comunicaciones 35
10. PLAN INFORMÁTICO 36
10.1 Entidades de Apoyo y Socorro 36
10.2 Listado de Integrantes de la Brigada 36
10.3 Plano de Instalaciones y Rutas de Evacuación 36
11. PLAN DE EMERGENCIA MÉDICA 36
12. ANEXOS 36

1. OBJETO

El objeto de esta plan es establecer estrategias para prevenir y controlar los factores de riesgo originados en los procesos operativos de la organización, las alteraciones sociales de origen externo, los fenómenos naturales o ambientales, que puedan afectar la integridad física de los empleados, que se encuentran ejecutando labores para el consorcio vial conexiones Orinoquia en la Uribe meta., mediante la planeación y realización de simulacros de emergencia con la participación de todo el personal. Así como establecer y mantener un procedimiento funcional y eficaz de actuación para prevención, y control de las emergencias que se puedan presentar en distintas operaciones de la empresa.

Específicos

- Identificar y priorizar los riesgos que puedan afectar la organización y analizar el porcentaje de vulnerabilidad presente en las instalaciones de la Empresa
- Identificar acciones enfocadas a mejorar condiciones de riesgo, para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Definir las funciones, responsabilidades y formas de actuar de todas las personas involucradas en el control de emergencias.
- Establecer los procedimientos de actuación en emergencias.
- Divulgar y establecer el plan de formación para todas las personas, sobre los procedimientos establecidos.
- Evaluar a través de simulacros la implementación del Plan de Emergencias para:
 - Minimizar lesiones a la comunidad, usuarios y empleados
 - Minimizar pérdidas económicas
 - Minimizar daños y perjuicios a la comunidad y sectores económicos
 - Minimizar tiempo de interrupción de las actividades económicas y sociales
 - Minimizar el impacto sobre el medio ambiente.

2. ALCANCE

El presente plan de emergencia debe ser conocido y aplicado por todo el personal en oficina, para que cada cual conozca las pautas y pasos a seguir en caso de emergencias ocasionadas por incendios y/o explosiones, derrames y/o escapes de materiales peligrosos, fenómenos naturales, fallas estructurales y otros, y lograr así el éxito en el control de cualquier siniestro que se llegare a presentar.

Aplica para campamento Uribe meya y corredor vial, donde es necesario establecer mecanismos de respuesta a emergencias de seguridad industrial, dando énfasis al manejo de incendios y lesiones del personal durante el trabajo (personal de la empresa, subcontratistas y visitantes), Adicionalmente se incluye en el programa el manejo de evacuación ante eventos naturales que así lo requiera.

Si se presenta un evento (Accidente) que incluya incendio, explosión, colapso de estructuras, terremoto, atentado o inundación, aplica el manejo de emergencias de Seguridad Industrial.

3. LOCALIZACIÓN

Este programa aplica para el proyecto mantenimiento y adecuación de la vía .La Uribe meta

4. DEFINICIONES

Emergencia: Perturbación parcial o total del sistema que puede poner en peligro su estabilidad y requiere para su manejo recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normalmente utilizados. Estos eventos modifican parcial o totalmente la organización para afrontarlos.

Riesgo: Combinación de la probabilidad y las consecuencias de que ocurra un evento peligroso específico.

Factor del Riesgo: Característica del peligro identificado que lo tipifica según su origen principal como físico, químico, biológico, mecánico entre otros.

Consecuencia: Daño a las personas, máquinas, equipos y/o procesos que puede causar el peligro relacionado

Trabajadores Expuestos: Número de trabajadores habitualmente cercanos al peligro descrito o con potencialidad real de sufrir daño por su causa.

Mediciones: Tipos de monitoreo ambiental realizados, indicando su denominación, número, fecha, lugar y característica.

Seguimientos: Repetición en los monitoreos ambientales realizados, indicando su denominación, número, fecha, lugar y característica.

Probabilidad: Posibilidad de que se materialice la consecuencia indeseada por la exposición a un factor de riesgo.

5. CONTENIDO

5.1 MARCO LEGAL

El marco jurídico aquí presentado cobija principalmente las diferentes normas legales que a nivel nacional, regional y local establecen los parámetros establecidos para planes de Contingencia y la atención y prevención de emergencias contra derrame de hidrocarburos, incendios y otros eventuales desastres, y bajo las cuales se realizó el presente Plan.

A continuación se realiza una descripción de los principios, normas y leyes que se encuentran relacionadas con los Planes de Contingencia y Emergencias, la prevención y atención de desastres y la preservación del medio ambiente.

La empresa cumpliendo lo establecido legalmente en cuanto a HSE, diseña e implementa el presente Plan, teniendo en cuenta la siguiente legislación:

- Constitución política de Colombia 1991. artículos 1-8-58-67-78-79-95-101-215-226-333.

- Ley, 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre

- Ley 46 de 1988. Por la cual se crea el "Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- Ley 99 de 22 de Diciembre de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones, especialmente en los siguientes artículos.

- Decreto 1815 de 1992, por el cual se promulga el "Estatuto de Transporte Público, de transporte terrestre Automotor de Carga".

- Decreto 321 de 1999, por el se adopta el Plan Nacional de Contingencias contra derrames de Hidrocarburos y sustancias nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustre.

- LEY 9 DE ENERO DE 1979: TITULO III "SALUD OCUPACIONAL". Art. 114: "En todo lugar de trabajo deberá disponerse de personal adiestrado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios"

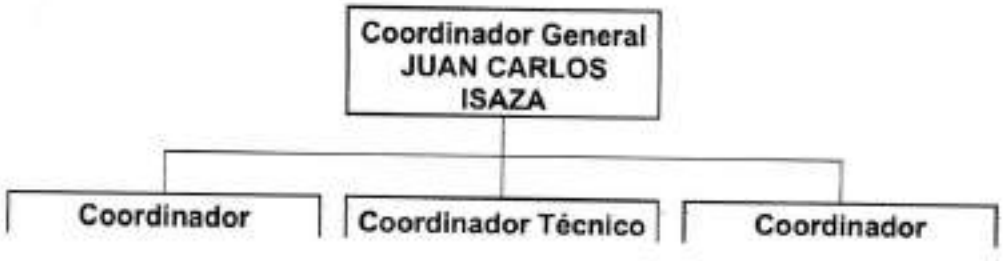
- RESOLUCIÓN 244 DE MAYO DE 1979 DEL MINPROTECCIÓN social. Art. 205: "Establece disposiciones para la prevención y extinción de incendios.
- Declaración Universal de los derechos humanos. Art 3 Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Numeral 11 Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riegos de electrocución y los peligros de incendio.
- Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:
 - ✓ **Rama preventiva:** Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.
 - ✓ **Rama pasiva o estructural:** Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.
 - ✓ **Rama activa o control de las emergencias:** Conformación y organización de brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección, alarma, comunicación, selección y distribución de equipos de control fijos o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

6. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6.1 Comité de Emergencias

El Comité de Emergencias tiene como función coordinar y tomar las decisiones necesarias antes, durante y después de la emergencia. Este comité funcionará para el campamento, obras, plantas de Asfalto y Trituración ubicadas en Yopal

Organigrama



Recursos	y Operativo	Entrenamiento
CAMILA VERA	ANDREA GANADOS NUMPAQUE	RICARDO REYES OSPINA

Los coordinadores del comité de emergencias son los máximos responsables de dirigir las acciones en una emergencia que implique una respuesta especializada o total hasta cuando se hagan presentes las autoridades o los organismos de socorro externos momento en el cual deben entregar este manejo a los respectivos responsables, sin dejar de ser apoyo y fuente de información para una respuesta adecuada y que se requiere de la participación decidida del GERENTE y/o Ingenieros Directores de Proyectos.

Para los proyectos, el responsable de la toma de decisiones es el Director del Proyecto.

Funciones del Comité de Emergencias.

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
✓ Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia. ✓ Conocer el funcionamiento de la empresa, las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de la misma. ✓ Identificar las zonas más vulnerables de la empresa. ✓ Mantener control permanente sobre los diferentes riesgos de la empresa. ✓ Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias para todo el personal de la empresa.	✓ Activar la cadena de llamadas de los integrantes del comité de emergencias. ✓ Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia. ✓ Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia. ✓ Establecer contactos con las máximas directivas de la empresa, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito). ✓ Tomar decisiones en cuanto a evacuación total o parcial de la	✓ Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado. ✓ Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las directivas de la empresa. ✓ Actualizar los diferentes inventarios de recursos. ✓ Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad"

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
✓ Establecer acciones operativas para el comité. Ejemplo: la cadena de llamadas, distribución de funciones, entre otras. ✓ Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias. ✓ Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.	empresa. ✓ Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias. ✓ Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia. ✓ Coordinar el traslado de los heridos a los centros de asistencia médica.	(recuperación). ✓ Retroalimentar cada uno de los elementos del Plan de Emergencia. ✓ Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

6.2 Brigada de Emergencias

Es un grupo de trabajo conformado por empleados voluntarios, distribuidos estratégicamente en los niveles de los horarios de trabajo, quienes reciben capacitación en como actuar en caso de emergencias.

6.2.1 Propósitos para la planeación de emergencias

Éstos se fundamentan en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias:

Proteger la integridad de las personas.

- Sistemas de detección
- Planes de evacuación
- Defender en el sitio
- Buscar refugio
- Rescate
- Atención médica

Minimizar daños y pérdidas económicas

- Sistemas de detección y protección

- Salvamento

Garantizar la continuidad de la operación:

- Inspección y control post-siniestro
- Sistemas de seguridad provisionales
- Recuperación de instalaciones y equipos

6.2.2 Conformación de la Brigada

Para la conformación de las brigadas es recomendable seguir gradualmente los siguientes pasos:

- Sensibilización previa del personal.
- Inscripción de candidatos.

Se encontrara divulgado en el campamento el listado de brigadistas

Requisitos de la Brigada

- Voluntario.
- Poseer espíritu de cooperación.
- Observar buena conducta general.
- Aptitudes físicas y mentales.

Funciones de la Brigada

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
▪ Conocer las instalaciones y los riesgos que pueden generar las emergencias. ▪ Tener claro conocimiento de los planes normativos y operativos del Hospital, de la ubicación y capacidad exacta de los diferentes equipos para el control de las emergencias. ▪ Elaborar o actualizar permanentemente el manual de	▪ Conformar el puesto de mando en donde estará el coordinador de emergencias y el comité de emergencias. ▪ Organizar el esquema operativo para la atención de emergencias. ▪ Hacer diagnóstico de la situación que se presenta, para determinar las acciones a seguir por ejemplo: necesidad de ayuda externa o entidades de socorro.	▪ Participar en las labores de recuperación por ejemplo remoción de escombros, inspección de las instalaciones para determinar en qué condiciones quedaron. ▪ Realizar inventario de los materiales de la brigada para determinar su reposición. ▪ Evaluar las acciones realizadas para retroalimentar los manuales operativos

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
procedimientos para la prevención y el control de emergencias. ▪ Realizar control diario del comportamiento de los diferentes riesgos. ▪ Hacer revisión permanente a extintores y demás equipos de ayuda en caso de emergencia, como vías de evacuación.	▪ Realizar control en la zona de impacto, este es en donde se realiza el evento. ▪ Evacuar al personal lesionado de la zona de impacto de acuerdo a la prioridad de sus lesiones. ▪ Tener informado permanentemente al puesto de mando de la situación del evento. ▪ Orientar y apoyar las acciones de la ayuda externa especializada. ▪ Organizar las zonas de exclusión de la emergencia.	por ejemplo mejorar los entrenamientos, informar que material adicional se debe adquirir, y si es necesario capacitar mejor al personal de la brigada. ▪ Presentar informes al coordinador de emergencia sobre las acciones realizadas.

6.2.3 Capacitación de los miembros de la Brigada

De acuerdo con el cronograma de actividades, se impartirá instrucción sobre los siguientes temas:

- Primeros auxilios.
- Transporte de heridos.
- Manejo de equipos de emergencias.

6.2.4 Actividades de la Brigada

Inspecciones periódicas a:

- Instalaciones en general.
- Equipos contra incendios.
- Salidas de emergencia.
- Botiquines.
- Organización, desarrollo y evaluación de simulacros.

7. PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

En los siguientes diagramas se presentan los planes de respuesta a emergencias en las oficinas. En ellos se definen la estructura organizacional, la asignación de responsabilidades y los niveles de respuesta.

Estos planes son revisados anualmente y podrán ser modificados de acuerdo con los requisitos del Cliente.

ESTRATÉGICO	QUE HACER
TACTICO	COMO HACERLO
TAREA	HACERLO

COMITÉ DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

- GERENTE
- DIRECTOR ADMINISTRATIVO
- DIRECTOR TÉCNICO
- JEFE DE BRIGADA

PLANES DE AYUDA INTERINSTITUCIONALES

- POLICÍA
- BOMBEROS
- CRUZ ROJA
- DEFENSA CIVIL

COPASO

GRUPO DE CONTROL DE EMERGENCIA

- COORDINADOR HSEQ
- JEFE DE BRIGADA

SITIO DE EMERGENCIA

GRUPO DE EVACUACIÓN

- BRIGADISTAS
- VIGILANTE

PUNTOS DE REUNIÓN / EVACUACIÓN

GRUPO DE CONTROL DE INCENDIOS Y RESCATE

- JEFE DE BRIGADA
- BRIGADISTAS

EN SUS ÁREAS FUNCIONALES

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- MÉDICO / ENFERMERO (Cuando sea un requisito)
- BRIGADISTAS

EN SUS ÁREAS FUNCIONALES / CENTRO MÉDICO

GRUPO DE SALVAMENTO Y VIGILANCIA

- BRIGADISTA
- VIGILANTE

EN SUS ÁREAS FUNCIONALES

7.1 Comité de Contingencias y Emergencias

Es la máxima autoridad y estará conformado por:

- Gerente o su representante
- Director Obra
- Ingeniero Residente
- Jefe de Brigada

Aprobará los proyectos y planes de contingencia y emergencia de las diferentes Áreas de la empresa y hará auditoria sobre la eficiencia del sistema preventivo.

7.1.1 Jefe de Brigada

- Durante la emergencia será la máxima autoridad.
- Es el responsable de las actividades preventivas y de control, las cuales se deben diseñar con base en los riesgos específicos de cada lugar.
- Coordinará la forma de operación en caso de emergencia real ó simulacro.

7.1.2 Grupo de Control de Emergencias y Alarma

Para EL CONSORCIO VIAL CONEXIONES ORINOQUIA por el tipo de actividades que desarrolla y el numero de empleados se tiene definido un grupo de respuesta a emergencias conformado por empleados que de forma voluntaria han recibido capacitación en temas de prevención y atención de emergencias, en áreas de primeros auxilios, prevención y control del fuego y técnicas de evacuación y rescate, lo cual quiere decir que es una brigada de emergencias incipiente.

Actividades Previas:

- Evaluación de riesgos y determinación de equipos, en cuanto a cantidad, características y ubicación.
- Inspecciones periódicas a instalaciones y procesos para detectar riesgos de incendio y otros, evaluarlos y proponer métodos de control.
- Coordinación con grupos de apoyo: Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, etc.

Actividades Operativas:

- Organización de acciones para control de emergencias.
- Alarma: Se tiene una alarma con diferentes tonalidades. En el punto 5.7.1 se especifica las alarmas.
- Aviso a unidades de apoyo.

7.1.3 Actividades de Evacuación

Actividades previas:

- Organización de métodos para evacuación, cálculo de tiempos de salida.
- Planos de la empresa.
- Listado del personal por áreas, con observaciones sobre características o limitaciones.
- Vigilancia sobre el libre acceso a las posibles vías de evacuación, las cuales se mantendrán despejadas.
- Definición del lugar de reencuentro, acordado a una distancia razonable, pero suficiente para no ser alcanzados por los efectos de la emergencia.

Actividades operativas:

- Guiar ordenadamente la salida.
- Verificar, en el lugar de reencuentro, la lista del personal.
- Avisar a los cuerpos de apoyo especializado, sobre posibles atrapados en el lugar de la emergencia.

7.1.4 Actividades de Primeros Auxilios

Actividades previas:

- Determinar los elementos necesarios, tales como camillas, botiquines y medicamentos apropiados.

Actividades operativas:

- Atender heridos, caídos, quemados, etc., en orden de importancia, así: víctimas de paro cardio-respiratorio, hemorragias, quemados, fracturas con lesión medular, fracturas de miembros superiores e inferiores, lesiones externas graves y lesiones externas leves.
- Ubicar a los heridos en lugares en donde puedan recibir atención especializada o ser transportados hacia ella.
- Conducir, en su orden, a niños, mujeres embarazadas ancianos y limitados a sitios seguros.

7.1.5 Actividades de Salvamento y Vigilancia

- Determinar, de acuerdo con la Gerencia de la empresa, los elementos y documentos irrecuperables.
- Coordinar con las autoridades competentes las acciones de control que sea necesario implantar durante la emergencia y durante las etapas posteriores.

- Establecer procedimientos de inspección post-siniestro para restablecer condiciones de seguridad.
- Programar plan de recuperación de instalaciones y procesos.

Actividades operativas:

- Salvar documentos y elementos irrecuperables.
- Controlar el acceso de intrusos y curiosos a la zona de emergencia.
- Desarrollar plan de recuperación de instalaciones y procesos.

7.1.6 Recursos

Dentro del presupuesto anual de la empresa se asignan recursos para poner a funcionar el Plan de Emergencias. Se cuenta con equipos de extinción de incendios, camillas, botiquines, vehiculo para traslado de heridos y se suministra capacitación y entrenamiento al personal en relación con acciones específicas antes, durante y después de un siniestro.

7.1.6.1 Descripción de las Instalaciones

Dirección de la empresa	OFICINA KM+900 M.D SOBRE LA VIA QUE CONDUCE AL CENTRO POBLADO LA JULIA -DESDE EL MUNICIPIO LA URIBE
CAMPAMENTO	- no existen empresas aledañas.

7.2 Análisis de vulnerabilidad

La vulnerabilidad se entiende como el grado de sensibilidad que un sistema pueda tener ante un riesgo. Para realizar el análisis de vulnerabilidad, es necesario identificar las amenazas.

7.2.1 Identificación de Amenazas

N°	RIESGO	SI	NO
1	Incendio	X	
2	Explosión	X	
3	Fuga de gases y vapores	X	
4	Derrames químicos		X
5	Reacciones químicas y/o físicas		X
6	Fallas estructurales	X	
7	Atentados	X	
8	Sabotaje	X	
9	Sismos	X	

10	Inundaciones		X
11	Huracanes, vendavales		X
12	Descargas atmosféricas	X	
13	Avalanchas		X
14	Trabajo en alturas	X	

7.2.2 Valoración de la Vulnerabilidad

La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas. También de la factibilidad de propagación y de la dificultad en el control, condicionada esta por la protección pasiva y activa aplicada.

Para obtener la vulnerabilidad en que se encuentran las instalaciones y en general el personal de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA se realiza el siguiente procedimiento:

- Calificación de 25 factores, a través de la asignación de puntajes.

 A = 4.0 B = 2.0 C = 0.4

- Totalización del número de respuestas por cada una de las opciones de respuestas y la aplicación del puntaje respectivo, obteniendo un total por cada tipo de respuesta.

- Comparación del valor total, con los rangos establecidos en la tabla de nivel de vulnerabilidad.

Para obtener el grado de vulnerabilidad, se realizó una inspección a todas las áreas de la oficina de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, y se valoran los siguientes aspectos mediante el formato de análisis de vulnerabilidad (Tabla de vulnerabilidad):

ASPECTO A EVALUAR	Ítems a evaluar	Puntaje Obtenido
1. ALARMA PARA EVACUACIÓN		
a. Existe instalada y es funcional.	x	4,17
b. Es funcional solo en un sector, bajo ciertas condiciones.		0,00
c. Es solo un proyecto que se menciona en algunas ocasiones.		0,00
2. LA SEÑAL DE ALARMA		
a. Se encuentra o se ve claramente en todos los sitios.	x	4,17

116432

b. Algunas veces no se escucha ni se ve claramente. Los ocupantes no la conocen.		0,00
c. Usualmente no se escucha, ni se ve, ni se oye.		0,00
3. SISTEMA DE DETECCIÓN DE HUMO		
a. El edificio posee sistemas de detección de incendio compuestos por detectores de humo y temperatura revisados en el último trimestre en todas las áreas.		0,00
b. Solo existen algunos detectores sin revisión certificada y no en todas las áreas.		0,00
c. No existe ningún tipo de detector.	x	1,04
4. **INSTRUCCIONES ACERCA DEL PLAN DE EVACUACIÓN.**		
a. Mínimo una por semestre para todo el edificio.	x	4,17
b. Esporádicamente para algunos pisos o dependencias.		0,00
c. Ninguna capacitación en el último semestre.		0,00
5. PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO		
a. Han sido instruidos para orientar adecuadamente una evacuación.	x	4,17
b. No han sido instruidos pero dicen poseer experiencia.		0,00
c. Tendrían que obrar a modo apropiado o por sentido común.		0,00
6. **LAS ESCALERAS Y RAMPAS DE LA RUTA DE EVACUACIÓN**		
a. Son iluminadas, señalizadas, con pasamanos y con puerta de acceso presurizado.		0,00
b. Presentan deficiencia en alguno de los aspectos anteriores.	x	2,08
c. No cumplen con ninguno de los aspectos del punto A.		0,00
7. LOS PELDAÑOS DE LAS ESCALERAS SON		
a. Amplios y poseen borde antideslizante.		0,00
b. Angostos y con borde liso y gastado.	x	2,08
c. Irregulares y sin ninguna protección antideslizante.		0,00
8. **ILUMINACIÓN DE LAS ESCALERAS Y RAMPAS DE RUTAS DE EVACUACIÓN**		
a. Óptima día y noche (siempre se ve claramente, incluso de noche).		0,00
b. Óptima sólo en el día (en la noche a pesar de la luz eléctrica no se ve con claridad).		0,00
c. Deficiente día y noche (las escaleras siempre están oscuras).		0,00
9. **SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA**		
a. Es automático con planta eléctrica en caso de corte de energía.		0,00
b. En caso de corte eléctrico, es necesaria una instalación provisional.		0,00

c. Funciona por lo general por linternas y velas.	x	1,04
10. **LOS OCUPANTES DE LA EMPRESA SON**		
a. Siempre los mismos con muy pocos visitantes.		0,00
b. Con un 10% a 20% de visitantes nuevos cada día.	x	2,08
c. El 90% de los ocupantes, en cualquier momento son nuevos.		0,00
11. **LOS VISITANTES DE LA EMPRESA CONOCEN LAS RUTAS DE ESCAPE**		
a. Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos.	x	4,17
b. Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto.		0,00
c. No las reconocerían fácilmente.		0,00
12. RESPECTO A LOS PUNTOS DE REUNIÓN EN UNA EVACUACIÓN		
a. Se han establecido claramente y todos los ocupantes del edificio los conocen.	x	4,17
b. Existen varios sitios posibles pero ninguno se ha delimitado con claridad y nadie sabría hacia donde evacuar exactamente.		0,00
c. No existen puntos óptimos donde evacuar.		0,00
13. LOS PUNTOS DE ENCUENTRO		
a. Son amplios y seguros.		0,00
b. Son amplios pero con algunos riesgos.	x	2,08
c. Son realmente pequeños para el número de personas a evacuar y realmente peligrosos.		0,00
14. LA SEÑALIZACIÓN PARA EVACUACIÓN		
a. Se visualiza e identifica plenamente en todas las áreas del edificio.	x	4,17
b. Está muy oculta y apenas se observa en algunos sitios.		0,00
C. No existen flechas ni croquis de evacuación en ninguna parte visible.		0,00
15. EN LA ENTRADA DEL EDIFICIO O EN CADA PISO		
a. Existe un croquis visible y un plano de orientación general en cada piso.	x	4,17
b. No existe croquis o mapa en todos los pisos pero alguien daría información.		0,00
c. No existe croquis y nadie está responsabilizado o dispuesto a dar información al respecto.		0,00
16. SE HAN REALIZADO SIMULACROS		
a. Un simulacro de evacuación en el último año.	x	4,17
b. Una práctica parcial en el último año.		0,00

c. Ningún simulacro o práctica reciente.		0,00
17. LOS OCUPANTES PARTICIPARÍAN EN EL SIMULACRO		
a. De forma seria y desinteresada.		0,00
b. De forma indiferente y desentendida o burlona.	x	2,08
c. Predispuesta y negativa.		0,00
18. EL SISTEMA CONTRA INCENDIO		
a. Es funcional y fue aprobado en el último año.		0,00
b. Difícilmente podría funcionar.		0,00
c. Se sabe que no funciona o no existe.	x	1,04
19. LOS EXTINTORES PARA INCENDIO		
a. Están ubicados en las áreas críticas.	x	4,17
b. Existen pero no en cantidad suficiente.		
c. Se descargaron, se perdieron o nunca existieron.		0,00
20. LAS RUTAS DE EVACUACIÓN SON		
a. Antideslizantes y seguras en todo el recorrido.		0,00
b. Con obstáculos y tramos resbalosos.	x	2,08
c. Altamente resbalosa, utilizada como bodegas o intransitable en algunos tramos.		0,00
21. LA RUTA PRINCIPAL DE EVACUACIÓN		
a. Tiene ruta alterna óptima y conocida.		0,00
b. Existe ruta de evacuación pero es insuficiente		0,00
c. No posee ninguna ruta alterna o no se conoce.	x	1,04
22. LAS RUTAS DE CIRCULACIÓN		
a. En general las rutas de acceso y circulación de los trabajadores y visitantes son amplias y seguras.		0,00
b. En algún punto de las rutas no se circula con facilidad por falta de espacio u obstáculos al paso.	x	2,08
c. La ruta es totalmente inadecuada		0,00
23. LAS PUERTAS DE SALIDA DE LA EMPRESA		
a. Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias y de uso de cerraduras de seguridad.		0,00
b. Solo algunas puertas permiten una salida rápida y poseen cerraduras de seguridad.	x	2,08
c. Ninguna puerta es lo suficientemente amplia o brinda garantías para salida segura.		0,00
24. EL PLAN DE EVACUACIÓN		

a. Se han determinado previamente por parte del personal del edificio los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación.	x	4,17
b. Solo algunos empleados conocen sobre normas de evacuación o han tenido en cuenta aspectos al respecto.		0,00
c. Ningún empleado en el edificio conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o planes al respecto.		0,00
25. ESTRUCTURA Y TIPO DE CONSTRUCCIÓN		
a. La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos.	x	4,17
b. Presenta deterioro observable en paredes y techos que hace pensar en daños estructurales.		0,00
c. La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses.		0,00
Sumatoria de ítem a evaluar	24	
Resultado de los ítems evaluados	**70,83**	

CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE VULNERABILIDAD

Los resultados obtenidos se comparan con la siguiente tabla:

Tabla Comparación del nivel de vulnerabilidad

PUNTAJE	ACCIÓN A SEGUIR
0 – 50	La edificación presenta una **alta vulnerabilidad** funcional, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando riesgo para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.
51 – 70	La edificación presenta una **vulnerabilidad media - alta** y un Plan de Emergencia incompleto, que solo podría ser activado parcialmente en caso de emergencia.
70 – 90	La edificación presenta una **baja vulnerabilidad** y un Plan de Emergencia medianamente funcional que debe optimizarse.
91 – 100	La **vulnerabilidad es mínima** y el Plan de Emergencia presenta un

PUNTAJE	ACCIÓN A SEGUIR
	estado óptimo de aplicación.

Según el análisis de vulnerabilidad la edificación corresponde al puntaje entre 70-90, por lo tanto se encuentra en nivel de vulnerabilidad **baja.** Hay que tener en cuenta que esta calificación está peligrando a volverse **media-alta**, por tan solo 0.83% por tal razón de deben generar acciones para no decaer.

Una vez se han identificado los riesgos, es necesario calcular la vulnerabilidad de cada uno de ellos.

Los niveles de vulnerabilidad se interpretan según el cuadro siguiente:

NIVEL	PLAN
ACEPTABLE	No plan
TOLERABLE	General
INACEPTABLE	Detallado

Tablas Para Calcular La Vulnerabilidad
Probabilidad

VALOR	DESCRIPCIÓN	CASOS AL AÑO
1	IMPOSIBLE	6
2	IMPROBABLE	5
3	REMOTO	4
4	OCASIONAL	3
5	MODERADO	2
6	FRECUENTE	1

GRAVEDAD

VALOR	GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN
1	INSIGNIFICANTE	Sin lesiones o lesiones sin incapacidad.
2	MARGINAL	Lesiones leves e incapacitantes
3	CRÍTICA	Lesiones graves
4	CATASTRÓFICA	Muertes

7.2.3 Matriz de riesgos

La matriz de riesgos, permite ver en forma global la incidencia de una amenaza en las diferentes áreas de la empresa.

Vulnerabilidad Para La Amenaza De Incendio, Avalancha, Descargas Atmosféricas, Explosión, Caída De Alturas.

Dónde:

I Incendio	**S** Sismos	**A** Atentados	**CA** Caída Alturas	**E** Explosión
DA Descarga Atmosférica	**Sab** Sabotaje	**FGV** Fugas de gas y vapores	**FE** Fallas estructurales	

PROBABILIDAD						
	Frecuente	6				
	Moderado	5			CA	
	Ocasional	4			DA	I
	Remoto	3			E	
	Improbable	2	S	FGV	S,FE	
	Imposible	1				
			1	2	3	4
			Insignificante	Marginal	Critico	Catastrófico
			GRAVEDAD			

8. PROGRAMA PARA HACER SIMULACROS

8.1 Objetivos

- Evaluar la capacidad de respuesta de los trabajadores ante una emergencia.
- Detectar las falencias de la empresa ante una emergencia

8.2 Alcance

Aplica a todo el personal de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA de la oficina y de los proyectos a ejecutar.

8.3 Metodología

- Definir la fecha del simulacro por parte del Coordinador de HSEQ.
- Seleccionar el personal que va a participar en el desarrollo del simulacro
- Dar aviso a los brigadistas.
- Activar la alarma.
- El Jefe de Brigada define evacuación dependiendo de la gravedad del incidente.
- El Brigadista encargado de las comunicaciones da aviso a las entidades interinstitucionales de apoyo (Bomberos, Policía, Cruz Roja entre otras).
- Los Brigadistas dirigen a los trabajadores a un punto de encuentro, siguiendo las rutas de evacuación.
- Se verifica que el personal se encuentre completo en el punto de encuentro.
- Se toman tiempos durante el simulacro.
- Se hace la evaluación del simulacro.
- Se definen acciones correctivas.

8.4 Registros

Se deja registro escrito en formato libre acompañado de fotos en lo posible.

9. PLAN OPERATIVO

9.1 Desarrollo operativo ante una emergencia

9.1.1 Esquema de operatividad en caso de emergencia

En el siguiente diagrama se describe el paso a paso en caso de emergencia.

9.1.2 Señales de Alarma

El campamento cuenta con un sistema integrado de alarma eléctrica, que se compone de dos controles, dos sirenas y dos parlantes.

- **Control 1 o principal**

Se encuentra ubicado en la pared lateral interna, entrando de la portería, corresponde a una gaveta metálica que consta de un micrófono, 5 pulsones de tonos que se caracterizan por la emisión de sonidos que determinan cambio de actividades así:

1. **Tono libre** (Por pulsos) color negro
2. **Descanso:** Tono de Descanso. (Por pulsos) color verde



1184389

3. **Alerta Constante:** Tono de Alerta (Constante) color verde
4. **Paro de Actividades:** Tono Paro de Actividades (Constante) Color negro
5. **Evacuación:** Tono de Evacuación (Constante) Color Rojo

Y un botón que regula el volumen de los micrófonos

- **Control 2**

Ubicado finalizando el pasillo peatonal iniciando el taller, corresponde a una gaveta en PVC, se compone de los mismos pulsones que el **control 1** emitiendo los mismos sonidos.

La *planta* cuenta con una alarma eléctrica, en caso que no se tenga luz se usaran los pitos portátiles o los pitos y/o cornetas de los vehículos.

Al escuchar el sonido del pito (codificado de la siguiente manera):

- Un pitazo largo: alerta (se está presentando una situación de emergencia, hay que estar atentos)
- Dos pitazos largos: (suspender labores y prepararse para salir)
- Varios pitazos cortos intermitentes: inicio de la evacuación).

9.1.3 Procedimiento para evacuación de empleados

- Suspenda lo que esté haciendo, apague y desconecte los aparatos eléctricos.
- Espere la señal de evacuación.
- Siga las instrucciones del coordinador de área, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes.
- Si tiene zapatos de tacón, quíteselos
- Mantenga la calma. Evite el pánico, gritar o correr
- Salga calmada pero rápidamente por la ruta establecida, Si tiene algún visitante llévelo con usted.
- Baje las escaleras por el lado derecho, para que los grupos de emergencia ingresen por el lado izquierdo.
- Si todas las salidas están obstruidas, busque un sitio seguro de refugio en su área y solicite ayuda.
- Vaya sin demora hasta el sitio de reunión asignado a su grupo, repórtese a su coordinador y espere instrucciones.
- Lleve consigo sólo elementos y documentos que tenga a mano, **NO SE DEVUELVA** por ningún motivo.
- No utilice el teléfono si no es necesario
- Utilice las salidas establecidas
- No regrese, ni abandone el sitio de reunión hasta que se le autorice

- Si tiene que refugiarse deje una señal

Cálculo del tiempo total de evacuación

Es el tiempo estipulado de salida, del total de personas de una edificación al punto de encuentro, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

FÓRMULA PARA CALCULAR EL TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN

$$TS = \frac{N}{A \times K} + \frac{D}{V}$$

TS Tiempo de salida en segundos
N Número de personas por evacuar
A Ancho de salida en metros
K Constante experimental (1.3 personas /m x seg)
D Distancia total de recorrido por evacuación, en metros
V Velocidad de desplazamiento (0.6 m/seg)

Aplicando la fórmula anterior a las condiciones se obtienen los siguientes datos:

ÁREA	TIEMPO DE EVACUACIÓN
Oficina Taller	150 Segundos (Punto de encuentro)
Taller	42.7 Segundo (Punto de encuentro)
Oficinas	153 Segundos (Punto de encuentro)
Total	345 Segundos (Punto de encuentro)

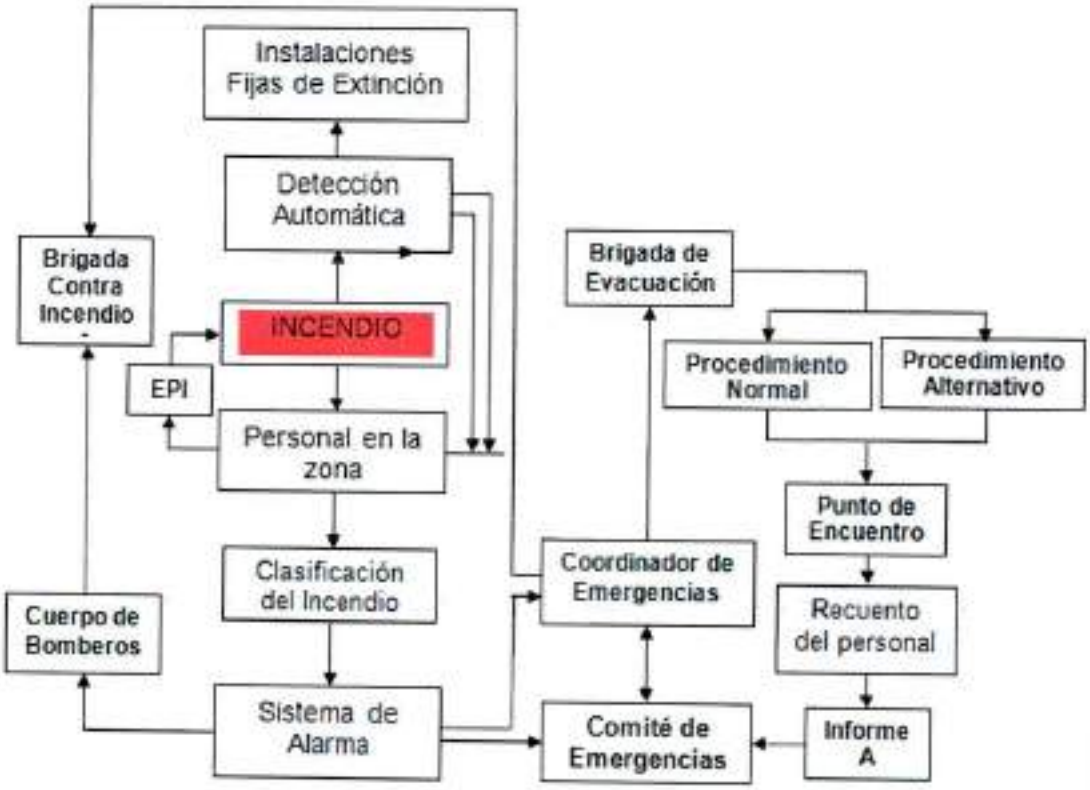
La función de la brigada debe cumplirse aun sin la presencia del coordinador de la emergencia.
Antes de evacuar:
Al ser llamado por Radio Ayuda o celular (codificado de la siguiente manera):

- Una llamada se avisara que este alerta (se esta presentando una situación de emergencia , hay que estar atentos)
- Dos llamadas será para suspender labores y prepararse para salir
- A la Tercera llamada será para dar inicio de la evacuación

Durante la evacuación:

- No permita el ingreso de personas.
- Mantenga la calma y la comunicación con los demás brigadistas.
- Evite que las personas, no corra, no se detenga.
- En caso de humo indíqueles a los ocupantes que se agachen.
- Auxilie a las personas que lo requieren oportunamente.
- Verifique que las área que estén bajo su responsabilidad quedo evacuada totalmente
- Indique los cambios de salida si algo lo hace necesario.

9.1.4 Procedimiento en Caso de Incendio



9.1.5 Personal Externo de la Empresa

- Si usted esta visitando a alguien garantice estar junto a la persona de contacto quien lo guiara a un lugar seguro, espere instrucciones, no permanezca solo durante su estadía en nuestras instalaciones.
- Gracias a la inducción que recibe de visitantes contara con las herramientas cognitivas para proceder de manera correcta a evacuar
- Diríjase al punto de encuentro con ayuda de la señalización instalada en paredes.
- Evite correr. Camine con ligereza
- Si ingreso en un vehículo recuerde que durante la emergencia no podrá moverse.
- Si ya se encuentra con la persona que autoriza su ingreso, ella será la responsable de acompañarlo al punto de encuentro.

1184/42

9.1.6 Personal de la Empresa

Coordine las actividades de primera respuesta como son:

- Suspenda el fluido eléctrico.
- Identifique materiales que puedan incrementar el fuego.
- Preste primeros auxilios a quienes lo requieran.
- Cuando hay un incendio toque las puertas con el dorso de la mano antes de abrirlas, si están calientes no las abra.
- Si es atrapado por el fuego en el interior de su trabajo y no puede salir, cierre la puerta y selle los bordes con un paño húmedo, para evitar que el humo penetre.
- Desplácese al nivel del piso, agachado o gateando para evitar asfixiarse
- Si sus ropas están incendiadas no corra, aumentará el fuego; gire sobre sí mismo en el suelo
- Espere a ser rescatado y dé señales para ser localizado
- Al salir, deje las puertas y ventanas cerradas para evitar la propagación del fuego
- Si se trata de un incendio de pequeñas proporciones, de papel o madera, apáguelo rápidamente con agua para evitar que se PROPAGUE.

9.1.7 Coordinador de la Brigada

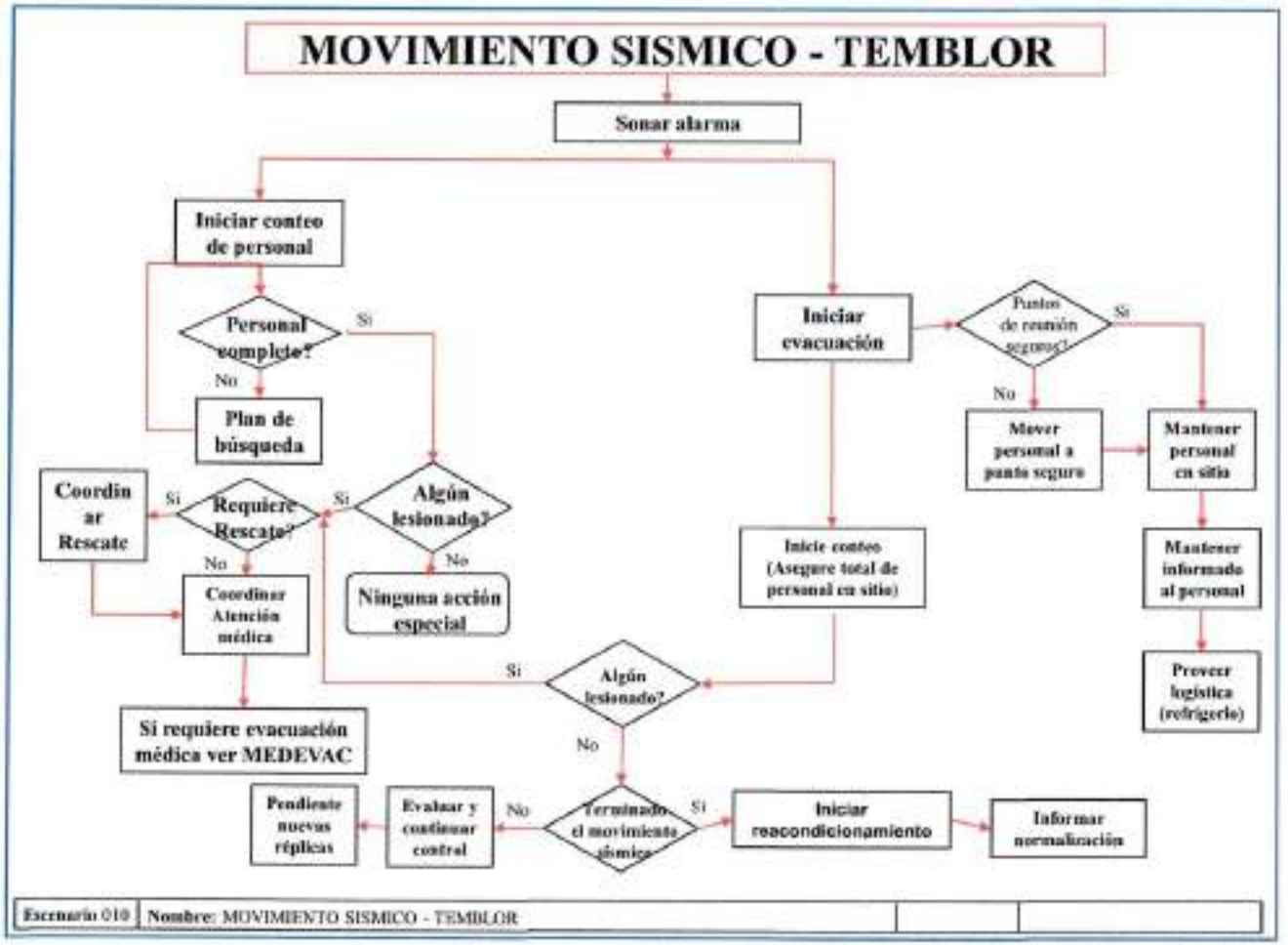
- Dirigirse al sitio de la emergencia.
- Evaluar la emergencia y determinar si es necesario evacuar las instalaciones.
- Coordine las actividades para eliminar el incendio.
- Diríjase al puesto de mando.
- Active el comité de emergencia si es necesario.
- De la orden de fin de la emergencia y si es posible reanudar las actividades.

9.1.8 Operación Básica de Extintores

Los extintores portátiles han sido diseñados para que su uso sea simple y seguro para quien manipula el extintor, tenemos que tener en cuenta las siguientes recomendaciones para su uso:

a) Ubique el extintor más próximo a su lugar de trabajo o su ubicación
b) Retire el pasador o pin de seguridad.
c) presione el gatillo o manija superior dirigiendo la descarga a la base de las llamas en forma de abanico.
d) Ubíquese a favor del viento para que las llamas y el humo no le afecten.
e) Si el extintor es de gas carbónico (color rojo), tome la manguera por el sujetador para evitar lesiones es su mano.

9.2 Procedimiento en Caso de Sismo



11843

Consorcio Vial conexión Orinoquia

Durante el Terremoto

- Mantenga la calma. No se mueva en ninguna dirección sin pensarlo antes, evite el pánico, no corra
- Colóquese debajo del marco de una puerta, de una viga o junto a una estructura resistente.
- Evite situarse cerca de los objetos que puedan caer, manténgase alejado de las ventanas, espejos, estantes.
- Durante el terremoto no utilice las escaleras; puede caerse o estás derrumbarse
- Si está situado en áreas abiertas, como patios, manténgase lejos de los árboles, edificios, jardineras, cables eléctricos.
- Si no tiene donde protegerse, colóquese en cuclillas, ponga la cabeza entre sus rodillas y protéjala con sus antebrazos y manos.
- Evite salir de la edificación durante el terremoto. Puede sufrir daños por caída de vidrios, elementos de fachada y otros objetos

Después del Terremoto

- Al pasar el sismo salga por donde está indicado en el plano de rutas de evacuación.
- Evite situarse debajo de balcones, cornisas o estructuras que puedan caer. No corra, ni cruce calles descuidadamente
- Use el teléfono sólo en caso estrictamente necesarios
- Evite fumar, utilizar cerillos, candelas, o tomar agua de las llaves para consumo.

RECUERDE QUE: los temblores secundarios o réplicas, suelen ser menores que el principal, aunque pueden causar daños adicionales.

PARA ATAQUE DE ABEJAS:

- Mantener la calma.
- Al detectar su presencia, no molestarlas y despejar la zona.
- LAS ABEJAS NO ATACAN, SÓLO SE DEFIENDEN ANTE AGRESIONES
- No lanzar objetos al panal.
- No rociar agua hacia la colmena.
- Evitar movimientos bruscos cercanos al sitio.
- Por ningún motivo se puede destripar uno de estos insectos, pues su cuerpo segrega una hormona que sirve de alarma para las demás y de inmediato inician su ataque.
- Estos insectos en la noche y en época de lluvias se refugian en sus panales.
- Recordar que las abejas mantienen su agresividad por 48 horas.
- Si las abejas o avispas persiguen a una persona, ésta debe buscar refugio en un sitio oscuro o zambullirse en el agua.
- Siempre debe proteger su cara, pues es la parte externa más sensible de su cuerpo.
- Si es picado, no retirar el aguijón con la yema de los dedos, hágalo con una navaja o un objeto similar (para no presionar la bolsa de veneno e inyectarse más accidentalmente).
- Evacuar de inmediato hacia el centro asistencial, las personas alérgicas, que hayan sido picadas.

	REVISO	APROBO
CARGO	SUPERVISOR	COORIDNADOR HSEQ
NOMBRE	RICARDO REYES OSPINA	GISELLA ALVAREZ
FECHA	01-09-2023	

- Revisar constantemente las áreas circundantes; en caso de observarse asentamientos de estos insectos, no importa la cantidad, de inmediato comunicarse con las autoridades competentes para darle un manejo profesional a esta situación.
- Tener plenamente identificadas las personas alérgicas a las picaduras de insectos, éstas serán prioridad en las evacuaciones.

9.3 Procedimiento Para Primeros Auxilios



- Determine posibles peligros en el lugar del accidente y ubique a la víctima en un lugar seguro.
- Comuníquese continuamente con la víctima.
- Afloje las ropas del accidentado y compruebe si las vías respiratorias están libres de cuerpos extraños.
- Cuando realice la valoración general de la víctima, evite movimientos innecesarios; NO trate de desvestirlo.
- Si la víctima está consciente, pídale que mueva cada una de sus cuatro extremidades, para determinar sensibilidad y movimiento.
- En caso de ser necesario movilizar a la víctima, coordine esta labor con varias personas, garantizando moverla en bloque (una persona sujetando la cabeza firmemente y 3 personas distribuidas de manera equitativa en el cuerpo para girarlo a la orden de la persona que sostiene la cabeza).
- Coloque a la víctima en posición lateral, para evitar acumulación de secreciones que obstruyan las vías respiratorias (vómito y mucosidades).
- Cubra al lesionado para mantenerle la temperatura corporal.

- Proporcione seguridad emocional y física.
- No obligue al lesionado a levantarse o moverse, especialmente si se sospecha fractura, antes es necesario inmovilizarlo. No administre medicamentos.
- No dé líquidos por vía oral a personas con alteraciones de la conciencia.
- No dé licor en ningún caso.
- No haga comentarios sobre el estado de salud del lesionado, especialmente si éste se encuentra inconsciente.

9.4 Reporte de Todas las Emergencias

Todas las emergencias que se presenten se reportan en el formato FOR-EP-11 Informe de Seguimiento y Medición o en formato libre. En él se realiza la evaluación de la emergencia y se definen planes de acción.

9.5 Ejecución de Simulacros

Con el propósito de capacitar a todo el personal sobre los planes de emergencia y conocer el nivel de respuesta ante una emergencia, se realizan los simulacros. En los informes respectivos se analizan los resultados y se definen planes de acción a los que se les hace seguimiento.

Los simulacros se realizaran como mínimo uno por año en cada una de las instalaciones de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA., de acuerdo al análisis de vulnerabilidad.

9.6 Equipos Para Atención A Emergencias

La empresa cuenta con equipos apropiados para extinción de incendios, camillas y vehículos para traslados de heridos, que nos permiten atender las emergencias en primera instancia. Cuando se requiera equipos adicionales se recurre a los servicios de emergencia locales en Yopal (Bomberos 119, Urgencias 6324300, Cruz Roja 6354934, Policía 112.)

9.6.1 Inventario de Equipo para Incendios

TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCION	CANT	UBICACION
EXTINTOR ABC y SOLKAFLAM	Especial para incendios provocados por COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (Gasolina, Alcohol, Kerosene, Aceites, etc.), Equipos Eléctricos, madera, textiles o combustibles sólidos, utilice el extintor a base Polvo Químico Seco el cual es	20	Se tiene extintores ubicados a lo largo del campamento base cuya capacidad es de 20 lb para multipropósito y 2700 gr para solkaflam.

	Multipropósito.		
EXTINTOR ABC y SOLKAFLAM	Especial para incendios provocados por COMBUSTIBLES LÍQUIDOS (Gasolina, Alcohol, Kerosene, Aceites, etc.), Equipos Eléctricos, madera, textiles o combustibles sólidos, utilice el extintor a base Polvo Químico Seco el cual es Multipropósito.	10	En la bodega se mantiene una base de 10 extintores para el envió a las obras en ejecución. En caso de emergencia y de ser necesario también se puede contar con ellos.

Nota: En el plano de evacuación se evidencia la ubicación de los extintores en planta.

9.6.2 Inventario de Equipo para Primeros Auxilios

TIPO DE EQUIPO	DESCRIPCION	CANT	UBICACION
BOTIQUIN	Contiene los elementos para brindar un primer auxilio, de acuerdo a los estipulados por la ley.	1	En las oficina central
CAMILLA	Tabla larga de inmovilización, para inmovilizador cervical y piernas en forma individual, terminación plastificado en, con tres juegos de cinturones de fijación.	1	En las instalaciones de campamento
		1	En las instalaciones
		1	En las instalaciones de campamento .

Nota: Cuando Inicia Una Obra y de acuerdo a su duración, ésta se dota con: Camilla, botiquín con los elementos permitidos por ley y cada uno de los equipo posee su extintor, de acuerdo con la reglamentación.

9.6.3 Sistema de Comunicaciones

El sistema de comunicaciones para atender una emergencia está conformado por:

- Radios
- Teléfonos celulares
- Teléfonos fijos.

10. PLAN INFORMÁTICO

10.1 Entidades de Apoyo y Socorro

En la oficina principal, en los proyectos se elabora y se fija en lugar visible un listado de las entidades de apoyo con sus respectivos números telefónicos.

10.2 Listado de Integrantes de la Brigada

En la oficina principal y en los proyectos se fija en cartelera el listado de los miembros de la brigada de emergencia. Adicionalmente, en el Plan de Respuesta a Emergencias se identifican los funcionarios a nivel ejecutivo.

10.3 Plano de Instalaciones y Rutas de Evacuación

En las carteleras de la oficina principal, proyectos y en la planta de trituración y de asfalto se fijan unos planos de las instalaciones en los que se identifican los equipos disponibles para la atención de la emergencia, las salidas, rutas de evacuación, señalización, etc.

11. PLAN DE EMERGENCIA MÉDICA

12. ANEXOS

- Listado telefónico de entidades de emergencia.
- Plano de rutas de evacuación.

ANEXO

LISTADO ENTIDADES DE EMERGENCIA

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS DEPARTAMENTAL		
ENTIDAD	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONOS**
HOSPITAL LA URIBE META	a 6-84, Cl. 6 #6-2, La Uribe, Meta, Colombia	310 2796936
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA META	CARRERA 8	86587800
CLÍNICA EL EDÉN	a 12-62, Cl. 17 #12-2, Granada, Meta	098 6358003 - 6356228
Centro De Salud, ESE Municipal De 1er Nivel.	Cl. 14 #5a 41, Granada, Meta	098 6357622 - 6358472
CRUZ ROJA	a 16-125, Cra. 16 #16-1, Granada, Meta	86500524
DEFENSA CIVIL DE GRANADA	G7PW+R3 Granada, Meta	098 6355492 - 6356302
EJERCITO COMANDO BRIGADA	ENTRADA Y PARTE ALTA DE LA URIBE META	098 6358041
GAULA	a 10-112, Cl. 22 #10-6, Granada, Meta	098 6359639
POLICÍA DE LAURIBE META	Cl. 6 #4-73 a 4-1, La Uribe, Meta	098 6358941
POLICÍA NACIONAL DE GRANADA META	Cra. 14 #14-125 a 14-71, Granada, Meta	3134764629
POLICÍA NACIONAL DISTRITO COMANDO	Calle 44 # 35-96, barrio El Triunfo, Villavicencio, Meta	3108821549
ARP SURA	LÍNEA NACIONAL GRATUITA	0 18000511414 º 018000941414 (1)4055911

PLANO DE EVACUACIÓN

ANEXO 18. ACTAS DE CONFORMACION BRIGADAS DE EMERGENCIAS Y CURSO DE 50 HORAS DEL SG SST

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-70 REVISION: 2
	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	FECHA:18-06-2014 PAGINA: 1 de 1

La brigada de emergencia, es un grupo de trabajo incipiente y multidisciplinario conformado por trabajadores voluntarios, distribuidos estratégicamente en los niveles de los horarios de trabajo, quienes reciben capacitación en prevención y atención de emergencias.

Para este fin se desarrollaran los siguientes compromisos:

Como brigadistas nos comprometemos a:

- Asistir puntualmente a reuniones programadas.
- Participar activamente en las reuniones y capacitaciones que se programen para la brigada de emergencia.
- Cumplir con los objetivos de calidad y salud ocupacional del proyecto.
- Proteger a los trabajadores en caso de una emergencia.

Trabajamos como un equipo integrado en el cual;

- Nos preocuparemos por crear una cultura hacia la prevención.
- Proporcionaremos un ambiente sano y seguro.
- Colaboraremos en un mejor bienestar cada día.

	Nombres y Apellidos	Numero de Celular	Firmas
Jefe de Brigadistas	Ricardo Reyes Osorio	3213852244	Ricardo Reyes
Brigadista 1	Julián Felipe Torres	3143938933	Felipe T
Brigadista 2	Arcilis Salas	3255605274	ARCILIS
Brigadista 3	Oscar Fabian Polo G.	3143366495	
Brigadista 4	Erika T. Mendez R	3201530124	
Brigadista 5	Andrea Catalina Gonzalez N.	3196210.63	
Brigadista 6	David Torres Rincón	3143464332	
Brigadista 7	Arialda González A	3208532490	Arialda
Brigadista 8	Carlos Andres Perez	3115426417	
Brigadista 9	Jose Ricardo C	3123883742	

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-70 REVISIÓN: 2
	ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADAS	FECHA:18-06-2014 PAGINA: 1 de 1

Brigadista 10	Elver Sarabia Florez	3114650380	
Brigadista 11	Adolfo Mejia	3133080268	
Brigadista 12	Norbey Naranjo	5239418321	
Brigadista 13			
Brigadista 14			
Brigadista 15			
Brigadista 16			
Brigadista 17			
Brigadista 18			
Brigadista 19			
Brigadista 20			
Brigadista 21			
Brigadista 22			
Brigadista 23			
Brigadista 24			
Brigadista 25			

118453

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

VIGENCIA: 12 meses

OBJETIVO:

Establecer procedimientos específicos para afrontar cualquier incendio o conato de incendio, en **las Instalaciones de Trabajo**, buscando salvaguardar la vida de los trabajadores, los bienes de la empresa y proteger el Medio Ambiente.

GENERALIDADES:

La operatividad de plan de contingencia para incendios debe ser conocida por todo el personal, fundamentada por la cuadrilla contra incendio, quienes tendrán a su cargo la lucha primaria contra incendio.
En caso de que se presente un conato de incendio se seguirán los siguientes pasos.

Accionar la Alarma contra incendio:

Todo el personal integrante de la brigada contra incendio junto a las demás personas, se reunirán en el Punto de encuentro. Ubicado al frente de la oficina, en Uribe-meta k0+900 via la julia.
Los integrantes de la brigada o cuadrilla contra incendios realizarán la lucha primaria o avance contra incendio.

La brigada controlara la propagación si es posible, sin poner en peligro la vida de ninguna persona.

CUADRILLA CONTRA INCENDIO:

Todo el personal integrante de la cuadrilla contra incendio, en el momento de salir de su respectivo descanso, será relevado por su compañero entrante, apoyados por personal de campo base.

Los Integrantes de la Brigada contra incendio:

NOMBRE	CARGO	CELULAR
Erika Tatiana Méndez	Ing. Ambiental	3204530124
Julián Felipe Torres	Ing. Aux. Ambiental	3143938933
Andrea Camila Vera	Ing. Aux. Residente	3114941611
José Miguel Polo	Supervisor de Maquinaria	3212380730
Carlos Andrés Pérez	Op de Vibro compactador	311 5426417
David Santiago ruiz	Conductor	3132695457
Jose Manuel rodriguez	Ayudante de obra	3134736457
Andrea numpaque	Ing. Aux. Residente	3196271063

OFICINAS Km 0+900 Via Uribe – La Julia

SI USTED DETECTA FUEGO O HUMO PROCEDA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE PREVENCION

1. **POR FAVOR PLANIFIQUE CON TIEMPO:**

- En caso de incendio el humo puede disminuir la visibilidad.
- Estudie la ruta de emergencia.
- Determine la ubicación de las salidas de escape más cercanas, alarmas de incendio y equipos de extinguidores.
- Mantenga las llaves de su bodega u Oficina a la mano.

2. **SI DETECTA HUMO:**

- Trate de mantener la calma
- Llame inmediatamente al cuerpo de Bomberos
- Accione la alarma de incendio más cercana
- Alerte a otros compañeros
- Dirijase al punto de reunión

3. **SI ES ALERTADO POR FUEGO:**

- Determine si es seguro salir de la habitación u oficinas

4. **EL FUEGO Y HUMO SON CONDICIONES RAZONABLES:**

- Tome su llave en caso de que su salida esté cerrada

- Cierre la puerta que queda detrás de usted
- Camine o gatee hacia la próxima salida de escape

5. SI LAS CONDICIONES REQUIEREN QUE USTED PERMANEZCA EN SU HABITACION:

- Evite que el humo entre a su oficina por espacios abiertos
- Alerte a otros de su ubicación

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-1128 REVISIÓN: 1
	BRIGADA DE EVACUACION	FECHA: 21-06-2014 PÁGINA: 1 DE 1

BRIGADA DE EVACUACIÓN

VIGENCIA: 12 meses

OBJETIVO

Difundir la activación de la alarma de acuerdo con la emergencia presentada, dirigir a todo el personal presente en el campamento hacia el punto de reunión al momento de la activación de la alarma, controlar y verificar que todo el personal sea informado del evento.

GENERALIDADES:
La operatividad de los planes de contingencia para los diferentes eventos debe ser conocida por todas las personas, soportada por la cuadrilla de Evacuación de personal, quienes tendrán a su cargo la difusión del evento que genero la emergencia.

FUNCIONES:
Todo el personal integrante de la brigada de Evacuación de Personal se encargará de verificar que todo el personal conozca el significado de la alarma, de igual manera realizarán inventario de todo el personal posterior al evento.
Los integrantes de la brigada se pondrán a disposición del coordinador de seguridad para continuar con el soporte del inventario y evaluación de la emergencia hasta que se dé la orden de desactivación del evento.

Grupo de Evacuación de Personal:
Son los encargados de pasar por cada dependencia o área donde haya personal para avisar y dar la orden de evacuación; evitarán y controlarán el pánico conduciendo las personas en forma ordenada hacia los puntos de reunión. Deben conocer perfectamente las vías de evacuación. Ayudarán a evacuar a las personas que aún no lo hayan logrado, si es posible el ingreso.

Integrantes de la cuadrilla de Evacuación:

NOMBRE	CARGO	CELULAR
David Junior Torres	Conductor	3117464332
Fabian Segura Moyano	Ayudante de obra	3229290813
Elver Sanabria	O.p bulldozer	3114650380
Fernando Poloche	Conductor	3144165562
Edwin avilés	Conductor	3115806845
Gilberto Martínez	Conductor	3203066958
Luis Rodriguez	Conductor	3124389350
Arialdo González Asensio	Inspector de obra	3208532490
Oscar Fabián polo	O.p motoniveladora	3143368495

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-GI-112C REVISIÓN: 1
	BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	FECHA: 21-06-2014 PÁGINA: 1 DE 1

BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS

VIGENCIA: 12 meses

OBJETIVO:
Contar con un grupo de personas capacitadas para afrontar de manera adecuada cualquier emergencia médica, en Campo Base, buscando salvaguardar la vida del o los implicados.

GENERALIDADES:
La operatividad de plan Medevac, debe ser conocida por todo el personal, soportado por la brigada de primeros auxilios, quienes tendrán a su cargo la prestación y soporte primario en primeros auxilios al lesionado o paciente.

FUNCIONES
Todo el personal integrante de la brigada de primeros auxilios junto a las demás personas, se reunirán en los sitios preestablecidos Punto de Reunión ubicado así: Al frente del campo base.
Los integrantes de la brigada o cuadrilla de primeros auxilios se pondrán a disposición del médico de grupo para recibir órdenes específicas y atender a los lesionados.

CUADRILLA DE PRIMEROS AUXILIOS:

Todo el personal del grupo, tanto staff como labor recibirán orientación sobre los principales aspectos en la prestación de los primeros auxilios. Todo el personal integrante de la brigada de primeros auxilios recibirá instrucción especifica previa para enfrentar de manera adecuada la emergencia médica.

Integrantes de la Cuadrilla:

NOMBRE	CARGO	CELULAR
Jaime alexander rincón	Conductor	3146854523
Esneider Bedoya	Conductor	3124635830
Marcos Tulio Gámez	Conductor	3212538864
Macedonio Manrique	mecánico	3107765244
Carlos Echeverry	Op vibro compactador	3103227017
Yoliani Cristina Carrillo	Controladora vial	3204581855
José Alexander Aguiar	Operador excavador	3134336027
José Ricardo Cárdenas	Conductor	3123883792

ANEXO 19. INDICADORES DEL SISTEMA DE GESTION SGSST Y INCAPACIDAD

INDICADOR DE GESTIÓN

FECHA: 1-mar-20 | PERIODO ANALIZADO: ene-20

PROCESO (OBRA): MEJORAMIENTO LA UNIÓN - PAPAMENE EN EL DEPARTAMENTO DEL META

RICARDO REYES OSPINA,EDNA HATTERMIE GARZON

NOMBRE DEL INDICADOR	INFORMACIÓN DEL INDICADOR			FRECUENCIA
	FORMULA		UNIÓN - PAPAMENE	
ESTADISTICAS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL Y AUSENTISMO	IF	((Nro. De Casos reportados en el período por Accidente de Trabajo (AT) / No. trabajadores)) * 100 (Por cada 100 trabajadores)	≤ 20	MENSUAL
	IF de Lesiones Incapacitantes	((Nro. de casos con tiempo perdido reportados en el período * AT) / (Horas Hombre Trabajadas)) * 100	≤ 20	
	IS	((Nro. de Días de incapacidad + No. Días cargados / No. Trabajadores mes) * 100	≤ 40	
	IU	(IF * IS / 1000)	0,10	
	Tasa de Accidentalidad	((Nro. de Accidentes ocurridos * 100) / Nro. de Trabajadores	2%	
	Ausentismo	((No. días perdidos x enfermedad o permiso / Horas Hombre Trabajadas en el periodo)*100	1%	

DATOS DE ENTRADA

Nro.	MES	Nro. DE ACCIDENTES			Nro. Trabajadores	Días de Incapacidad	Días de Prorroga	Total Días de Incapacidad	No. días perdidos x enfermedad o permiso	Total Días Trabajados	Total Horas Laborales	Horas Hombre Trabajadas en el periodo	INDICES						
		M	CI	TOTAL									Mes	Ausentismo	IF	IF de Lesiones Incapacitantes	IS	IU	Tasa de Accidentalidad
1	ENERO		X		445	0	0	0	13	31	44	6080	ENERO	13,12%	0,00	0,00	4,82	0,00	0
2	FEBRERO		X		445	0	0	0	13	31	44	35496	FEBRERO	0,00%	0,00	0,00	2,89	0,00	0
3	MARZO		X		337	0	0	0	15	31	44	33974	MARZO	0,00%	0,00	0,00	2,64	0,00	0
4	ABRIL		0			0	0	0	0	0	0	0	ABRIL	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
5	MAYO		0			0	0	0	0	0	0	0	MAYO	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
6	JUNIO		0			0	0	0	0	0	0	0	JUNIO	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
7	JULIO		0			0	0	0	0	0	0	0	JULIO	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
8	AGOSTO		0			0	0	0	0	0	0	0	AGOSTO	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
9	SEPTIEMBRE		0			0	0	0	0	0	0	0	SEPTIEMBRE	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
10	OCTUBRE		0			0	0	0	0	0	0	0	OCTUBRE	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
11	NOVIEMBRE		0			0	0	0	0	0	0	0	NOVIEMBRE	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
12	DICIEMBRE		0			0	0	0	0	0	0	0	DICIEMBRE	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0										Total del Año	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!



118458

INDICADOR DE GESTIÓN

IF = Índice de Frecuencia de Lesiones Incapacitantes. Determinar el número de casos de AT en el período de estudio con respecto a las horas trabajadas. Categorización de la nota: X ≤ 20=100%, 20 < X ≤ 30=75%, 30 < X ≤ 70=50%, 70 < X ≤ 160=25%, X=>160=0%

IS = Índice de Severidad de Accidentalidad: determina los días perdidos por incapacidad temporal y los días cargados por accidentes de trabajo, en el período de estudio con respecto a las horas hombre trabajadas. Categorización de la nota: X ≤ 40=100%, 40 < X ≤ 70=75%, 70 < X ≤ 90=50%, 100 < X ≤ 130=25%, X=130=0%

IS = Índice de Lesión Incapacitante: determina la relación entre severidad y frecuencia de los accidentes de trabajo presentados. Categorización de la nota: X ≤ 0.10=100%, 0.11 < X ≤ 0.25=75%, 0.26 < X ≤ 0.50=50%, 0.51 < X ≤ 0.75=25%, X ≥ 0.76=0%

Tasa de Accidentalidad: Determina el número de accidentes de trabajo en el período, teniendo en cuenta el tiempo de exposición

ANALISIS:
Se presentó accedido por enfermedad comun y permisos solicitados por los colaboradores.

REQUIERE PLAN DE ACCION SI [] NO [X]

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION :

FICHA DE SEGUIMIENTO

118459

118460

ANEXO 20. REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

	CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
		REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

TARJETA DE OBSERVACIÓN RACI

SEDE O PROYECTO: Mejoramiento Corredor vial Yopal-Pajarito

FECHA: 16-03-26 **No.:** 22

REPORTE DE:

X	CONDICIÓN INSEGURA
	ACTO INSEGURO
	CASI ACCIDENTE
	ASPECTO POSITIVO
	CONDICIÓN ADVERSA DE SALUD

	ASPECTO A EVALUAR
	Utilización inadecuada y no uso de EPI
X	Mala aplicación de procedimientos
	Incumplimiento de las políticas de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
	Incumplimiento de parámetros ambientales
X	Herramienta y/o Equipos en mal estado
	Instalaciones inadecuadas
	Presencia de cuerdas y/o cercas eléctricas
	Obras sin adecuar y/o falta de señalización
	Presencia de animales peligrosos
	Sobre esfuerzo al mover, levantar y/o transladar una carga
	Autoreporte de salud: Presenta gripa, fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, malestar estomacal entre otros (describir los sintomas)
	Otros (describir):

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

Se evidencia el uso de la Polidora sin el protector o guarda de Seguridad instalado. Exponiendo al trabajador a riesgos como proyección de particulas, Contacto directo con el disco de la polidora en movimiento, Cortes graves, amputaciones y posibles lesiones oculares.



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

	CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
		REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

CORRECCIÓN INMEDIATA

Se suspendio la actividad con el corte de la polidora.
Dando la recomendacion pertinente al Colaborador y al maestro de Obra para el uso adecuado de la polidora. y los elementos de protección personal para realizar la actividad.

ACCIÓN PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Se deben realizar capacitaciones al personal. sobre el uso seguro de herramientas electricas.
Se busca establecer un procedimiento obligatorio que prohiba el uso de polidoras sin guarda.

SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN

Evaluar el cumplimiento de l uso adecuado de la polidora y el uso de los EPP. Con Seguimientos periodicos en los frentes de obra.

FECHA DE CIERRE: 16-03-26

HSE ENCARGADO: Isnery Romero.



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

118461

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42 REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023 PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

TARJETA DE OBSERVACIÓN RACI

SEDE O PROYECTO: Mejoramiento Corredor vial Vichada-Puerto Carreño

FECHA: 13-03-26 **No.:** 71

REPORTE DE:

X	CONDICIÓN INSEGURA
	ACTO INSEGURO
	CASI ACCIDENTE
	ASPECTO POSITIVO
	CONDICIÓN ADVERSA DE SALUD

	ASPECTO A EVALUAR
	Utilización inadecuada y no uso de EPI
X	Mala aplicación de procedimientos
	Incumplimiento de las políticas de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
	Incumplimiento de parámetros ambientales
X	Herramienta y/o Equipos en mal estado
X	Instalaciones inadecuadas
	Presencia de cuerdas y/o cercas eléctricas
	Obras sin adecuar y/o falta de señalización
	Presencia de animales peligrosos
	Sobre esfuerzo al mover, levantar y/o transladar una carga
	Autoreporte de salud: Presenta gripa, fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, malestar estomacal entre otros (describir los sintomas)
	Otros (describir):

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

Durante la inspección se identificaron Cables con recubrimientos dañados lo que deja partes energizadas expuestas. Esta condición representa alto riesgo de descarga electrica, cortocircuito o incendio



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42 REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023 PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

CORRECCIÓN INMEDIATA

Se retiraron y se aislaron provisionalmente los cables dañados haciendo reparaciones y reemplazando con cableado en buen estado.

ACCIÓN PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Se recomienda evitar empalmes improvisados o no certificados

Charlas y Capacitaciones sobre riesgos electricos y reportes oportunos.

SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN

Hacer Controles periodicos para evitar reincidencias y validar cumplimientos de las acciones preventivas establecidas.

FECHA DE CIERRE: 13-03-26

HSE ENCARGADO: Eneny Romero



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

118462

	CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
		REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

TARJETA DE OBSERVACIÓN RACI

SEDE O PROYECTO: Mejoramiento Carretera Vial Cuiloe-Paz de Ariporo.
FECHA: 10-03-26 **No.:** 20

REPORTE DE:

	CONDICIÓN INSEGURA
X	ACTO INSEGURO
	CASI ACCIDENTE
	ASPECTO POSITIVO
	CONDICIÓN ADVERSA DE SALUD

	ASPECTO A EVALUAR
	Utilización inadecuada y no uso de EPI
V	Mala aplicación de procedimientos
	Incumplimiento de las políticas de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
	Incumplimiento de parámetros ambientales
	Herramienta y/o Equipos en mal estado
	Instalaciones inadecuadas
	Presencia de cuerdas y/o cercas eléctricas
	Obras sin adecuar y/o falta de señalización
	Presencia de animales peligrosos
	Sobre esfuerzo al mover, levantar y/o transladar una carga
	Autoreporte de salud: Presenta gripa, fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, malestar estomacal entre otros (describir los síntomas)
	Otros (describir):

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

Durante el recorrido diario se evidencio al trabajador ejecutar sus labores de manera acelerada sin tener encuenta los tiempos establecidos ni procedimientos de realización de la tarea, exponiendose a accidentes, caidas y golpes.



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
		REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

CORRECCIÓN INMEDIATA

Se recordo la importancia de cumplir los Protocolos de Seguridad. Y se supervise la realización de la tarea bajo condiciones seguras.

ACCIÓN PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Capacitar al personal sobre riesgos asociados al trabajo apresurado.
Y reforzar la cultura de trabajar seguro antes que rapido.

SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN

Verificar e inspeccionar posteriormente que el trabajador cumple los procedimientos y realizar retroalimentación continua al trabajador.

FECHA DE CIERRE: 10-03-26
HSE ENCARGADO: Sneny Romero



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

118463

	CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
		REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

TARJETA DE OBSERVACIÓN RACI

SEDE O PROYECTO: CUCO

FECHA: 06 - 03 - 2026 **No.:** 19

REPORTE DE:

	CONDICIÓN INSEGURA
✓	ACTO INSEGURO
	CASI ACCIDENTE
	ASPECTO POSITIVO
	CONDICIÓN ADVERSA DE SALUD

	ASPECTO A EVALUAR
✓	Utilización inadecuada y no uso de EPI
	Mala aplicación de procedimientos
	Incumplimiento de las políticas de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
	Incumplimiento de parámetros ambientales
	Herramienta y/o Equipos en mal estado
	Instalaciones inadecuadas
	Presencia de cuerdas y/o cercas eléctricas
	Obras sin adecuar y/o falta de señalización
	Presencia de animales peligrosos
	Sobre esfuerzo al mover, levantar y/o transladar una carga
	Autoreporte de salud: Presenta gripa, fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, malestar estomacal entre otros (describir los síntomas)
	Otros (describir):

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

El colaborador se encontraba a cargo de la Fundicion del mezzanine, el cual estaba expuesto a una caida, ya que estaba a mas de 2 mt de altura sin tener en la recomendacion de que usara el equipo de alturas "arnes y eslinga" por lo cual el trabajador hizo caso omiso y continuo con las actividades



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

	CONSORCIO VIAL CONEXION ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
		REVISIÓN: 6
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

CORRECCIÓN INMEDIATA

Se realiza un abordaje verbal al colaborador, indicando los riesgos a los que se encuentra expuesto, y el riesgo de caida por la cual se indica otra manera de realizar la misma actividad de Forma Segura

ACCIÓN PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Concientizacion de todo el personal que labora en altura, Brindando charlas de Seguridad Sobre el tema.

SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN

Se verifica que el colaborador cumpla con los requerimientos usando los epps adecuados para los diferentes actividades

FECHA DE CIERRE: 07 - 03 - 2026

HSE ENCARGADO: Catalina Rincon.



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

1184647

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	REVISIÓN: 6
		FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

TARJETA DE OBSERVACIÓN RACI

SEDE O PROYECTO: CVC

FECHA: 26 - marzo - 26 **No.:** 18

REPORTE DE:

- [] CONDICIÓN INSEGURA
- [x] ACTO INSEGURO
- [] CASI ACCIDENTE
- [] ASPECTO POSITIVO
- [] CONDICIÓN ADVERSA DE SALUD

	ASPECTO A EVALUAR
✓	Utilización inadecuada y no uso de EPI
	Mala aplicación de procedimientos
	Incumplimiento de las políticas de CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
	Incumplimiento de parámetros ambientales
	Herramienta y/o Equipos en mal estado
	Instalaciones inadecuadas
	Presencia de cuerdas y/o cercas eléctricas
	Obras sin adecuar y/o falta de señalización
	Presencia de animales peligrosos
	Sobre esfuerzo al mover, levantar y/o transladar una carga
	Autoreporte de salud: Presenta gripa, fiebre, tos, malestar general, dolor de cabeza, malestar estomacal entre otros (describir los síntomas)
	Otros (describir):

DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN

Durante la jornada se identifico que un colaborador no porto los tapones de proteccion y el uso de los que maneja el cabrador de concreto por lo cual la Hseq le indica que se acerque a la oficina a solicitar los Tapones y el colaborador no escucha las indicaciones encontrandose en un nivel de ruido alto.



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CÓDIGO: FOR-GI-42
	CONTROLE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS	REVISIÓN: 6
		FECHA: 23-10-2023
		PÁGINA: 1 DE 1

"Identifique riesgos en cada actividad, corrija oportunamente, prevenga incurrir nuevamente y reporte para COMUNICAR al personal realizando seguimiento y fomentando cultura de trabajo seguro y autoreporte de salud"

CORRECCIÓN INMEDIATA

Se realiza dialogo verbal con el Colaborador, en el Cual se le explica los daños a largo y corto plazo que puede tener, ya que el nivel de exposicion es demasiado alto y se le ordena indicar de que se acerque si le ofrecen a solicitar los Tapones de proteccion.

ACCIÓN PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Concientizar a los Colaboradores durante la Charla 5 min. y realizar Seguimiento del Buen uso de los Tapones.

SEGUIMIENTO A LA OBSERVACIÓN

Verificacion constante del uso adecuado de Todos los epp.

FECHA DE CIERRE: 27 - marzo - 2026

HSE ENCARGADO: Catalina Rincon



Seguridad: "Una actitud para el éxito"

118465

INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

Contrato No. 779 del 2022 que tiene como objeto "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía La Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta"

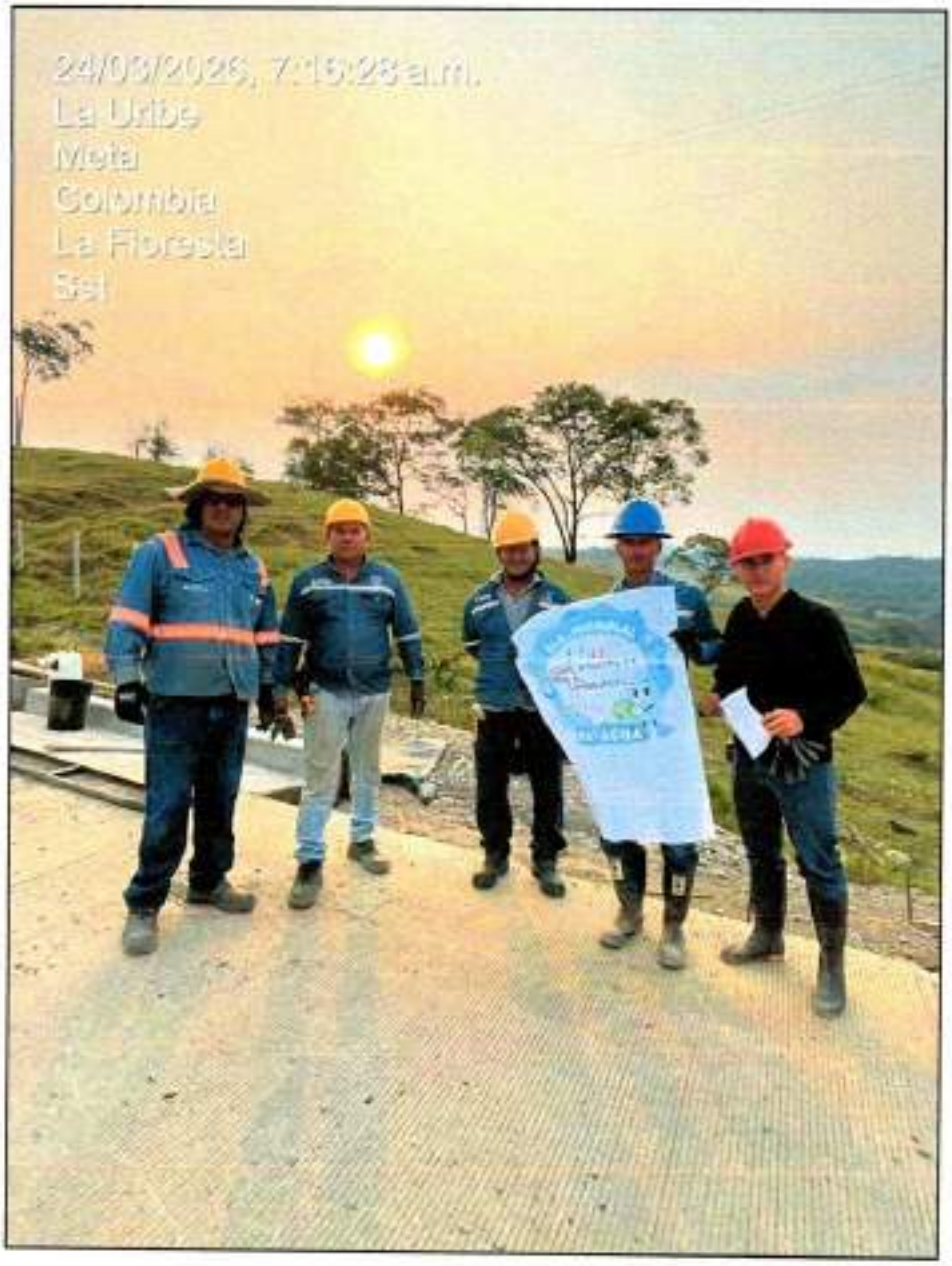
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES COMPONENTE AMBIENTAL -Cto 779 de 2022

Marzo 2026

Diana Alejandra Zapata Báez – Residente Ambiental

89h311

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTRATO No 779 DEL 2022



URIBE – META, marzo 2026

118469

INFORME MENSUAL No 33- GESTION AMBIENTAL Y CUMPLIMIENTO AL PAGA - CONTRATO No. 779 DEL 2022

PERIODO: Del 1 al 31 de marzo 2026

Documento:	**INFORME MENSUAL NO. 33**
Elaborado por:	Nombre: Diana Alejandra Zapata Báez Residente Ambiental
	Firma: Diana A. Zapata B
Revisado por:	Firma: Fernando Vera Barrera Director de Obra
Fecha:	Marzo, 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. OBJETIVOS 10
2.1 Objetivo general 10
2.2 Objetivos específicos 10
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 11
4. GENERALIDADES CONTRACTUALES 13
4.1 Contrato de Obra 13
4.2 Contrato de Interventoría 13
5 OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO - ASPECTOS TÉCNICOS 14
5.1 Resumen ejecutivo 14
5.1.1 Actividades Topográficas 14
5.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales 15
5.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes 16
5.1.4 Transporte de materiales granulares 17
5.1.5 Concreto estructural clase 4000, 3000 y 2000 PSI 19
5.1.6 Terraplenes con material zarandeado 3" 21
5.1.7 Filtro de drenaje 22
5.1.8 Suministro e instalación de concreto rígido (MR) 23
6 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL 25
6.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA 26
6.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social 26
6.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra 29
6.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales 39
6.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS 45
6.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción 45

6.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales. 49

6.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos 53

6.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales 61

6.2.5 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales 68

6.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA 69

6.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales 69

6.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 78

6.3.3 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal 83

6.3.4 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas 87

6.3.5 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles 88

6.3.6 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra 89

6.3.7 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías 90

6.3.8 Subprograma 4.6: Compensación ambiental 92

6.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 94

6.4.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal 94

6.4.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos 100

7 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL 104

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Generalidades contrato de obra 13
Tabla 2. Generalidades contrato interventoría 13
Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA 26
Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01 28
Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental 29
Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02 30
Tabla 7. Relación de personal-inducciones 31
Tabla 8. Charlas ambientales 33
Tabla 9. Charlas ambientales 36
Tabla 10. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03 41
Tabla 11. Relación de permisos ambientales 45
Tabla 12. Análisis indicadores PAC-2.1-04 46
Tabla 13. Relación cantidades suministradas en el periodo 47
Tabla 14. Análisis indicadores PAC-2.3-06 50
Tabla 15. Relación de señalización instalada 51
Tabla 16. Análisis indicadores PAC-2.4-07 54
Tabla 17. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08 63
Tabla 18. Relación de punto ecológicos 66
Tabla 19. Análisis de indicadores PGH-3.1-10 70
Tabla 20. Análisis de indicador PGH-3.2-11 78
Tabla 21. Análisis indicador PBSE-4.1-12 83
Tabla 22. Relación de permiso de aprovechamiento forestal 84
Tabla 23. Individuos arbóreos NO intervenidos 84
Tabla 24. Registro fotográfico de Individuos arbóreos NO intervenidos 85
Tabla 25. Análisis indicador PBSE 4.2 88
Tabla 26. Análisis de indicador PBSE 4.3 89
Tabla 27. Análisis de indicador PBSE 4.4 90
Tabla 28. Analisis de indicador PBSE-4.5-16 91
Tabla 29. Análisis de indicador PBSE 4.6 93
Tabla 30. Análisis de indicador PMIT -5.1-18 95
Tabla 31. Análisis de indicador PMIT -5.2-19 101
Tabla 32. Relación de maquinaria activa 103
Tabla 33. Correspondencia Recibidos 105
Tabla 34. Correspondencia Generada 105

116472

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general 11
Ilustración 2 Localización Específica Cruce Versalles – Papamene Uribe (Meta).... 12
Ilustración 3. Nivelación para cereo 14
Ilustración 4. Control de excavación y nivelación para filtros en el K5+890 15
Ilustración 5. Control de construcción de cunetas K3+160 15
Ilustración 6. Excavaciones varias 16
Ilustración 7. Terreno de nivelación km 3+500..... 16
Ilustración 8. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición por donación de materiales de excavación 17
Ilustración 9. Instalación de material en obra..... 17
Ilustración 10. Acopio de materiales en frente de obra 18
Ilustración 11. Acopio de materiales en frente de obra 18
Ilustración 12. Acopio temporal de materiales "La Florida" 19
Ilustración 13. Construcción de box coulvert 20
Ilustración 14. Vaciado de muros 20
Ilustración 15. Construcción de cunetas..... 21
Ilustración 16. Terraplén en abscisas K4+300 al K4+700..... 21
Ilustración 17. Terraplén en abscisas K5+700 al K5+900..... 22
Ilustración 18. Instalación de filtros K4+240 23
Ilustración 19. Sobreancho 23
Ilustración 20. Instalación de concreto Rígido MR 40..... 24
Ilustración 21. Área de acopio de los residuos (4/03/2026)..... 34
Ilustración 22. Residuos orgánicos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión) (9/03/2026)..... 34
Ilustración 23. Residuos sólidos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión) (11/03/2026) 34
Ilustración 24. Limpieza, orden y aseo de áreas comunes (20/03/2026) 35
Ilustración 25. Dia mundial del agua (24/03/2026)..... 35
Ilustración 26. La hora del planeta (Ahorro de energía) (25/03/2026)..... 36
Ilustración 27. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales (3/03/2026)..... 37
Ilustración 28. Simulacro ambiental..... 38
Ilustración 29. Simulacro ambiental..... 38
Ilustración 30. Socialización circular informativa 39
Ilustración 31. Socialización circular informativa 39
Ilustración 32. Acopio de materiales de construcción 48

Ilustración 33. Acopio de materiales de construcción 49
Ilustración 34. Acopio de materiales de construcción 49
Ilustración 35. Instalación de señalización 52
Ilustración 36. Instalación de señalización 52
Ilustración 37. Instalación de señalización 53
Ilustración 38. Instalación de señalización 53
Ilustración 39. Predio El Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación 55
Ilustración 40. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición de materiales de excavación 56
Ilustración 41. Construcción de filtro en zona de nivelación el Silencio 2 57
Ilustración 42. Zona de lavado mixer K3+500 58
Ilustración 43. Zona de lavado mixer K2+850 58
Ilustración 44. Zona de lavado mixer K8+100 59
Ilustración 45. Zona de lavado mixer K8+100 59
Ilustración 46. Zona de lavado mixer K8+100. Aislamiento y señalización 59
Ilustración 47. Limpieza de vía 60
Ilustración 48. Limpieza de vía 60
Ilustración 49. Recolección de RCD 61
Ilustración 50. Jornadas de orden y aseo en frente de obra 64
Ilustración 51. Jornadas de orden y aseo en frente de obra 64
Ilustración 52. Jornadas de orden y aseo en frente de obra 65
Ilustración 53. Cargue de residuos y entrega a gestor autorizado 65
Ilustración 54. Acopio de residuos 65
Ilustración 55. Donación de llantas 67
Ilustración 56. Donación de tubos 68
Ilustración 57. Captación de agua superficial 72
Ilustración 58. Captación de agua superficial 72
Ilustración 59. Humectación de la vía 73
Ilustración 60. Humectación de la vía 73
Ilustración 61. Humectación de la vía 74
Ilustración 62. Humectación de la vía 74
Ilustración 63. Llenado de canecas 75
Ilustración 64. Llenado de canecas 75
Ilustración 65. Limpieza de baños 76
Ilustración 66. Seguimiento al proceso constructivo 77
Ilustración 67. Seguimiento al proceso constructivo 78

Ilustración 68. Baños húmedos con fosa séptica 80
Ilustración 69. Aplicación de bacterias en unidades sanitarias 80
Ilustración 70. Adecuación de unidades 81
Ilustración 71. Jornada de rotulación de sustancias químicas 82
Ilustración 72. Jornada de rotulación de sustancias químicas 82
Ilustración 73. Seguimiento al vivero de epífitas vasculares 87
Ilustración 74. Atención de individuo atropellado 92
Ilustración 75. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe 96
Ilustración 76. Kit de emergencia de SAU 96
Ilustración 77. ECOPAPELERAS 97
Ilustración 78. Señalización y rotulado de áreas comunes 98
Ilustración 79. Señalización y rotulado de áreas comunes 99
Ilustración 80. Instalación de punto RAEE 100

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2026, el cual describe la gestión ambiental desarrollada en este proyecto, las cuales corresponden a las acciones necesarias para preservar las condiciones ambientales, con el fin de mitigar y compensar los impactos generados durante la ejecución del proyecto.

Para tal efecto el informe contempla una descripción global del avance de ejecución de obra con el fin de visualizar las posibles fuentes generadoras de impactos ambientales, y, por ende, identificar las medidas de manejo ambiental aplicables en el periodo reportado.

Por consiguiente, este documento, contiene una descripción general del proyecto, el reporte de avance de obra, un consolidado del estado actual de los permisos ambientales requeridos a ejecución del proyecto, el avance de ejecución del PAGA, los indicadores de la gestión socio ambiental y los anexos que soportan la ejecución de las medidas de manejo ambiental relacionadas.

En desarrollo del contrato No. 779 del 2022, se realizó el presente informe cuyo alcance comprende el avance de obra del 1 al 31 de marzo 2026. Durante el periodo se realizaron actividades correspondientes a: Actividades de topografía, excavaciones varias de material común, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, transporte de materiales granulares, excavaciones varias, concreto 4000, 3000 y 2000 PSI, acero de refuerzo.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Evidenciar el cumplimiento de las labores realizadas en el periodo correspondiente del 1 al 31 de marzo 2026, en cuanto al componente Ambiental del contrato No. 779 de 2022, cuyo objeto es "Mejoramiento de los corredores viales para la conexión Pacifico Orinoquia – vía La Uribe -cruce Versalles – Papamene – Alto las cruces en el municipio de la Uribe Departamento del Meta".

2.2 Objetivos específicos

- Efectuar el monitoreo y seguimiento a cada uno los componentes ambientales del proyecto.
- Reportar las actividades realizadas para la implementación del PAGA y sus correspondientes fichas de manejo ambiental.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Uribe se encuentra ubicado al occidente del Departamento en el pie de monte llanero a 222 Km de Villavicencio. Uribe es reconocido como uno de los pueblos más antiguos del Departamento junto con San Martin y San Juan de Arama. La población se remonta a 1886 y elevado a municipio en 1924. El territorio pertenece a su totalidad a la cuenca del rio Guayabero.



Ilustración 1. Localización general

La intervención de las obras de mejoramiento se plantea a lo largo del corredor vial existente entre El cruce Versalles hasta caserío Papamene el cual corresponde a una vía terciaria[1] del municipio de Uribe departamento del Meta. El tramo de carretera existente tiene una longitud de 16.97 km. La topografía de la zona en la primera parte, desde el cruce Versalles hasta el Km 11,64Km es montañosa y a partir de este punto hasta el caserío Papamene las condiciones topográficas cambian con características de un terreno escarpado en una longitud aproximada de 5,33 km.

En la imagen adjunta se puede observar la ubicación específica de la vía que será objeto del proyecto de mejoramiento vial.

[1] Categoría de vía terciaria conforme el Mapa Vías Terciarias Municipio de Uribe-Meta, identificando la vía objeto de intervención temprana con el número 44 (YEE VERSALLES-YAVIA) y 41 (YAVIA-PAPAMENE). Ver anexo 2. Mapa vías terciarias Municipio de Uribe-Meta.



Ilustración 2 Localización Específica Cruce Versalles – Papamene Uribe (Meta)

4. GENERALIDADES CONTRACTUALES

4.1 Contrato de Obra

No. De contrato	779 DEL 28 DE DICIEMBRE 2022
Contratista	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA
Representante Legal	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ
Entidad	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA – VÍA URIBE – CRUCE VERSALLES – PAPAMENE – ALTO LAS CRUCES EN EL MUNICIPIO DE LA URIBE DEPARTAMENTO DEL META"
Valor del contrato	($241.542.000. 090.oo)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	19 de abril 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 1. Generalidades contrato de obra

4.2 Contrato de Interventoría

No. De contrato	1060 DE 2022
Contratista	CONSORCIO CONEXIÓN PACIFICO
Representante Legal	MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Entidad	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Objeto	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES, COLOMBIA - LA URIBE, CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA. HUILA, META. CON OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA COLOMBIA RURAL. LOTE 1.
Valor del contrato	($31.306.043.117)
Plazo del contrato	5 años – 72 meses
Fecha de inicio	20 febrero 2023
Fecha de terminación	30 de diciembre 2028

Tabla 2. Generalidades contrato interventoría

5 OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO - ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 Resumen ejecutivo

Para este periodo, a la fecha de corte reportado, se continúan con las mismas actividades: localización y replanteo, excavación mecánica de material común de la explanación y canales, transporte y disposición final de excavación y sobrantes, terraplenes con materiales mixto de rio sin procesar, transporte de materiales granulares, construcción de muros de contención, box coulvert, instalación de MR y construcción de bermas y cunetas. Así mismo, para el presente periodo y dada la ejecución de actividades se cuenta con el ingeniero residente de obra, residente ambiental y social, quienes realizan el seguimiento, control y apoyo al desarrollo sostenible del proyecto.

5.1.1 Actividades Topográficas

Durante el periodo se realizó nivelación para cereo en el K5+490 aproximadamente.



Ilustración 3. Nivelación para cereo

Se realizó control de excavación y nivelación para filtros en el K5+890 aproximadamente.

118482



Ilustración 4. Control de excavación y nivelación para filtros en el K5+890

Se realizó control de excavación para construcción de sobreancho en el K+3+160 hacia mayores aproximadamente.



Ilustración 5. Control de construcción de cunetas K3+160

5.1.2 Excavación mecánica de material común de la explanación y canales

Excavación en material común y mejoramiento de subrasante del K7+500 al K8+500 aproximadamente.



Ilustración 6. Excavaciones varias

5.1.3 Transporte y disposición final de excavación y sobrantes

Durante el periodo se realizan excavaciones varias dirigidos al predio El Paraíso ubicado en la abscisa K3+500.

En el terreno se realiza el extendido del material con ayuda del bulldozer.



Ilustración 7. Terreno de nivelación km 3+500

Durante el periodo NO se realizan excavaciones dirigidas al predio El Silencio 2 ubicado en la abscisa K8+020.

En el terreno se realiza el extendido del material con ayuda del bulldozer.



Ilustración 8. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición por donación de materiales de excavación

5.1.4 Transporte de materiales granulares

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S quien cuenta con licencia ambiental Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483.

Se realiza instalación de material en terraplén.



Ilustración 9. Instalación de material en obra



Ilustración 10. Acopio de materiales en frente de obra



Ilustración 11. Acopio de materiales en frente de obra



Ilustración 12. Acopio temporal de materiales "La Florida"

5.1.5 Concreto estructural clase 4000, 3000 y 2000 PSI

Durante el periodo informado se realizaron las siguientes actividades:

Cunetas:

- Del K1+828 al K2+150 costado derecho
- Del K0+829 al 0+960 costado izquierdo
- Del K0+740 al K0+829 costado izquierdo
- Del K0+435 al K0+740 parcial costado izquierdo

Muros de contención:

Continua la construcción de los siguientes muros de contención:

- MC2-01
- MC2-02
- MC2-03
- MC2-06
- MC2-08
- MC2-09

Box coulvert:

Continua la construcción de las siguientes obras de drenaje:

- BC2-18 obra terminada.

- BC2-20 obra terminada.
- BC2-21 obra terminada.
- BC2-22 obra terminada.

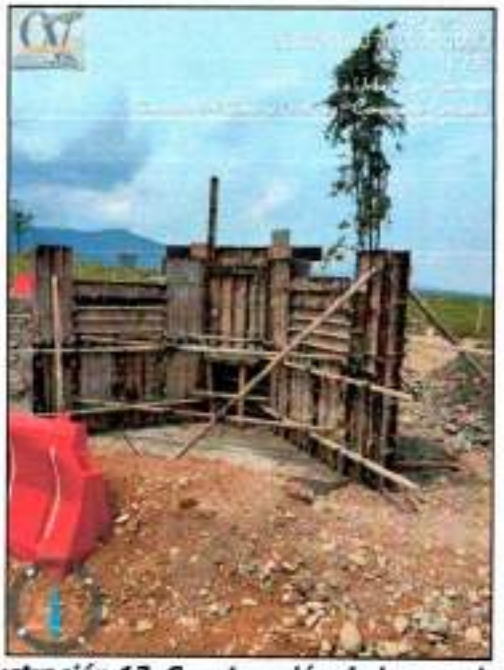


Ilustración 13. Construcción de box coulvert



Ilustración 14. Vaciado de muros



Ilustración 15. Construcción de cunetas

5.1.6 Terraplenes con material zarandeado 3"

Se llevo a cabo la actividad de conformación de terraplén en:

- Frente de obra del K4+300 al K4+700 aproximadamente.
- Frente de obra del K5+700 al K5+900 aproximadamente.



Ilustración 16. Terraplén en abscisas K4+300 al K4+700



Ilustración 17. Terraplén en abscisas K5+700 al K5+900

5.1.7 Filtro de drenaje

Durante este periodo se realizó la instalación de filtros en las siguientes abscisas:

- Costado izquierdo K4+240 al K4+716.
- Costado izquierdo y derecho K4+716 al K5+125.
- Zona de nivelación K7+985

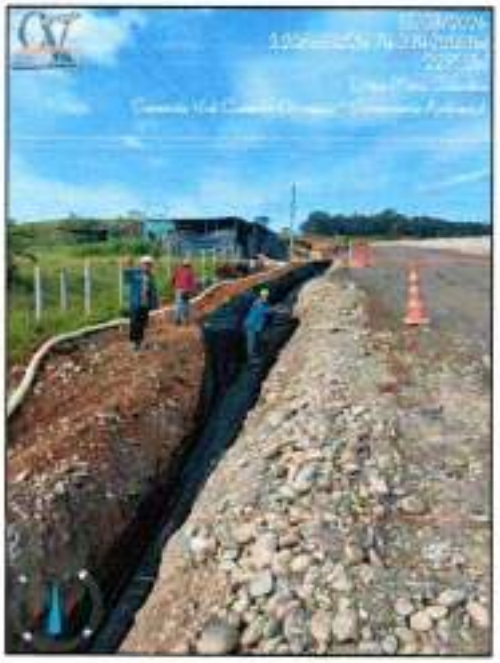


Ilustración 18. Instalación de filtros K4+240

5.1.8 Suministro e instalación de concreto rígido (MR)

Se realizó la instalación de concreto rígido (MR) en las siguientes abscisas:

Sobreanchos:

- Sobreancho curva 11
- Sobreancho curva 12



Ilustración 19. Sobreancho

Instalación de MR:

- Del K5+142 al K5+821 costado izquierdo



Ilustración 20. Instalación de concreto Rígido MR 40

Generalidades técnicas:

En promedio se contó con un total de **227** trabajadores entre mano de obra calificada y no calificada, de los cuales el 100% de la mano de obra no calificada es personal del área de influencia del proyecto. Con el fin de garantizar la sostenibilidad ambiental del proyecto, se ejecutaron los programas contemplados en el PAGA, que demandaron las obras constructivas necesarias para la conservación del medio ambiente, destacándose para este periodo las jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

6 CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL – PAGA GESTION AMBIENTAL

La gestión socio ambiental se desarrolló según los requerimientos de obra, con el fin de prevenir, mitigar, reducir y/o compensar los impactos ambientales que se hubieran podido generar. Por lo cual el periodo que se reporta de ejecución de la gestión ambiental va desde el 1 al 31 de marzo del 2026 de acuerdo con las medidas de manejo ambiental establecidas en el PAGA, descritos a continuación:

NOMBRES Y CÓDIGOS DE LOS PROGRAMAS DE LA GUÍA				
PROGRAMA		**SUBPROGRAMA**	**CÓDIGO**	**APLICA/NO APLICA**
1. Programa Seguimiento y control a la gestión administrativa y Cumplimiento de la normatividad ambiental	1.1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA-1.1-01	Aplica
	1.2	Capacitación y concienciación del personal de obra.	DAGA-1.2-02	Aplica
	1.3	Cumplimiento requerimientos legales.	DAGA-1.3-03	Aplica
2. Programa Actividades constructivas	2.1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC-2.1-04	Aplica
	2.3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC-2.3-06	Aplica
	2.4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC-2.4-07	Aplica
	2.5	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC-2.5-08	Aplica
	2.8	Manejos preventivos de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	PAC-2.8-09	Aplica
3. Programa Gestión Hídrica y Atmosférica	3.1	Manejo de aguas superficiales.	PGH-3.1-10	Aplica
	3.2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH-3.2-11	Aplica
4. Programa de Biodiversidad y	4.1	Manejo del descapote y cobertura vegetal.	PBSE-4.1-12	Aplica

Servicios Ecosistémicos	4.2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13	Aplica
	4.3	Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	PBSE-4.3-14	Aplica
	4.4	Protocolo de fauna en obra	PBSE-4.4-15	Aplica
	4.5	Protección de la fauna en vías.	PBSE-4.5-16	Aplica
	4.6	Compensación ambiental	PBSE-4.6-17	Aplica
5.Programa Manejo de Instalaciones temporales de Maquinaria y Equipos	5.1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	PAC - 2.2. 05	Aplica
	5.3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PAC - 2.2. 05	Aplica

Tabla 3. Programas y códigos del Adaptación a la guía ambiental – PAGA

6.1 PROGRAMA 1. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION ADMINISTRATIVA

6.1.1 Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social

Este programa hace referencia a los lineamientos generales para la elaboración del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, aspectos legales y capacitaciones a realizarse dentro del proceso constructivo.

Indicador de seguimiento:

Programa	**Indicador de seguimiento**	
Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	**Indicador**	(No de profesionales vinculados/ equipo mínimo requerido) x 100
	Análisis	(4/4) *100 Cumplimiento 100% De acuerdo con el pliego de condiciones y el anexo técnico 1, el cual hace parte integral del contrato, a la fecha se cumple con el personal mínimo requerido. Vinculados al Grupo de Gestión Ambiental la especialista ambiental, Residente Ambiental, Residente social y supervisores SST por parte del contratista.

	Indicador	(Nº de obligaciones cumplidas durante el periodo/ Nº de obligaciones debe cumplir en el periodo) x 100
	Análisis	(1/1) * 100 cumplimiento 100% Para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con las Autoridad Ambiental y municipal durante el periodo se realizó la gestión de lo siguiente: **Recibida Alcaldía:** - SPA-130-075-2025 del 12 de marzo del 2026. Respuesta Solicitud de prorroga-Permiso temporal de disposición de material natural en el predio denominado LA FLORIDA, otorgado el 9 de mayo del 2024. **Enviado Alcaldía:** - Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 ALC-041-2026 con radicado No. 0-0514 del 30 de marzo del 2026. Se remitió respuesta al comunicado SPA-130-075-2025. **Recibida interventoría**: - Mediante comunicado CCP-OP-1060-2022-0939 del 27 de marzo del 2026 [Solicitud de entrega parcial de información – Informe mensual de interventoría periodo marzo 2026.]. - Mediante comunicado CCP-OP-1060-2022-0935 del 27 de marzo del 2026 [OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS – ÍTEM 2.4 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS Y ÍTEM 2.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES] **Ver anexo 15**
	Indicador	(No. De informes requeridos/ No. de informes con soportes presentados) x 100
	Análisis	(1/1) *100 Cumplimiento 100% Se hace entrega a interventoría el informe No 33 componente ambiental, para revisión y aprobación/ Se entrega soporte de la gestión realizada durante el periodo.
	Indicador	(No. de inspecciones programadas con interventoria/ visitas realizadas con interventoria) x 100

	Análisis	(0/0) *100 Cumplimiento 0% Durante el periodo NO se programaron inspecciones por parte de la interventoría. Sin embargo, se mantiene constante comunicación y buen trabajo en conjunto.

Tabla 4. Análisis de indicadores DAGA-1.1-01

En el periodo correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2026, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

El componente ambiental garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Mediante la permanencia en obra de los Residentes de obra, ambiental, social y SST relacionados en la tabla N.º 5, se garantizó la ejecución de los programas ambientales del PAGA, bajo la coordinación del director de obra.

- Se realizó seguimiento y control a la ejecución de las actividades propuestas en los programas ambientales que conforman el PAGA, según los requerimientos de obra.

- Se verificó que los proveedores de materiales tuvieran vigente los permisos de las fuentes de materiales y plantas de trituración con relación a títulos mineros y licencias ambientales.

- Se realizaron charlas continuamente al personal sobre manejo de residuos y puntos ecológicos para recalcar un adecuado manejo de residuos sólidos ordinarios en el proyecto.

- Se realizó acompañamiento continuo al área de SST para verificar los compromisos inmersos al PAGA sobre seguridad y salud en el trabajo.

- Se verificó que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

El Grupo de Gestión Ambiental, está conformado por:

Ítem	Nombre y apellido	Cedula	Profesión	Cargo	Dedicación
1	ÁNGELA MILENA RODRÍGUEZ ROJAS	40.049.710	Ing. Civil – Esp. Ingeniería ambiental	Especialista ambiental	50%

2	DIANA ALEJANDRA ZAPATA BAEZ	1.234.640.049	Bióloga – Esp. Evaluación ambiental de proyectos	Residente Ambiental	100%
3	EDITSON RICARDO REYES OSPINA	1.110.176.708	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
4	EDNA KATHERINE GARZON SANCHEZ	1.975.541.188	Ing. Industrial – Esp. Seguridad y salud en el trabajo	Supervisor SST	100%
5	NALLARITH REGINFO	1.121.881.465	Psicóloga	Residente Social	100%

Tabla 5. Relación personal contractual de gestión socio ambiental

6.1.2 Subprograma 1.2: Capacitación y concientización del personal de obra

El presente programa tiene como fin sensibilizar al personal en temas SST y ambientales, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y afectaciones a los recursos naturales. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas de este programa y análisis de los indicadores:

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Capacitación y concienciación del personal de obra.	**Indicador**	(Nº de personas ingresadas/Nº personas con inducción)* 100
	Análisis	(15/15) *100= 100% - Cumplimiento Durante el periodo, se realiza la vinculación de quince (15) personas, contando cada una de ellas con inducción en los diferentes componentes (Ambiental, Social y SST).
	Indicador	(Nº de capacitaciones programadas/ Nº de capacitaciones realizadas)*100
	Análisis	(1/1) *100= 100% - Cumplimiento Durante el periodo informado, el día 3 de marzo del 2026, se llevó a cabo en los diferentes frentes de obra la capacitación ambiental del tema "MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES". Se adjunta en el **anexo 2.**

	Indicador	(Nº de charlas ejecutadas/ Nº de charlas programadas)*100
	Análisis	(6/6) *100= 100% - Cumplimiento Durante el periodo se dio cumplimiento al cronograma. Se realizaron seis charlas (6) así: Área de acopio de los residuos (4/03/2026), Residuos orgánicos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión) (9/03/2026), Residuos sólidos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión) (11/03/2026), Limpieza, orden y aseo de áreas comunes (20/03/2026), Dia mundial del agua (24/03/2026), La hora del planeta (Ahorro de energía) (25/03/2026).
	Indicador	(Nº de personas vinculadas/Nº de personas capacitadas)*100
	Análisis	(227/227) *100 – 100% Cumplimiento Durante el periodo reportado se cuenta con la vinculación de doscientos veintisiete (227) personas entre mano de obra calificada y no calificada de las cuales todas son asistentes a charlas y demás actividades que se programen.

Tabla 6. Análisis de indicadores DAGA-1.2-02

En el periodo correspondiente del 1 al 31 de marzo de 2026, se da cumplimiento a los aspectos ambientales.

- Responde los requerimientos de la Interventoría y la Agencia para infraestructura del Meta.

- Gestiona y coordina las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento al PAGA.

- Brinda capacitación e inducción ambiental, social y SST a los trabajadores.

- Se tienen presente todas y cada una de las políticas del grupo empresarial en cuanto a Reglamento de trabajo, Política SST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, política de seguridad vial, mediante el trabajo realizado por los profesionales SST y Ambiental.

• Se realizan las capacitaciones al personal en cuanto a buen manejo ambiental de la obra y su AID y las medidas de cuidado en cuanto a salud ocupacional y seguridad industrial.

• Se verifica que todo el personal esté vinculado al régimen de seguridad social.

Desarrollo de la ficha y registros:

INDUCCIONES: A través de la inducción realizada a todo el personal, se garantizó su capacitación y sensibilización sobre las medidas de manejo ambiental, de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo se realiza inducción a las siguientes personas, las cuales incluye capacitación de todas las áreas del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O OFICIO	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN	FECHA DE INGRESO	EMPRESA
JULIO LIZANDRO GOMEZ TRIANA	AYUDANTE DE OBRA	1119946471	DIRECTO	11/03/2026	C.V.C.O
DAILY ACOSTA MURILLO	AYUDANTE DE OBRA	10136390113	INDIRECTO	18/03/2026	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO
JHOJAN ESTIVEN OSPINA ZAMBRANO	AYUDANTE DE OBRA	1119946528	INDIRECTO	18/03/2026	OBRAS CIVILES LUIS CASTILLO
JUAN DAVID CEBALLOS VALLEJO	AYUDANTE DE OBRA	1122676444	INDIRECTO	24/03/2026	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO
DEIDER SANTIAGO RODRIGUEZ ATUESTA	AYUDANTE DE OBRA	1117511783	INDIRECTO	10/03/2026	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO
DARWIN FABIAN MAHECHA GARZON	AYUDANTE DE OBRA	1123141363	INDIRECTO	24/03/2026	CONCRETOS Y ENCOFRADOS CARDOZO

JHON ANDERSON TARAZONA RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	5465873	INDIRECTO	24/03/2026	ACEGCOING
YIMMER MENSOZA	OFICIAL	86063485	INDIRECTO	2/03/2026	TRITURADOS SAN JOSE
REINEL RAMIREZ	OFICIAL	1193240322	INDIRECTO	2/03/2026	TRITURADOS SAN JOSE
EDWIN CORDOBA ALVAREZ	OPERADOR MOTONIVELADORA	77094829	INDIRECTO	24/03/2026	TRITURADOS SAN JOSE
EDGAR OSORIO ALVAREZ	AYUDANTE DE OBRA	7254294	INDIRECTO	18/03/2026	BUILD ALTERNATIVA SAS
EINER FABIAN RAMIREZ RODRIGUEZ	AYUDANTE DE OBRA	1123141231	INDIRECTO	18/03/2026	BUILD ALTERNATIVA SAS
ISMAEL VELASQUEZ LOPEZ	AYUDANTE DE OBRA	1106951301	INDIRECTO	17/03/2026	BUILD ALTERNATIVA SAS
EDWIN IVAN AGUDELO AGUDELO	CONDUCTOR VOLQUETA	86067740	INDIRECTO	10/03/2026	INDEPENDIENTE
PEDRO EVELIO BAQUERO PARRA	CONDUCTOR VOLQUETA	80498226	INDIRECTO	10/03/2026	INDEPENDIENTE

Tabla 7. Relación de personal-inducciones

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de inducción.

VER ANEXO No 1- REGISTRO DE INDUCCIONES

CHARLAS:

Metodología empleada para dictar la charla al personal

Estas tienen una duración de 10 a 15 minutos en la mañana antes de iniciar la jornada laboral, con el fin de prevenir los accidentes, incidentes, contingencias en el

sitio de trabajo, sensibilizar y concientizar al personal acerca de la importancia sobre el medio ambiente; el resultado es la integración del grupo de trabajo, y una actitud de prevención ante los riesgos laborales.

Resultados Obtenidos: Las chalas al personal crean conciencia sobre el manejo de los recursos naturales durante la ejecución de las actividades constructivas, manejo ambiental del proyecto, los riesgos en el trabajo y las posibles contingencias.

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador
1	Área de acopio de los residuos	4/03/2026	Laura Portela
2	Residuos orgánicos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión)	9/03/2026	Alejandra Zapata
3	Residuos sólidos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión)	11/03/2026	Laura Portela
4	Limpieza, orden y aseo de áreas comunes	20/03/2026	Laura Portela
5	Dia mundial del agua	24/03/2026	Alejandra Zapata
6	La hora del planeta (Ahorro de energía)	25/02/2026	Alejandra Zapata

Tabla 8. Charlas ambientales

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de charlas.

Registro fotográfico:



Ilustración 21. Área de acopio de los residuos (4/03/2026)

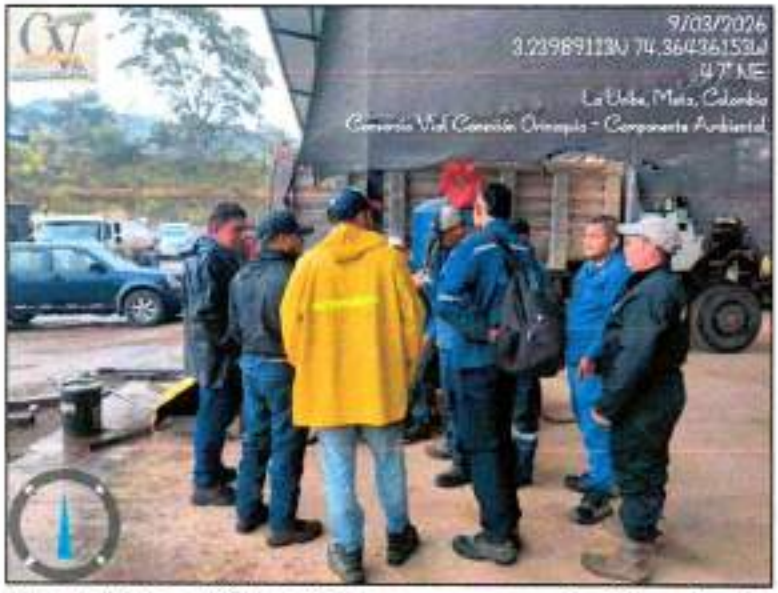


Ilustración 22. Residuos orgánicos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión) (9/03/2026)



Ilustración 23. Residuos sólidos (Que son, como se clasifican, donde se disponen, consecuencias de su mala gestión) (11/03/2026)



Ilustración 24. Limpieza, orden y aseo de áreas comunes (20/03/2026)



Ilustración 25. Dia mundial del agua (24/03/2026)

118503



Ilustración 26. La hora del planeta (Ahorro de energía) (25/03/2026)

CAPACITACIONES:

Metodología empleada para dictar la capacitación al personal

La capacitación es un proceso educativo a corto plazo de mínimo 1 hora de duración o formación que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual, el trabajador adquiere e incrementa sus conocimientos, destrezas y habilidades, técnicas, teóricas y prácticas necesarias para acrecentar la eficacia en el logro de las metas organizacionales. (Entregables: Informe-registro fotográfico, lista de asistencia y evaluación de capacitación; si es virtual soporte de la difusión, material y entregables de la capacitación)

Resultados Obtenidos: La implementación de programas de capacitación fomentan una cultura de prevención y responsabilidad en el personal. Lo anterior, da como resultado el uso y manejo eficiente de los recursos naturales, el cumplimiento de la normatividad ambiental y la creación de conciencia ambiental.

Ítem	Tema	Fecha	Capacitador
1	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales	3/03/2026	Laura Portela-Alejandra Zapata

Tabla 9. Charlas ambientales

1058

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el registro de capacitación.

VER ANEXO No 2 – REGISTRO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES

Registro fotográfico:



Ilustración 27. Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales (3/03/2026)

SIMULACRO AMBIENTAL:

Metodología empleada para dictar la capacitación al personal

Con el fin de fortalecer la cultura de prevención y mejora continua, se llevó a cabo un ejercicio de simulacro ambiental en los diferentes frentes de obra del proyecto. La actividad se diseñó para medir la capacidad de los colaboradores frente a un escenario de derrame de producto químico en frente de obra. Por lo anterior, se evaluó el desempeño de los actores involucrados, identificación de las brechas entre el protocolo teórico y la ejecución práctica, y se propuso las medidas necesarias para mitigar impactos ambientales negativos en situaciones reales.

El día 25 de marzo del 2026, se llevó a cabo en los frentes de obra el simulacro ambiental por derrame de producto químico. En los frentes, se involucró el SST encargado y los colaboradores presentes. El simulacro tuvo una duración de una (1)

hora en el que además de llevar a cabo la práctica se reforzó la teoría para mejorar la actuación frente a la situación y evitar impactos ambientales severos.

VER ANEXO No 3 – SIMULACRO AMBIENTAL

Registro fotográfico:



Ilustración 28. Simulacro ambiental



Ilustración 29. Simulacro ambiental

905811

SOCIALIZACIÓN CIRCULAR REGLAMENTARIA:

El día 27 de marzo del 2026, se realizó la socialización en los diferentes frentes de obra de una circular reglamentaria con la cual se compartió la implementación del comparendo ambiental interno. Lo anterior, con el fin de mejorar la gestión adecuada de los residuos y señalización de las zonas intervenidas del proyecto. **Ver anexo 2.**

Registro fotográfico:



Ilustración 30. Socialización circular informativa



Ilustración 31. Socialización circular informativa

6.1.3 Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Cumplimiento requerimientos legales.	**Indicador**	(Nº de permisos obtenidos / Nº de permisos requeridos) *100
	Análisis	(0/0) *100= 100% - Cumplimiento Durate el periodo informado, NO se obtuvieron permisos nuevos. Se mantienen los ocho (8) permisos tramitados tanto ante la Autoridad Ambiental como la Alcaldía Municipal de Uribe. **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCE** - El día 31 de julio del 2024 se notificó la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorga el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. -El día 11 de septiembre del 2024 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.24.0948 por medio de la cual se resuelve recurso de reposición". -El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024. -El día 7 de enero del 2026 se notificó el AUTO PS-GJ.1.2.64.25 2859 por medio de la cual CORMACARENA acoge concepto técnico como resultado de la visita de control y seguimiento al permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal. **ZONAS DE NIVELACIÓN** – **Predio La Gran vía:** Mediante comunicado SPA.130.0-085-2024 del 17 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la ampliación para la donación de material de excavación en un área de 16201,49 m2. **Predio La Florida:** Mediante comunicado del 1 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó un área de 23396,40 m2. Para la donación de material de excavación. Actualmente, el Consorcio se encuentra tramitando la solicitud de prorroga en tiempo para hacer entrega al propietario de la zona de donación. Mediante comunicado SPA-130-024-2026 del 27 de enero del 2026, la Alcaldía Municipal de Uribe solicitó remitir la información nuevamente con firmas originales. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 ALC-016-2025 con

		radicado No. 0-0152 del 30 de enero del 2026, se dio atención al comunicado quedando a la espera de la respuesta. **Predio El Paraiso:** Mediante comunicado SPA-130-142-2025 del 16 de junio del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la prórroga del permiso inicial exclusivamente para la disposición del volumen faltante de 137.629 m3, hasta la presente vigencia conforme a los estudios y soportes técnicos entregados por la interventoría del contrato y radicados ante secretaria de planeación. **Predio El Silencio 1:** Mediante comunicado SPA-130-333-2025 del 20 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 6937,68 m2. **Predio Escuela Yavia:** Mediante comunicado SPA-130-319-2025 del 8 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 5000 m2. **Predio El Silencio 2:** Mediante comunicado del 4 de noviembre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 3377 m2. **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES** – Se otorgó permiso de concesión de aguas superficiales de la quebrada La Lagartija por medio de la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 febrero 2025 – Exp. No. 3.37.2.8.024.001
	Indicador	(Nº de obligaciones cumplidas de acuerdo con los permisos/Nº de obligaciones que debe cumplir en el periodo respecto a los permisos) X 100
	Análisis	(1/1) *100= 100% - Cumplimiento **APROVECHAMIENTO FORESTAL Y OCUPACIÓN DE CAUCE-** Durante el periodo informado, NO se realizó atención de ningún requerimiento. **ZONA DE NIVELACIÓN** – Durante el periodo informado, NO se realizó atención de ningún requerimiento. **CONCESION DE AGUAS** – Durante el periodo informado, NO se realizó atención de ningún requerimiento.

Tabla 10. Análisis de indicadores DAGA -1.3-03

EL CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, da cumplimiento a la gestión de requerimientos legales del proyecto, cuyos soportes son anexos del documento PAGA V1, se relacionan en la siguiente tabla:

RECURSO POR AFECTAR	TIPO DE PERMISO	ENTIDAD Y/O EMPRESA
AGUA	**Agua tipo industrial** - Para el suministro de agua para la obra se tiene la disponibilidad del permiso concesión de agua superficial otorgada al Consorcio Vial Conexión Orinoquia con Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero de 2025 sobre el cauce de la quebrada La Lagartija.	**CORMACARENA**
	Ocupación de cauce El día 31 de julio del 2024 se notificó la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorga permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. Adicionalmente, se cuenta con la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24. 0948 del 11 de septiembre del 2024, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición. El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024.	**CORMACARENA**
SUELO Y AIRE	- El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales: -Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052. -Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera	**INGEOMINAS** **CORMACARENA**

	Barrera en el sitio confluencia Rio Duda. - RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación. - Actualización RUCOM 2-06-2025 Registro- 2022061621842.	
SUELO	**Predio La Gran vía:** Mediante comunicado SPA.130.0-085-2024 del 17 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la ampliación para la donación de material de excavación en un área de 16201,49 m2.	**PROPIETARIO** **DANIEL FELIPE QUIROGA AVILA**
	Predio La Florida: Mediante comunicado del 1 de octubre del 2024, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó un área de 23396,40 m2. Para la donación de material de excavación.	**PROPIETARIO** **DAVID FERNANDO VERA GONZALEZ** **REPRESENTANTE DEL MENOR** **MARISOL GONZALEZ**
	Predio El Paraiso: Mediante comunicado SPA-130-142-2025 del 16 de junio del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la prórroga del permiso inicial exclusivamente para la disposición del volumen faltante de 137.629 m3, hasta la presente vigencia conforme a los estudios y soportes técnicos entregados por la interventoría del contrato y radicados ante secretaria de planeación.	**PROPIETARIO** **EDGAR ALBEIRO SERNA SERNA** **APODERADO** **CARLOS DARIO GOMEZ GIRALDO**

	Predio El Silencio 1: Mediante comunicado SPA-130-333-2025 del 20 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 6937,68 m2.	**PROPIETARIO ANDRES FELIPE BELTRAN**
	Predio Escuela Yavia: Mediante comunicado SPA-130-319-2025 del 8 de octubre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 5000 m2.	**PROPIETARIO ALCALDIA MUNICIPAL DE URIBE** **ESCUELA YAVIA**
	Predio El Silencio 2: Mediante comunicado del 4 de noviembre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 3377 m2.	**PROPIETARIO ANDRES FELIPE BELTRAN**
FLORA	**Aprovechamiento Forestal –** El día 31 de julio del 2024 se notificó la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. Adicionalmente, se cuenta con la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24. 0948 del 11 de septiembre del 2024, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición. El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024.	**CORMACARENA**
OTROS	En el predio "La Florida", sobre el KM 2+850 se encuentra el acopio de materiales, acopio de residuos, parqueo de maquinaria. Localizado en la Vereda Yavia. Se cuenta con los siguientes documentos legales: - Certificado de libertad y tradición - cedula de ciudadanía propietario - certificado uso de suelo - Acta de compromiso	**PROPIETARIO DAVID FERNANDO VERA GONZALEZ** **REPRESENTANTE DEL MENOR MARISOL GONZALEZ**

	Oficina ubicada sobre KM 0+900 M.D sobre la vía que conduce a vereda Versalles, al lado sobre el puente del Rio Duda. Se cuenta con contrato de arrendamiento.	**PROPIETARIO FERNANDO VERA BARRERA**

Tabla 11. Relación de permisos ambientales

VER ANEXO NO 4- FOR-GI-166 PERMISOS AMBIENTALES

6.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS

6.2.1 Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo integral de materiales de construcción	**Indicador**	(Volumen de material de fuentes autorizadas/volumen total de materiales usados) X 100
	Análisis	(11768 m3/11768 m3) *100= Cumplimiento 100% Durante el periodo Triturados San José SAS, suministro de: - Crudo de Rio: 364 m3 - Piedra filtro 3": 749 m3 - Piedra triturada 4": 44 m3 - Subbase triturada 2": 3122 m3 - Zarandeado 4": 7489 m3 La empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos para explotación y comercialización de materiales fluviales.
	Indicador	(Cantidad de acopios temporales autorizados/cantidad de acopios en frente de obra) X 100
	Análisis	(1/1) *100 Cumplimiento 100% Se cuenta con acopio aprobado en campamento la lagartija en el predio La Florida ubicado en el Km 2+850. Se cuenta con acta de compromiso con la comunidad en la cual el propietario.

	Indicador	(Mezcla de concreto en zona aislada/mezclas realizadas en el periodo)*100
	Análisis	(0/0)*100 = 100% cumplimiento En los frentes de obra NO se realizan mezclas de concreto. El proveedor del concreto lo suministra en los diferentes frentes de obra en camión tipo mixer. Se cuenta con un acumulado de concreto así: Clase MR – 4 mpa 7513,90 m3 Clase C - 4000 psi 7533,10 m3 Clase D – 3000 psi 625 m3 Clase F – 2000 psi 330,10 m3 Clase TREMIÉ – 148,50 m3

Tabla 12. Análisis indicadores PAC-2.1-04

MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El proveedor de materiales aluviales es TRITURADOS SAN JOSE S.A.S. Cuenta con los siguientes permisos mineros – ambientales:

-Contrato de concesión No. 501863 para la explotación de un yacimiento de materiales de construcción con certificado de Registro Minero 0014807 y vigencia hasta el 16 de mayo de 2052.

-Licencia Ambiental otorgada por CORMACARENA según Resolución PS-GJ 1.2.6.22.0483 del 24 de marzo de 2022 a nombre de Fernando Vera Barrera en el sitio confluencia Rio Duda.

-RUCOM expedido por la Agencia Nacional de Minería hace constar que TRITURADOS SAN JOSE S.A.S con NIT número No. 900.170.915-5, acredita(n) la calidad de titular(es) del título minero No. 0014807 ubicado en el municipio del La Uribe Meta, para la exploración y explotación de un yacimiento de GRAVAS DE RIO, ARENAS DE RIO, ARENISCAS Y ARENAS. El título minero se encuentra inscrito y vigente en el Registro Minero Nacional, y cuenta con Plan Minero e instrumento ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental competente que le permite realizar actividades de explotación.

VER ANEXO No 5- DOCUMENTOS MINERO-AMBIENTALES

Por lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, ha implementado un formato de control de explotación de fuentes de materiales FOR-GI-167.

VER ANEXO No 6- FORMATO DE CONTROL DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales suministrados y los proveedores para la obra se relacionan en la siguiente tabla:

Proveedor	Tipo de material	Cantidad m3	Periodo
Triturados San José S.A.S	Crudo de río	364 m3	Del 1 al 31 de marzo 2026
Triturados San José S.A.S	Piedra filtro 3"	749 m3	Del 1 al 31 de marzo 2026
Triturados San José S.A.S	Piedra triturada 4"	44 m3	Del 1 al 31 de marzo 2026
Triturados San José S.A.S	Subbase triturada 2"	3122 m3	Del 1 al 31 de marzo 2026
Triturados San José S.A.S	Zarandeado 4"	7489 m3	Del 1 al 31 de marzo 2026

Tabla 13. Relación cantidades suministradas en el periodo

Registro fotográfico:



Ilustración 32. Acopio de materiales de construcción

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte el certificado de cantidades de material crudo dispuesto en obra, emitido por el proveedor.

VER ANEXO No 7 - CERTIFICADO CANTIDAD MATERIALES SUMINISTRADO EN EL PERIODO

ACOPIO DE ACERO EN FRENTE DE OBRA

En el periodo informado, se realizó el descargue de acero en frentes de obra, los cuales fueron organizados sobre madera como soporte para el desarrollo adecuado de las actividades.



Ilustración 33. Acopio de materiales de construcción



Ilustración 34. Acopio de materiales de construcción

6.2.2 Subprograma 2.3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

Indicadores de cumplimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y	**Indicador**	(No. de frentes de obra señalizados/número de frentes de obra) *100
	Análisis	(15/15)*100= Cumplimiento 100% Durante el periodo se mantiene la señalización instalada y se realiza mantenimiento de esta continuamente.

<table>
<tr><td rowspan="3">sitios temporales</td><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="4">Frentes de Obra</th></tr>
<tr><th>Item</th><th>Nombre</th><th>Km</th><th>Nombre Frente</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Maestro Henry G</td><td>0+750 al 0+290</td><td>Cunetas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Maestro Castillo</td><td>2+210</td><td>New Yersy</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ICMO</td><td>2+833</td><td>Puente Lagartija</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Mestro Cardozo</td><td>2+840</td><td>Puente Lagartija</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Maestro Ferney</td><td>3+760</td><td>Caño Hacienda Box 5*4</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Maestro Izquierdo</td><td>4+530 al 4+710</td><td>Zanjas de Coronación</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Maestro Bejarano</td><td>4+720 al 4+790</td><td>Filtros</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Maestro Luis G</td><td>5+520 al 5+900</td><td>Instalación MR</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Henry Topo</td><td>5+930 al 6+200</td><td>Cerco</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Maestro Castillo</td><td>5+930 al 6+530</td><td>Filtros</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Maestro Castillo</td><td>7+820</td><td>Box Coulvert margen izquierda</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Maestro Izquierdo</td><td>7+578 al 5+678</td><td>Muro Margen Derecha</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Escuela Yavia</td><td>7+970 al 8+050</td><td>Zona de Nivelación</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Maestro Castillo</td><td>8+450 al 8+530</td><td>Muro Margen Izquierdo</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Maestro Robinson</td><td>8+660 al 8+816</td><td>Muro Margen Izquierdo</td></tr>
</table>
Durante el periodo informado, se cuenta con 15 frentes de obra activos, los cuales según la programación de la obra varia su ubicación.
</td></tr>
<tr><td>Indicador</td><td>Número de accidentes de tránsito en la vía</td></tr>
<tr><td>Análisis</td><td>Durante el periodo NO hubo reportes de accidentes del personal involucrado con la empresa, ni usuarios de la vía.</td></tr>
</table>

Tabla 14. Análisis indicadores PAC-2.3-06

Durante el periodo del 1 al 31 de marzo del 2026, se instaló y se mantuvo la señalización temporal de obra según el manual de señalización 2015. Para tal efecto, las señales instaladas en los frentes de obra fueron reubicadas en la medida que los trabajos se fueron desplazando o reduciendo.

Se realizan inspecciones periódicas en seguridad vial en todo el corredor y seguimiento a la señalización instalada, garantizando la movilidad segura con la señalización dispuesta en sitios de interés donde se ha evaluado que se requiere y se necesita controlar o informar al tráfico para que se desplace de manera controlada y segura, teniendo en cuenta lo estipulado en el PMT plan de manejo de tránsito. Se ha dispuesto de señalización preventiva e informativa en los sectores donde actualmente se vienen desarrollando actividades del mantenimiento al corredor vial, de igual manera se realiza adecuación y demarcación de zonas donde el terreno es inestable, garantizando el tránsito vehicular de la empresa y la comunidad en general.

Se cuenta con señalización preventiva y correctiva en todo el corredor vial donde se tiene intervenido. No se requirió más señalización a la ya instalada en el periodo anterior. Para el periodo se instala señalización.

A continuación, se relaciona cantidad de señales móviles instaladas en el periodo:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
11	UND	Señalización maquinaria en la vía (SPO-02)	Estas se encuentran ubicadas a lo largo del corredor vial indicando la advertencia de trabajos en la zona; exactamente en los sectores conocidos como La lagartija, escuela Yavia, aguas claras
11	UND	Señalización trabajos en la vía (SPO-01)	
11	UND	Señalización velocidad máxima 10 Km/h	
10	UND	Señalización velocidad máxima 20 Km/h	
10	UND	Señalización auxiliar de tránsito (SPO-03)	
9	UND	Reducción de carril. (SPO-06)	Están ubicado en los frentes de obra habilitados
180	UND	Maletines	Se encuentran ubicados en la escuela Yavia, casa balcón, puntos móviles de los controladores viales y delimitando excavaciones
11	UND	Señalización inicio y fin de obra (SIO-02 Y SIO-03)	Se encuentran ubicados en el cruce vereda Versalles y finalizando la vereda Papamene
200	UND	Colombinas	Se encuentran ubicadas en el corredor vial y frentes de obra habilitados
15	UND	Canecas	Están ubicado en los frentes de obra habilitados
8	UND	Barricadas de desvió	Se encuentran ubicadas en el corredor vial y frentes de obra habilitados
3	UND	Entrada y salida de volquetas	Se encuentran ubicadas en el cruce de la vereda Versalles, La lagartija, Yavia
4	UND	Velocidad máxima permitida 10km/h	
1	UND	Uso obligatorio de elementos de protección personal	Se encuentran ubicado en el sector La lagartija
2	UND	Prohibido ingreso personal no autorizado	
2	UND	Zona Escolar (SP 47)	Se encuentran ubicados en en la escuela versalles , Yabia y escuela Papamene
2	UND	Pare (SR 01)	
2	UND	Velocidad máxima (SR 30)	
TOTAL, SEÑALES INSTALADAS			**492**

Tabla 15. Relación de señalización instalada

Registro fotográfico:



Ilustración 35. Instalación de señalización



Ilustración 36. Instalación de señalización



Ilustración 37. Instalación de señalización

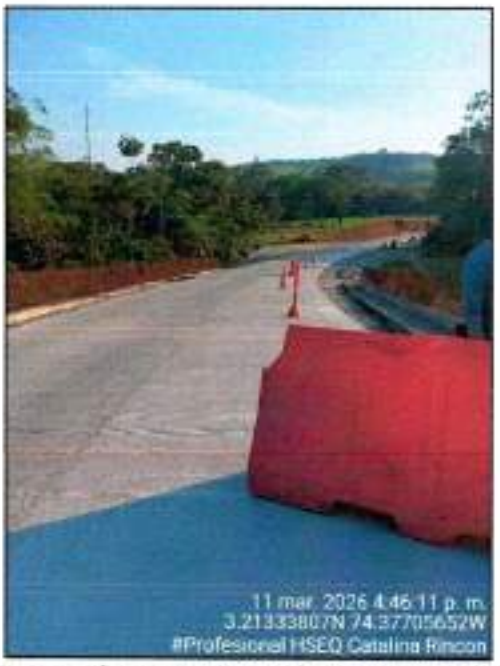


Ilustración 38. Instalación de señalización

6.2.3 Subprograma 2.4: Manejo integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	**Indicador**	(Autorizaciones RCD tramitados en el periodo/autorizaciones RCD requeridos en el periodo)*100
	Análisis	(2/2)*100= Cumplimiento 100% Actualmente, se dispone material en dos (2) zonas autorizadas por la Alcaldía Municipal de Uribe. **Zonas de nivelación: Predio "El Paraíso"** El 16 de junio 2025, se autoriza prórroga para la actividad de nivelación del terreno, exclusivamente para la disposición del volumen faltante de 137.629 m3, hasta la presente vigencia conforme a los estudios y soportes técnicos entregados por la interventoría del contrato y radicados ante secretaria de planeación.

		Durante el periodo, se realizó la disposición de 2103,40 m3. **Zona de donación "El Silencio 2"** Mediante comunicado del 4 de noviembre del 2025, la Alcaldía Municipal de Uribe autorizó la donación de material en un área de 3377 m2. Durante el periodo, NO se realizó la disposición de material. Las zonas de nivelación se han tramitado ante la Alcaldía Municipal de Uribe, según lo indicado por la Autoridad Ambiental CORMACARENA mediante comunicado PM.GA. 3.24.4492 del 7 de mayo del 2024. Por otro lado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4° de la Resolución 472, se realizó el aprovechamiento en las zonas de nivelación producto de: - Excavación en obras varias (puentes muros, estructuras hidráulicas). - Excavación en material común.

Tabla 16. Análisis indicadores PAC-2.4-07

MANEJO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN

PREDIO EL PARAÍSO

El material de excavación natural dispuesto en este predio, se dispone, extiende y compacta con ayuda de un Bulldozer y Vibrocompactador con el fin de garantizar la estabilidad del terreno.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad en el periodo m3
Material de la excavación	Donación de material para nivelación topográfica	2103,40 m3

Durante la disposición de material se respeta el área autorizada por la Alcaldía Municipal de Uribe de 4 hectáreas más 5.315 m2. Por ende, está prohibido cualquier expansión o disposición de material por fuera de este perímetro sin autorización expresa adicional.

Registro fotográfico:



Ilustración 39. Predio El Paraíso – Zona de disposición de materiales de excavación

VER ANEXO No 8– FORMATO CONTROL DE EXCEDENTES DE EXCAVACION Y ESCOMBROS

PREDIO EL SILENCIO 2

El material de excavación natural dispuesto en este predio, se dispone, extiende y compacta con ayuda de un Bulldozer y Vibrocompactador con el fin de garantizar la estabilidad del terreno.

Tipo de RCD	Tipo de manejo	Cantidad en el periodo m3
Material de la excavación	Donación de material para nivelación topográfica	0

Durante la disposición de material se respeta el área autorizada por la Alcaldía Municipal de Uribe de 3377 m2. Por ende, está prohibido cualquier expansión o disposición de material por fuera de este perímetro sin autorización expresa adicional.

118523

Registro fotográfico:



Ilustración 40. Predio El Silencio 2 – Zona de disposición de materiales de excavación

Durante el periodo informado, se llevó a cabo la construcción del filtro en la zona de nivelación el Silencio 2.

Registro fotográfico:



Ilustración 41. Construcción de filtro en zona de nivelación el Silencio 2

RCD Y LODOS

Para el manejo de lodos proveniente del lavado de los vehículos tipo mixer los cuales se encargan de transportar el concreto a los diferentes frentes de obra, se ha dispuesto dos (3) puntos de lavado:

En el predio La Florida en el K2+850 y en el predio El Paraiso en el K3+500, se mantienen los puntos de lavado de los vehículos tipo mixer. El mantenimiento de estos puntos se realizará según la necesidad.

En el periodo informado se realiza seguimiento a los puntos de lavado. Se realizó un nuevo punto en el K8+100 aproximadamente en el área colindante de la Escuela Yavia. Por lo que se realizó el aislamiento y señalización adecuado para evitar cualquier incidente.

El RCD resultante será triturado por empresa aliada.

Es importante mencionar que estas zonas de lavado no se encuentran cerca de fuentes hídricas que puedan verse afectadas por la actividad.

Registro fotográfico:



Ilustración 42. Zona de lavado mixer K3+500



Ilustración 43. Zona de lavado mixer K2+850



Ilustración 44. Zona de lavado mixer K8+100



Ilustración 45. Zona de lavado mixer K8+100



Ilustración 46. Zona de lavado mixer K8+100. Aislamiento y señalización

118522

LIMPIEZA DE VIA

Durante el periodo informado, se programó la limpieza del material suelto en la vía, el cual se acumula por el desarrollo normal de las actividades y representa un riesgo para la circulación de los usuarios.

Registro fotográfico:



Ilustración 47. Limpieza de vía



Ilustración 48. Limpieza de vía

RECOLECCIÓN DE RCD

Durante el periodo informado, se realizó la recolección de RCD en diferentes frentes de obra el cual fue transportado y almacenado por empresa aliada para llevar a cabo el proceso de trituración.

Registro fotográfico:



Ilustración 49. Recolección de RCD

6.2.4 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales

El Consorcio Vial Conexión Orinoquia tiene como objetivo garantizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en sus actividades. Para ello, asegura el cumplimiento normativo y promueve actitudes responsables enfocadas en la reducción, reutilización y reciclaje.

Es por eso, por lo que se ha diseñado un programa de manejo de residuos involucrando a todo el personal, los contratistas y subcontratistas y demás partes interesadas.

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite programa para que se realice su divulgación e implementación, se realicen actividades de Sensibilización y Aprovechamiento de Residuos y de acuerdo con los resultados realizar seguimiento y planes de acción.

Consecuente a lo anterior, se relaciona programa de manejo de residuos a ejecutar en el siguiente anexo:

1258291

VER ANEXO No 9– PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	**Indicador**	AE RESPEL= (Generación RESPEL en periodo/empresas autorizadas RESPEL en el periodo)*100
	Análisis	(20kg / 20 kg) * 100 = 100% cumplimiento Los residuos peligrosos generados en el periodo fueron resultados de las actividades adelantadas en el frente de obra de MR donde fue necesario el uso de trapos que fueron impregnados con productos químicos. Los residuos se encuentran acopiados en el acopio de residuos que se encuentra ubicado en el predio La Florida en el K2+850. Posteriormente, se hará entrega a gestor autorizado.
	Indicador	PRRR= (Personas que asisten a capacitación/total de personas)* 100.
	Análisis	(72/72)*100= 100% cumplimiento El día 25 de marzo del 2026, se llevó a cabo en los frentes de obra el simulacro ambiental por derrame de producto químico. En los frentes, se involucró el SST encargado y los colaboradores presentes. El simulacro tuvo una duración de una (1) hora en el que además de llevar a cabo la práctica se reforzó la teoría para mejorar la actuación frente a la situación y evitar impactos ambientales severos. *VER ANEXO No 3 – SIMULACRO AMBIENTAL*
	Indicador	(Volumen de residuos sólidos separados/volumen de residuos generados)*100
	Análisis	(780 kg / 780 kg)*100 = 100% cumplimiento El valor suministrado es un aproximado en el mes reportado. El día 18 de marzo del 2026, se realizó la entrega al gestor autorizado Bioagrícola del Llano S.A de 2340 kg de residuos sólidos ordinarios para la disposición final en el Relleno Sanitario Parque Ecológico Reciclante.

		Por lo anterior, se estima que en este primer trimestre del año hubo un promedio de 780 kg mensual de residuos generados y dispuestos producto de las actividades del proyecto. Durante el periodo y de acuerdo a programación interna el día jueves de cada semana se realizan jornadas orden y aseo en los diferentes frentes de obra y oficina.

Tabla 17. Análisis de indicadores PAC- 2.5-08

Clasificación y reducción en la fuente

• Se cuenta con casetas de medidas 3x3 en campamento la lagartija, con protección de lluvia y al suelo instalando estibas plásticas.

• Continuaron funcionando los puntos ecológicos en las áreas temporales y oficinas, los cuales, a su vez, se les realiza de manera periódica el mantenimiento y traslado de residuos generados en las oficinas.

• Se instalaron bolsas plásticas en la maquinaria y en los puntos de mayor confluencia de personal para su recolección y se realizaron jornadas de orden y aseo periódicas.

• Por lo general se entiende por residuos peligrosos – RESPEL aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente. Por ende, el Consorcio Vial Conexión Orinoquia cuanta con el acopio para el almacenamiento el cual frecuentemente se realiza inspección para no presentar ningún tipo de contaminación.

• Se realizan jornadas de aseo en limpieza por los frentes de obra y oficina como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

Registro fotográfico:



Ilustración 50. Jornadas de orden y aseo en frente de obra



Ilustración 51. Jornadas de orden y aseo en frente de obra



Ilustración 52. Jornadas de orden y aseo en frente de obra



Ilustración 53. Cargue de residuos y entrega a gestor autorizado



Ilustración 54. Acopio de residuos

11523

PUNTOS ECOLÓGICOS

Durante el periodo informado, se mantuvo los puntos ecológicos adecuados a lo largo del corredor vial intervenido. Estos puntos fueron organizados reutilizando algunos recipientes los cuales fueron pintados y rotulados.

A continuación, se relaciona la distribución de los mismos:

PUNTOS ECOLOGICOS			
Ítem	**Nombre**	**Km**	**Tipo de Punto Ecológico**
1	Controladora Julieth	0+120	Caneca pequeña negra
2	Maestro Henry G	0+640	Punto Ecológico (3 Canecas)
3	Controladora Andrea	0+590	Caneca pequeña negra
4	Controladora Lucy	0+750	Caneca pequeña negra
5	ICMO	2+720	Punto Ecológico (3 Canecas)
6	Maestro Cardozo	2+840	Caneca pequeña negra + blanca
7	Maestro Ferney	3+760	Caneca grande negra + blanca
8	Controladora Sandra	4+300	Caneca pequeña negra
9	Maestro Izquierdo	4+540	Caneca pequeña negra + blanca
10	Maestro Bejarano	5+100	Caneca pequeña negra + blanca
11	Controladora Maricela	5+390	Caneca pequeña negra
12	Maestro Luis G	5+700	Caneca grande negra + blanca
13	Controladora Maricela	5+150	Caneca pequeña negra
14	Controladora Erika	6+270	Caneca pequeña negra
15	Controladora Martha	6+750	Caneca pequeña negra
16	Maestro Izquierdo	7+620	Punto Ecológico (3 Canecas)
17	Maestro Luis Castillo	8+500	Caneca pequeña negra + blanca
18	Maestro Robinson	8+690	Caneca grande negra + blanca

Tabla 18. Relación de punto ecológicos

DONACIÓN DE LLANTAS (REUSO)

El día 7 de marzo del 2026, se realizó la donación de 11 llantas para reuso al señor Jhon Jairo Avilés Luna.

El día 18 de marzo del 2026, se realizó la donación de 8 llantas para reuso a la señora Adriana Lucia Díaz Amaya.

Se adjuntan actas de compromiso con comunidad.

Registro fotográfico:



Ilustración 55. Donación de llantas

VER ANEXO No 9– PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

DONACIÓN DE TUBERÍA (REUSO)

El día 3 de marzo del 2026, por solicitud de la comunidad de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Edén, se realizó la donación de 12 tubos en concreto de 36 pulgadas provenientes del retiro de box culvert para adecuación de dos alcantarillas en su territorio.

Registro fotográfico:



Ilustración 56. Donación de tubos

VER ANEXO No 9– PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS.

6.2.5 Subprograma 2.8: Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales	**Indicador**	IIZI= Total Zonas inestables identificadas
	Análisis	Este se encuentra ubicado en el Km 0+650 (movimiento en masa). Dado que no se evidencia movimiento en la zona de inestabilidad, el mismo continua en observación. Sin medida definitiva a plantear aún.
	Indicador	IMG= (Medidas geotécnicas implementadas/ Medidas geotécnicas requeridas) *100
	Análisis	Dado que no se evidencia movimiento en la zona de inestabilidad, el mismo continua en observación. Sin medida definitiva a plantear aún.

118336

6.3 PROGRAMA 3. GESTION HIDRICA Y ATMOSFERICA

6.3.1 Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo de aguas superficiales	**Indicador**	(Nº de permisos necesarios para el desarrollo del proyecto/Nº de permisos obtenidos para el desarrollo del proyecto)*100
	Análisis	(2/2) *100 – Cumplimiento 100% Los permisos necesarios para la ejecución del proyecto son: - Ocupación de cauce - Concesión de aguas superficiales **Ocupación de cauce** A la fecha de corte del presente informe se cuenta con el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, mediante la Resolución. No. PS-GJ 1.2.6.24 0726 del 31 de julio del 2024 y otorgado un recurso de reposición. Adicionalmente, se cuenta con la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.24. 0948 del 11 de septiembre del 2024, por medio de la cual se resuelve recurso de reposición. El día 05 de febrero del 2025, se otorga permiso de concesión de aguas superficiales mediante la Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 -EXP- 3.37.2.8.024.001. El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 AIM-020-2026 con radicado No. 0456-26 del 6 de febrero de 2026, se remitió a la AIM la atención del AUTO. Por su parte, la AIM mediante oficio No. 111.07.01.039 de 2026 con radicado de CORMACARENA No.4113 del 16 de febrero de 2026, remitió atención a la Autoridad Ambiental. El día 17 de febrero del 2026, mediante correo electrónico se relacionó la comunicación PM.GA.3.26.0872 del 9 de febrero del 2026. Respuesta al radicado E-01346 del 20 de enero de 2026. EXP No. 3.37.3.024.007, respecto a la actividad de reubicación de especies epífitas vasculares.

		Por otro lado, la AIM remitió a la Autoridad Ambiental solicitud de modificación del Permiso de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal Aislado por la actualización información y diseños. Lo anterior, con radicado Cormacarena No. 4493 del 19 de febrero de 2026. Durante el periodo informado, NO se realizó gestión relacionada al permiso. **Concesión de aguas superficiales** Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero de 2025 sobre el cauce de la quebrada La Lagartija. El caudal autorizado corresponde a 1,5 L/seg, lo cual y según las restricciones de la resolución, está permitido la captación de 5,705 viajes en el vehículo carrotanque con una capacidad de 3000 galones. Durante el periodo informado, NO se realizó gestión relacionada al permiso. Para el mes marzo del 2026, se realizó la captación de 732 m3, recurso que fue usado para la humectación de la vía, llenado de canecas para el desarrollo de actividades constructivas y lavado de baños. **Ver anexo 11**.
	Indicador	(No. de actividades ejecutadas/Nº de actividades programadas)*100
	Análisis	(2/2)*100= Cumplimiento 100% Se realiza seguimiento a las actividades de captación, y manejo del recurso hídrico.

Tabla 19. Análisis de indicadores PGH-3.1-10

COMPRA DE AGUA A TERCEROS

En el área de oficinas, se cuenta con un dispensador de agua potable y vasos reciclables para el consumo del personal administrativo y aquellos operativos que ingresen a la misma.

Para el consumo del personal en los diferentes frentes de obra, se realiza el suministro por medio de bolsa de 300 mL, los cuales están en puntos móviles según la organización. Durante el día, los vehículos del Consorcio realizan el suministro

constante o según solicitud de los encargados. Lo anterior, propendiendo por la salud, evitando posibles golpes de calor o deshidratación.

Para el periodo la empresa que suministró es Bahía Pura Vida- con registro INVIMA RSAW 19120214.

VER ANEXO No 10– COMPRA DE H2O POTABLE

AGUA PARA PROCESO CONSTRUCTIVO

El recurso hídrico es captado de la concesión de aguas superficiales, Resolución No. PS-GJ 1.2.6.25 0044 del 05 de febrero del 2025 de la quebrada La Lagartija. El carrotanque suministra el agua en los diferentes frentes de obra para llegar a cabo las siguientes actividades:

- Llenado de canecas para actividades constructivas
- Humectación de vías
- Llenado de canecas para el uso de unidades sanitarias.
- Limpieza de unidades sanitarias.

En la oficina se encuentra instalado un tanque de almacenamiento de 1.000 Lts para la recolección de aguas lluvias o en su defecto para el llenado por medio del carrotanque para el uso de las unidades sanitarias y la limpieza general de las mismas y de las instalaciones.

En cumplimiento a lo anterior, se remite como soporte el registro consumo de agua FOR-GI-75.

VER ANEXO No 11- REGISTRO CONSUMO DE AGUA INDUSTRIAL FOR-GI-75

Registro fotográfico:



Ilustración 57. Captación de agua superficial



Ilustración 58. Captación de agua superficial



Ilustración 59. Humectación de la vía



Ilustración 60. Humectación de la vía



Ilustración 61. Humectación de la vía



Ilustración 62. Humectación de la vía



Ilustración 63. Llenado de canecas

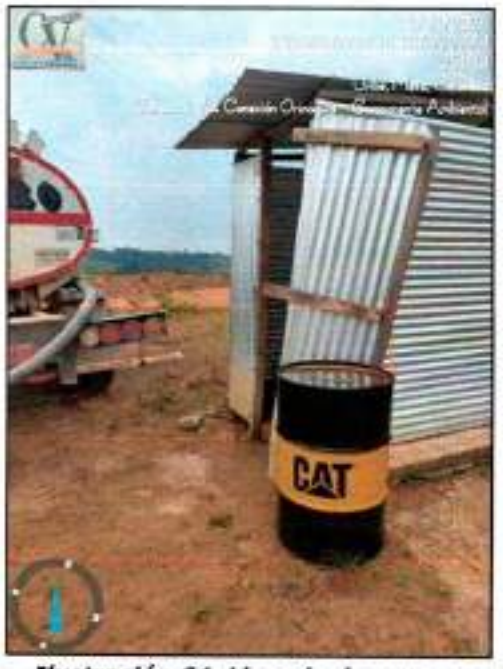


Ilustración 64. Llenado de canecas



Ilustración 65. Limpieza de baños

OBRAS SOBRE CAUCES NATURALES

Durante el periodo informado, se continúan desarrollando actividades constructivas en cuanto a las obras hidráulicas, las cuales desde el área ambiental se realiza acompañamiento permanente de las actividades adelantadas por el área técnica.

Las obras de drenaje se realizan según lo permisionado por la Autoridad Ambiental, indicando algunas medidas para mitigar el impacto que generan estas actividades. Adicionalmente, es importante resaltar que las altas precipitaciones de la zona en el periodo informado, aportan sedimentos dentro de su dinámica natural.

En los frentes de obra de obras hidráulicas, se toman las siguientes medidas:

- Socialización y seguimiento del manejo adecuado de residuos sólidos.
- Verificación de maquinarias y equipos usados para que no presenten algún tipo de derrame.
- Acompañamiento continuo en los puntos de mayor dificultan de construcción.
- Recomendaciones al personal técnico en sus procesos constructivos.
- Sensibilización de la afectación de flora y fauna circundante. Minimización de riesgos.

- Está prohibido el lavado de maquinaria y/o elemento requerido.

Registro fotográfico:



Ilustración 66. Seguimiento al proceso constructivo



Ilustración 67. Seguimiento al proceso constructivo

6.3.2 Subprograma 3.2: Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Indicadores de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	**Indicador**	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) *100
	Análisis	(4/4) *100 – Cumplimiento 100% En el área de oficinas se cuenta con pozo séptico de 4.000 Lts, el cual se realiza mantenimiento cada seis (6) meses. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-212-2025 del 20 de octubre del 2025, se remitió a la Interventoría el ajuste de la propuesta de los baños implementados en obra. Mediante comunicado CCP-OP-1060-2022-0849 del 23 de octubre del 2025, la Interventoría da aprobación de la propuesta de los baños húmedos con fosa séptica.

Tabla 20. Análisis de indicador PGH-3.2-11

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

Oficina:

En el área de oficinas se cuenta con pozo séptico de 4.000 Lts, el cual se realiza mantenimiento cada seis (6) meses con ayuda de inóculo ambiental que es usado para la descomposición de la materia orgánica.

Obra:

Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-212-2025 del 20 de octubre del 2025, se remitió a la Interventoría el ajuste de la propuesta de los baños implementados en obra. Mediante comunicado CCP-OP-1060-2022-0849 del 23 de octubre del 2025, la Interventoría da aprobación de la propuesta de los baños húmedos con fosa séptica.

En los diferentes frentes de obra, se encuentran ocho (8) unidades sanitarias, las cuales son constantemente monitoreadas con el fin de disminuir la posible presencia de olores y/o cualquier problema de salubridad. Por ello, se realiza mantenimiento y limpieza de las mismas una (1) vez a la semana y la aplicación de bacterias una (1) vez por mes. Estas se encuentran distribuidas así:

1. KM 0+105 - Construido y habilitado
2. KM 1+360 - Construido y habilitado
3. KM 1+920 - Construido y habilitado
4. KM 2+840 - Construido y habilitado
5. KM 3+500 - Construido y habilitado
6. KM 4+410 - Construido y habilitado
7. KM 5+890 - Construido y habilitado
8. KM 7+670 - Construido y habilitado

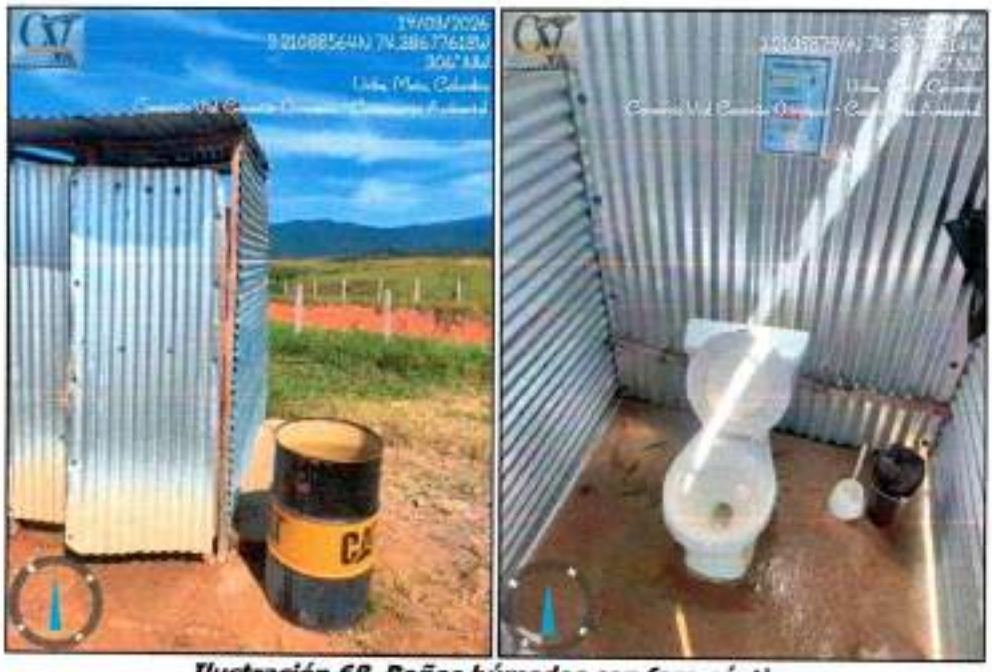


Ilustración 68. Baños húmedos con fosa séptica



Ilustración 69. Aplicación de bacterias en unidades sanitarias



Ilustración 70. Adecuación de unidades

ROTULADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante el periodo, se realizó el rotulado de las sustancias químicas despachadas desde el almacén hacia los frentes de obra. Esta medida optimiza la identificación de los productos y facilita la respuesta inmediata ante posibles incidentes.

Igualmente, se realizó rotulado de sustancias químicas en los diferentes frentes de obra.

Registro fotográfico:



Ilustración 71. Jornada de rotulación de sustancias químicas



Ilustración 72. Jornada de rotulación de sustancias químicas

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

6.3.3 Subprograma 4.1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Indicadores de gestión:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo del descapote y cobertura vegetal	**Indicador**	(No de actividades ejecutadas/No de actividades programadas) *100
	Análisis	(0/0)*100= 100% cumplimiento Durante el periodo informado, NO se ejecutaron actividades relacionadas.
	Indicador	(Nº de árboles con permiso de tala/ No de árboles a talar) *100
	Análisis	(0/0) *100)_ Cumplimiento 100% En el periodo informado, NO se realizó la actividad de aprovechamiento forestal. 695 árboles aprobados para aprovechamiento, de los cuales se tiene un acumulado de 689 árboles talados a la fecha. A la fecha faltan por talar 6 individuos arbóreos, los cuales se evaluarán su necesidad de aprovechamiento.
	Indicador	(Vol. De material proveniente del descapote/Vol. de material dispuesto o utilizado) *100
	Análisis	Durante el periodo informado NO se adelantaron actividades relacionadas.

Tabla 21. Análisis indicador PBSE-4.1-12

APROVECHAMIENTO FORESTAL

Con base en la caracterización realizada y al alcance de las obras constructivas, la Agencia para la Infraestructura del Meta, tramitó ante la Autoridad Ambiental los permisos de aprovechamiento forestal único para el manejo de la vegetación, el cual se relaciona a continuación:

Tipo de permiso y/o Autorización	localización	No de individuos	Acto administrativo	Entidad/Autoridad

Permiso de aprovechamiento forestal único	Pr 0+000 al Pr 10+000	688 arboles	Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24. 0726 del 31 de julio 2024	CORMACARENA
Permiso de aprovechamiento forestal único	Pr 0+000 al Pr 10+000	7 matas de guadua	Res. No. PS-GJ.1.2.6.24. 0726 del 31 de julio 2024	CORMACARENA

Tabla 22. Relación de permiso de aprovechamiento forestal

INDIVIDUOS ARBÓREOS PENDIENTES DE TALA

A continuación, se relacionan los individuos arbóreos que a la fecha NO han sido intervenidos en el marco de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2025.

ID	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	OESTE	NORTE
696	Mula muerta	*Gustavia hexapétala (Aubl.) Sm.*	Lecythidaceae	4846985	1913125
697	Vara blanca	*Casearia sylvestris Sw*	Salicaceae	4846987	1913127
698	Yataro	*Crepidospermum rhoifolium (Benth.) Triana & Planch.*	Burseraceae	4846990	1913127
699	Leche chiva	*Pseudolmedia laevigata Trécul*	Moráceae	4846993	1913126
700	Guaimaro	*Brosimum lactescens (S.Moore) C.C.Berg*	Moráceae	4846993	1913124
701	Ceiba	*Ceiba pentandra (L.) Gaertn.*	Malvaceae	4846993	1913123

Tabla 23. Individuos arbóreos NO intervenidos

Por el momento, estos individuos arbóreos se consideran que no requieren aprovechamiento forestal por el proceso constructivo que se lleva en la zona. Sin embargo, si se intervienen será informado a la Autoridad Ambiental con el informe final de aprovechamiento.

Registro fotográfico:

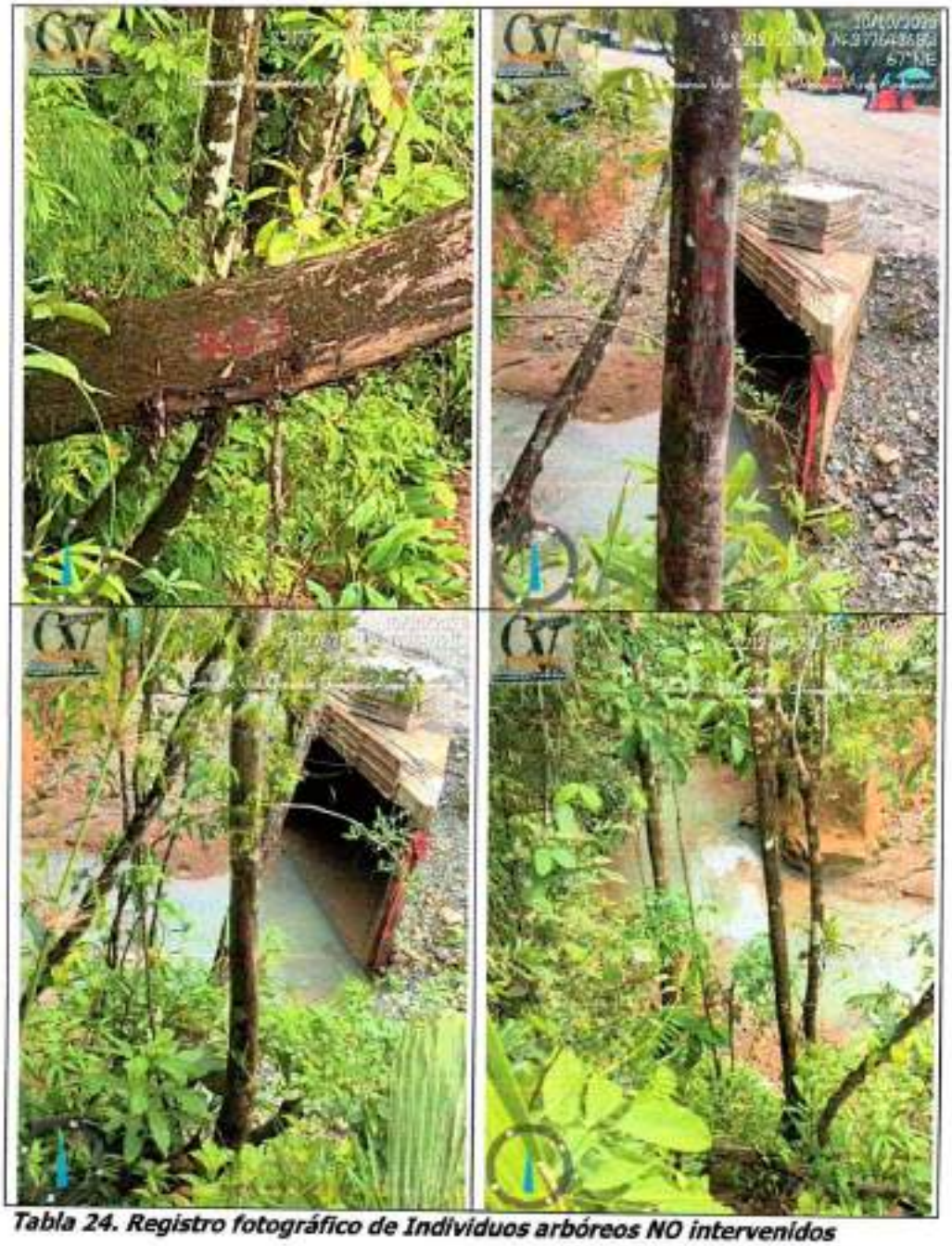


Tabla 24. Registro fotográfico de Individuos arbóreos NO intervenidos

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 18°

En cumplimiento al artículo 18 de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24. 0726 del 31 de julio 2024 "**Art 18:** El permiso de tala solamente incluye los ejemplares arbóreos y guaduas objeto del presente permiso de aprovechamiento forestal, no incluye las especies vegetales menores que se desarrollen sobre los mismos (epifitas) por lo que se deberán ser removidas, trasladadas y establecidas en un lugar de similares condiciones ambientales (incluido el hospedero). El predio y el protocolo para el traslado de epifitas deberá ser remitido y avalado por CORMACARENA, antes del inicio de las labores de aprovechamiento forestal, se realiza visita para el seguimiento a epifitas y manejo de las mismas en vivero realizado. Al igual que limpieza y control de hojarasca.".

Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 AIM-210-2025 con radicado de la Agencia para la Infraestructura del Meta No. 3671-25 del 16 de octubre del 2025, se remitió el cumplimiento parcial de los artículos 26° y 27° con el adjunto del informe parcial de aprovechamiento forestal.

Mediante comunicado CVCO-CTO- 779-22 AIM-003-2026 con radicado 0049-26 del 8 de enero del 2026, se reiteró la comunicación CCVO-CTO 779-22-AIM-176-2025

La AIM remite solicitud con radicado de Cormacarena E-1346 del 20 de enero del 2026, solicitando información del estado del trámite.

Mediante correo electrónico, se recibió la notificación por parte de la AIM del comunicado PM.GA.3.26.0872 del 9 de febrero del 2026 donde la Autoridad Ambiental avala la actividad de reubicación de las especies epífitas vasculares.

En el periodo informado, se realiza seguimiento de las especies epífitas vasculares que permanecen en vivero. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-042-2026 del 27 de marzo del 2026 se remitió a la Interventoría las cotizaciones de insumos y profesionales para llevar a cabo la actividad de reubicación de los individuos. El Consorcio está a la espera del visto bueno.

Registro fotográfico:



Ilustración 73. Seguimiento al vivero de epífitas vasculares

6.3.4 Subprograma 4.2: Recuperación de áreas afectadas

De acuerdo a la comunicación remitida por medio del oficio CCP-OP-1060-2022-0811 del 22 de septiembre del 2025, la interventoría desde el componente ambiental sugiere realizar el seguimiento y control de la evolución de la germinación y estado fitosanitario de la cobertura vegetal y la trazabilidad de los insumos.

Por lo anterior, una vez el área técnica avance en la actividad, se podrá iniciar a evaluar los indicadores relacionados a continuación.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Recuperación de áreas afectadas	**Indicador**	Empradización= (áreas empradizadas sobreviviente/áreas empradizadas realizada) * 100
	Análisis	Durante el periodo NO se realizaron actividades relacionadas.

	Indicador	Restauración= (Áreas restauradas/áreas afectadas) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se reportan actividades referentes al presente subprograma.
	Indicador	Restauración= (áreas restauradas/áreas ocupadas) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se reportan actividades referentes al presente subprograma.

Tabla 25. Análisis indicador PBSE 4.2

La técnica usada y más segura a establecer la empradización se ha documentado que es la repoblación de semillas y estolones de pasto llanero en agujeros realizados en el perfil del suelo cada 30 cms más conocido como tres bolillos. Esta es usada en laderas, para reducir la perdida de nutrientes y del suelo por erosión generados por escorrentía de aguas lluvias.

Sin embargo, una vez implementado esta técnica se obtuvo un bajo rendimiento y no se evidenció que cumpliera la funcionalidad respecto a la prevención de la erosión del suelo, por lo que mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-177-2025 del 5 de septiembre del 2025 se remitió a la interventoría la propuesta para la empradización de taludes directa manual, la cual no requiere de maquinaria especial sino una capa de tierra fértil con el abono orgánico, como la gallinaza, el estiércol de ganado seco, triple quince, la semilla, y acelerante, de 3 a 4 días se inicia a ver la germinación de la misma.

Durante el periodo informado, NO se llevaron a cabo actividades relacionadas.

6.3.5 Subprograma 4.3: Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles

El área de intervención directa del proyecto ha sido afectada por la intervención antrópica, y no se ha observado según las visitas de campo y la revisión documental la existencia de ecosistemas estratégicos (zonas de páramos, sub paramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuífero).

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles	**Indicador**	CSA = (Trabajadores que asisten a capacitación/Total de trabajadores) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se realiza capacitación referente al tema.
	Indicador	Área sensible= (área sensible delimitada/ área sensible identificada) *100
	Análisis	NO hubo reporte durante el periodo.
	Indicador	Ecosistemas= (Ecosistemas afectados/ecosistemas identificados) *100
	Análisis	NO hubo reporte durante el periodo.
	Indicador	CEE= (Área de ecosistemas estratégicos conectados /Áreas de ecosistemas estratégicos afectados) *100
	Análisis	NO hubo reporte durante el periodo

Tabla 26. Análisis de indicador PBSE 4.3

6.3.6 Subprograma 4.4: Protocolos de fauna en obra

Durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, se realiza el seguimiento desde el área ambiental dado el caso que se requiera realizar algún tipo de atención a la fauna silvestre que habita en el área circundante del proyecto.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Protocolos de fauna en obra	**Indicador**	(F.adultos)=(Fauna adulta liberado/ Fauna adulta rescatada)*100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.

	Indicador	(Polluelos) = (Polluelos juveniles liberados/ polluelos o juveniles rescatados) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.
	Indicador	A Enfermos= (Animales entregados/Animales heridos rescatados) *100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.

Tabla 27. Análisis de indicador PBSE 4.4

6.3.7 Subprograma 4.5: Protección de fauna en vías

Durante la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra, se realiza el seguimiento desde el área ambiental dado el caso que se requiera realizar algún tipo de atención a la fauna silvestre que habita en el área circundante del proyecto.

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Protección de la fauna en vías	**Indicador**	Atropellamientos de fauna al mes = Numero de atropellamientos registrados
	Análisis	(1/1)*100= 100% cumplimiento El día 13 de marzo se recibió un reporte de un colaborador del frente de cunetas en el K0+950 de la presencia de un individuo de la especie *Cerdocyon thous* (Zorro cangrejero) muerto. Al realizar la inspección se evidencia que la causa fue por atropellamiento vial antes del inicio de la jornada. Aun cuando el atropellamiento no está relacionado con las actividades diarias del Consorcio ocurrió sobre la vía que se encuentra bajo responsabilidad.
	Indicador	SAI= (Atropellamientos repetitivos en un sitio/atropellamientos totales en la vía) *100
	Análisis	(0/1)*100= 100% cumplimiento No se han dado atropellamientos repetitivos en un solo sitio.

	Indicador	BFI= (Area de barrera implementada en el sitio/Area priorizada para el paso de fauna) * 100
	Análisis	Durante el periodo NO se presentó evento fortuito para activar el indicador.

Tabla 28. Analisis de indicador PBSE-4.5-16

El día 13 de marzo se recibió un reporte de un colaborador del frente de cunetas en el K0+950 de la presencia de un individuo de la especie *Cerdocyon thous* (Zorro cangrejero) muerto. Al realizar la inspección se evidencia que la causa fue por atropellamiento vial antes del inicio de la jornada. **Ver anexo 12**

Registro fotográfico:





Ilustración 74. Atención de individuo atropellado

El día 28 de marzo del 2026, en el K7+020 aproximadamente se registró el avistamiento de un individuo de la especie *Dasyprocta punctata* (Guatín). Por lo anterior, se registró este punto como paso de fauna.

VER ANEXO No 12- MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

6.3.8 Subprograma 4.6: Compensación ambiental

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Compensación ambiental	**Indicador**	PC = (Plan de compensación autorizado/ plan de compensación requerido)
	Análisis	El plan de compensación se encuentra en realización para posterior entrega a CORMACARENA para probación. El día 31 de julio del 2024 se notificó la resolución no. PS-GJ.1.2.6.24 0726 por medio del cual CORMACARENA otorgan los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal único y se dictan otras disposiciones. Esta resolución está sujeta a requerimientos antes de dar inicio a las actividades de tala y ocupación de cauce, por lo cual se da respuesta. Se otorga el permiso de aprovechamiento de (685) especímenes vegetales. Como medida de compensación se debe realizar la siembra de 12.320 especies arbóreas.

		El día 8 de octubre del 2025 se notificó la Resolución No. PS GJ 1.2.6.25.1196 por medio de la cual CORMACARENA aclara y modifica la Resolución No. PS. GJ. 1.2.6.24.0726 del 31 de julio del 2024. Por tanto, la medida compensatoria corresponde a 11.2 hectáreas equivalentes a 12.995 árboles. En cuanto al permiso de concesión de aguas superficiales como medida compensatoria se deben sembrar 3.000 especies arbóreas Nativas de la región. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 CAR-235-2025 con radicado No. E-29907 del 6 de noviembre del 2025, el Consorcio realizó la solicitud del cambio de la medida de compensación en cumplimiento con el artículo 21° de la Resolución 0044. Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 CAR-004-2026 con radicado No. E-00448 del 8 de enero del 2026, se reiteró la solicitud realizada del cambio de medida de compensación de la Resolución No. PS-GJ. 1.2.6.25. 0044 del 5 de febrero del 2025. Mediante comunicado PM.GA 3.26.0315 del 4 de febrero del 2026, se recibió respuesta de los radicado E-00448 del 8 de enero del 2026 y E-29907 del 6 de noviembre del 2025. Donde remite la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.25. 1297 para las diferentes modalidades de compensación para realizar la equivalencia y posterior cambio de la medida. Los planes de compensación se encuentran en elaboración para ser presentados a la Autoridad Ambiental.
	Indicador	Restauración = (Área restaurada/ área total compensación) *100
	Análisis	Durante el periodo informado NO se realizaron actividades relacionadas.

Tabla 29. Análisis de indicador PBSE 4.6

Durante el periodo informado, se adelantó la revisión documental de la propuesta del Plan de compensación de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.24 0726, en función de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.25.1297 del 7 de noviembre del 2025 "Por medio de la cual se modifican los artículos 13 y 19 de la Resolución 0582 DE 2021 para alinear las medidas de compensación de la política nacional de restauración y los nuevos instrumentos de gestión de CORMACARENA". Lo anterior, ante la imposibilidad de predio para realizar la siembra exigida.

Mediante comunicado CVCO-CTO 779-22 INT-042-2026 del 27 de marzo del 2026, se remitió a la interventoría información correspondiente a las cotizaciones de profesionales para la estructuración del Plan de Compensación en el marco de la Compensación ambiental de la Resolución No. PS-GJ. 1.2.6.25. 0044 del 5 de febrero del 2025. El Consorcio se encuentra a la espera de la respuesta de la Interventoría.

6.4 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

6.4.1 Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	**Indicador**	Resdomest= (Generación de residuo domestico e industrial/ empresas autorizadas recolección en el periodo) *100
	Análisis	Durante el periodo informado NO se realizó entrega de residuos industriales a gestor autorizado. Se cuenta con caseta para acopio de residuos convencionales, RESPEL y líquidos industriales. Se realiza instalación de señalización y demás actividades correspondientes al campamento y que fueron propuestas dentro del PAGA. La información de la generación de residuos peligrosos se presenta en el apartado 4.1.1 Subprograma 2.5: Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.
	Indicador	PuntosEco = Puntos ecológicos operativos/ puntos ecológicos instalados) *100
	Análisis	(18/18) *100 – Cumplimiento 100% Se cuenta con dieciocho (18) puntos instalados para la gestión de los residuos, distribuidos de la siguiente forma:

		PUNTOS ECOLOGICOS Item \| Nombre \| Km \| Tipo de Punto Ecologico 1 \| Controladora Julieth \| 0+120 \| Canaca pequeño negra 2 \| Maestro Henry G \| 0+640 \| Punto Ecologico (3 Canecas) 3 \| Controladora Andrea \| 0+590 \| Canaca pequeño negra 4 \| Controladora Lucy \| 0+750 \| Canaca pequeño negra 5 \| IDMO \| 2+720 \| Punto Ecologico (3 Canecas) 6 \| Maestro Cardozo \| 2+840 \| Canaca pequeño negra + blanca 7 \| Maestro Ferney \| 3+760 \| Canaca grande negra + blanca 8 \| Controladora Sandra \| 4+300 \| Canaca pequeño negra 9 \| Maestro Izquierdo \| 4+540 \| Canaca pequeño negra + blanca 10 \| Maestro Bejarano \| 5+100 \| Canaca pequeño negra + blanca 11 \| Controladora Maricel \| 5+390 \| Canaca pequeña negra 12 \| Maestro Luis G \| 5+700 \| Canaca grande negra + blanca 13 \| Controladora Maricel \| 5+150 \| Canaca pequeña negra 14 \| Controladora Erika \| 6+270 \| Canaca pequeña negra 15 \| Controladora Martha \| 6+750 \| Canaca pequeña negra 16 \| Maestro Izquierdo \| 7+620 \| Punto Ecologico (3 Canecas) 17 \| Maestro Luis Castillo \| 8+500 \| Canaca pequeña negra + blanca 18 \| Maestro Robinson \| 8+690 \| Canaca grande negra + blanca En el apartado PAC- 2.5-08 Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales, se relacionan y se describe la gestión de puntos ecológicos.

Tabla 30. Análisis de indicador PMIT -5.1-18

La Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe, con coordenadas N 3º 14´ 25.0296" W 74º 21´ 53.6472", de propiedad del señor Fernando Vera Barrera, esta oficina prestará el servicio de atención al público en el siguiente horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm y los días sábado de 8:00 am a 12:00 am.

A continuación, se describen las medidas de manejo implementadas en el periodo:

- Las áreas temporales y oficinas fueron equipadas con extintores, camillas y botiquines.

- Se instala cartelera informativa para que el personal del Consorcio y contratistas, se actualicen de novedades o se informen de noticias relevantes en la zona de influencia.

- En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA, soporta con contrato de arrendamiento de SAU firmada entre las partes responsables.

Registro fotográfico:

114563



Ilustración 75. Oficina (SAU), ubicada sobre el K0+900 M.D sobre la vía que conduce al Centro poblado La Julia – desde el municipio de La Uribe



Ilustración 76. Kit de emergencia de SAU

ECOPAPELERAS

Durante el periodo informado, se mantuvieron los puntos de impresión que utilizan papel reciclado en la oficina principal, con el objetivo de optimizar el consumo de este recurso.

Registro fotográfico:



Ilustración 77. ECOPAPELERAS

INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN OFICINA

Se realizó la señalización y rotulación de áreas comunes mediante la instalación de avisos informativos destinados a promover el ahorro de agua y el uso adecuado de los servicios sanitarios, fortaleciendo la cultura de preservación de recursos naturales en el proyecto.

Registro fotográfico:



Ilustración 78. Señalización y rotulado de áreas comunes

995.811



Ilustración 79. Señalización y rotulado de áreas comunes

INSTALACIÓN DE PUNTO RAEE

Se realizó la adecuación e implementación de un punto de recolección selectiva de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) en las instalaciones, con el fin de garantizar la disposición final adecuada de estos elementos y prevenir impactos ambientales negativos derivados de su manejo incorrecto.

Registro fotográfico:



Ilustración 80. Instalación de punto RAEE

6.4.2 Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Indicador de seguimiento:

Programa	Indicador de seguimiento	
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	**Indicador**	Mantenimientos = (No. de mantenimientos realizados/ No. de mantenimientos requeridos) *100
	Análisis	Mantenimientos preventivos: (7/7)*100– Cumplimiento 100% Mantenimientos correctivos: (13/13)*100– Cumplimiento 100% Durante el periodo informado, las empresas aliadas realizaron siete (7) mantenimientos preventivos y 13 correctivos. Los operadores de la maquinaria y equipo realizaron el diligenciamiento de listas de chequeo, previniendo a tiempo las fallas o anomalías. De esta manera se previno eficazmente accidentes de trabajo, accidentes de tránsito y daños a la propiedad.

	Indicador	Traslados = (No. de traslados cumplimiento de requisitos/ No. de traslados realizados) *100
	Análisis	La maquinaria se va desplazando a medida es requerida para el avance de obra.

Tabla 31. Análisis de indicador PMIT -5.2-19

MEDIDAS DE MANEJO GENERALES:

• Se verificó que los vehículos y maquinaria que laboran en el proyecto contaran con el certificado de gases y revisión tecno mecánica vigente.

• Se verificó que se realizará el respectivo mantenimiento y sincronización de la maquinaria, equipo y vehículos, con el fin de reducir las emisiones de gases.

• Se revisó que la altura de escape de la maquinaria, equipo y vehículos diésel, fuera la apropiada, así mismo, toda la maquinaria y equipo utilizado en el periodo cuenta con pito y alarma de reversa.

A continuación, se relación los vehículos y maquinaria vinculados al proyecto, junto con la fecha de vencimiento de la tecnicomecanica:

ÍTEM	EMPRESA	PLACA DE VEHICULO Y/O SERIE	TIPO DE VEHICULO Y/O MAQUINARIA	FECHA SOAT	FECHA TENICOMECANICA Y GASES	NO OPERATIVOS
1	PORCIUNCULA	CS533E1	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
2	PORCIUNCULA	CS533E2	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
3	PORCIUNCULA	CAT-120H	NOTONIVELADORA	N/A	N/A	
4	PORCIUNCULA	CHAMPIONS 710ª	MOTONIVELADORA	N/A	N/A	
5	PORCIUNCULA	TRM 363	MIXER	02/09/2026	29/04/2026	
6	PORCIUNCULA	TRK 184	MIXER	14/06/2026	06/03/2027	
7	PORCIUNCULA	TRK 191	MIXER	17/06/2026	30/03/2027	
8	PORCIUNCULA	CAT 320 GC	RETROEXCAVADORA	N/A	N/A	
9	PORCIUNCULA	CAT 323GX	RETRO EXCAVADORA	N/A	N/A	

10	PORCIUNCULA	STO 330	VOLQUETA DOBLETROQUE	27/09/2026	29/03/2027	
11	PORCIUNCULA	UPS 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	06/06/2026	28/06/2026	
12	PORCIUNCULA	D8B 425	VOLQUETA DOBLETROQUE	26/10/2026	31/05/2026	
13	PORCIUNCULA	YCK 403	VOLQUETA DOBLE TROQUE	29/04/2026	04/05/2026	
14	MEYAN SA	EC-324-01	EXCAVADORA DE ORUGAS	N/A	N/A	
15	MEYAN S.A	DINAPAC-04	VIBROCOMPACTADOR	N/A	N/A	
16	MEYAN S.A	D5N-02	BULLDOZER	N/A	N/A	
17	MEYAN S.A	CAT120K	MOTONIVELADORA	N/A	N/A	
18	MEYAN SA	WLL 443	VOLQUETA DOBLE TROQUER	20/03/2026	08/11/2026	
19	MEYAN S.A	TRG 324	VOLQUETA DOBLETROQUER	06/06/2026	30/10/2026	
20	MEYAN S.A	WLL 455	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/03/2027	12/09/2026	
21	MEYAN S.A	WLL 456	VOLQUETA DOBLETROQUE	20/03/2027	20/10/2026	
22	MEYAN S.A	WLL 457	VOLQUETA DOBLETROQUE	24/04/2026	08/07/2026	
23	MEYAN S.A	SRM 030	VOLQUETA DOBLETROQUE	05/01/2027	22/08/2026	
24	MEYAN S.A	UPO 884	VOLQUETA DOBLETROQUE	05-11-2026	11/11/2026	
25	MEYAN S.A	TRG 325	VOLQUETA DOBLEDROQUE	05/11/2026	12/12/2026	
26	MEYAN S.A	UFY 523	VOLQUETA CENSILLA	16/03/2027	20/02/2027	
27	MEYAN S.A	WLL44	VOLQUETA DOBLETROQUE	18/01/2027	18/01/2027	
28	MEYAN SA	WNK 559	CARROTANQUE	29/07/2026	06/09/2026	
29	MEYAN SA	BL744	RETROCARGADOR	N/A	N/A	

30	MEYAN SA	NEW HOLLAND-MCNL218-01	MINICARGADOR	N/A	N/A	
31	CONSTRUCTORA LA PORCIUNCULA	JJQ 737	CAMIONETA 4X4 FOTON	9/07/2026	NUEVA	
32	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LVX597	CAMIONETA 4X4 FOTON	5/09/2026	NUEVA	
33	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	LZO560	CAMION TIPO TURBO	13/09/2026	NUEVA	
34	CONSORCIO CONEXIÓN VIAL ORINOQUIA	NFV362	CAMIONETA 4X4 FOTON	05/09/2026	NUEVA	
35	MEYAN SA	TRE 134	TURBO	30/09/2026	18/10/2026	
36	ASOVOLDUDA	THL 699	VOLQUETA DOBLETROQUE	08/08/2026	12/02/2027	
37	ASOVOLDUDA	FTI 830	VOLQUETA DOBLETROQUE	02/07/2026	12/08/2026	
38	PARTICULAR	SST 112	VOLQUETA DOBLETROQUE			
39	PARTICULAR	SZU 022	VOLQUETA DOBLETROQUE	15/07/2026	18/12/2026	
40	ICMO	AQB 720	CAMIONETA 4X4 CHEVROLEHT	06/11/226	03/12/2026	

Tabla 32. Relación de maquinaria activa

Desde el componente ambiental se realiza seguimiento a los vehículos y maquinaria del proyecto, para que cuenten con toda la documentación legal vigente.

Al efectuar la revisión tecno-mecánica y, en particular, cuando se hace la **evaluación de emisiones de gases contaminantes** en un vehículo, se determina si este está funcionando de manera que genere y expulse **un mínimo de elementos contaminantes hacia el ambiente**; en otras palabras, se garantiza que el vehículo en cuestión, sea un carro, una moto, un camión o un vehículo de servicio público, tiene unas condiciones de funcionamiento **lo suficientemente ecológico** dentro de los parámetros normativos.

11871

ANEXO No 13- MANTENIMIENTOS MAQUINARÍA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

La Contingencia se define como un evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina o inesperada, y causa alteraciones en los patrones normales de vida o actividad humana y en el funcionamiento de los ecosistemas involucrados. Una contingencia puede desencadenar una situación de emergencia, en la medida en que puede obligar a la activación de procedimientos de respuesta para minimizar la magnitud de sus efectos, cuando su magnitud excede cualquier capacidad de control o respuesta mitigadora y obliga a trabajar sobre sus consecuencias; o sencillamente producir decisiones administrativas o estructurales.

El Plan de Contingencia (PC) busca garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos técnicos, humanos, económicos con que se cuenta, para la atención de situaciones de emergencia que se puedan presentar durante las actividades de mantenimiento.

Es por ello que mensualmente se hace seguimiento e inspección al kit ambiental suministrado a las máquinas y volquetas para en caso de una eventualidad poder actuar de manera oportuna.

ANEXO No 14- INSPECCIONES KIT AMBIENTAL

7 ATENCION A CORRESPONDENCIA AMBIENTAL

En el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026 se realizó la siguiente gestión de oficios correspondientes al área ambiental.

Recibidos:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Respuesta	
				Si	No
1	SPA-130-075-2025	Respuesta Solicitud de prorroga-Permiso temporal de disposición de material natural en el predio denominado LA FLORIDA, otorgado el 09 de mayo del 2024	12-03-2026	X	
2	CCP-OP-1060-2022-0935	OBSERVACIONES AL PROGRAMA DE	27-03-2026		X

		ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS – ÍTEM 2.4 MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS Y ÍTEM 2.5 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES			
3	CCP-OP-1060-2022-0939	Solicitud de entrega parcial de información – Informe mensual de interventoría periodo marzo 2026.	27-03-2026		X

Tabla 33. Correspondencia Recibidos

Generada:

Ítem	Consecutivo	Asunto	Fecha	Entidad
1	CVCO-CTO 779-22 ALC-041-2026	Respuesta comunicado SPA-130-075-2025 [Respuesta Solicitud de prórroga- permiso temporal de disposición de material natural en el predio denominado LA FLORIDA, otorgado el 09 de mayo del 2024].	27-03-2026	Alcaldía
2	CVCO-CTO 779-22 INT-042-2026	Remisión Plan de Inversión Ambiental V3	27-03-2026	Interventoría

Tabla 34. Correspondencia Generada

En cumplimiento a lo anterior, el CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA remite como soporte correspondencia recibida y generada durante el periodo.

VER ANEXO No 15– CORRESPONDENCIA

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se radica el presente informe de Gestión Ambiental mensual No 33 correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, a la interventoría Consorcio conexión pacifico, para su revisión y aprobación.

- Se realizó la inducción a quince (15) personas entre directos y subcontratistas que ingresaron a laborar al Consorcio.

- En el periodo, se realizaron seis (6) charlas y una (1) capacitación del componente ambiental que permitieron sensibilizar y concientizar a los colaboradores inscritos al Consorcio en temas relacionados.

- En el periodo informado se realizó el simulacro ambiental 'Respuesta ante derrame accidental de sustancias químicas', logrando identificar oportunidades de mejora en la atención de emergencias. Estos hallazgos serán integrados en el plan de capacitación continua para fortalecer los procesos del proyecto.

- Se cuenta con la vinculación de 227 personas entre mano de obra calificada y no calificada para el mes de marzo del 2026.

- Se realizó mantenimiento a señalización preventiva de obra instalada por el corredor vial.

- Al corte del presente informe se ha realizado el aprovechamiento forestal de seiscientos ochenta y nueve (689) individuos arbóreos. A la fecha, está pendiente la tala de seis (6) individuos objeto del permiso de aprovechamiento forestal.

- El suministro de material granular lo realizó la empresa Triturados San José SAS, que cumple con la normatividad ambiental vigente para la prestación del servicio.

- El grupo ambiental, realizó el seguimiento constante en obra para dar cumplimiento a los programas que se encuentran aprobados en el PAGA.

Diana A. Zapata B.

DIANA ALEJANDRA ZAPATA BAEZ
Residente ambiental
Bióloga
Esp. Evaluación Ambiental de Proyectos
TP Nº 1234640049

9 ANEXOS

Anexo 1. Registro de inducciones
Anexo 2. Registro de charlas y capacitaciones
Anexo 3. Simulacro ambiental
Anexo 4. FOR-GI-166_Permisos_Ambientales
Anexo 5. Documentación Minero-Ambiental
Anexo 6. Formato control de explotación de fuentes de materiales
Anexo 7. Certificado cantidad de materiales suministrado en el periodo
Anexo 8. Formato control de excedentes de excavación y escombros
Anexo 9. Programa manejo integral de residuos
Anexo 10. Compra de agua
Anexo 11. Registro consumo agua industrial
Anexo 12. Manejo de fauna silvestre
Anexo 13. Mantenimiento maquinaria y vehículos
Anexo 14. Inspecciones kit ambiental
Anexo 15. Correspondencia

ANEXOS

Anexo 1. Registro de inducciones

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE: Julio Ricardo Sanchez FECHA DE INDUCCIÓN: 10 03 2026
CARGO: Ayudante de obra
OBRA: Cusiana FECHA DE INGRESO: 11 03 - 26

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificacion y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2015, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Ricardo Reyes O.

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio puntepdo con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo Julio Ricardo Sanchez Ariza identificado con cédula de ciudadanía No 1101694471 de Villavicencio, autorizo a mi EMPLEADOR CVLO para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio a los 10 días del mes de 03 de 2026

Julio Ricardo
FIRMA DEL EMPLEADO

1101694471
NUMERO DE CEDULA

1187811

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISION: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

1152511

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Julio Ricardo Gomez Arias, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoria contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 10 días del mes de 03 de 2026.

FIRMA: Julio Ricardo

NOMBRE: Julio Ricardo Gomez Arias

CÉDULA: 1152511

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Julio Leandro Gomez Triana identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 1006[illegible]1 expedida en Uribe, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 12 de 05 del 2026.

Firma: Julio Leandro

Nombre: Julio Leandro Gomez Triana

Cédula: 1006[illegible]1

1853 11

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 10/03/22 No. Nombres y apellidos: [illegible] Cargo: [illegible] Calificación: 100

Fecha de Ingreso: 14/enero/22 Centro de Trabajo: [illegible] Proceso

1. Señala con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

 Con el uso correcto de los elementos de protección individual	 Realizar nuestras actividades sin elemento de protección personal
Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde sea
 Que nuestro trabajo sea bajo las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

3. Señala con una X, los valores de los trabajadores de C a C O

 Honestidad	 Responsabilidad
 Pertenencia	 Egoismo

4. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancias psicoactivas en lugar de trabajo

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

4. 5. Señale con una X, como cada quien con nuestras acciones en la Política de seguridad vial

Respetando las señales de tránsito	Conociendo y respetando los límites de velocidad
Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	Con el correcto uso del cinturón de seguridad

6. Señale con una X cuales son Políticas de la empresa

Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad	Política de Desconexión Laboral
Política preventiva del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial	Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

Los infartos en los casos de acoso laboral	Revisar posibles [illegible] Sabiás que se situaciones que pueden constituir acoso laboral
Promover espacios de trabajo para lograr una adecuada relación de las compañeras	Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal

8. El Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo	Proporcionar a los trabajadores elementos adecuados
Participar en las investigaciones cuando ocurra un accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia	Recibir, ampliar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

9. ¿Cuales son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?



PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuales son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señale con una X, síntomas de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas



Asesoría técnica

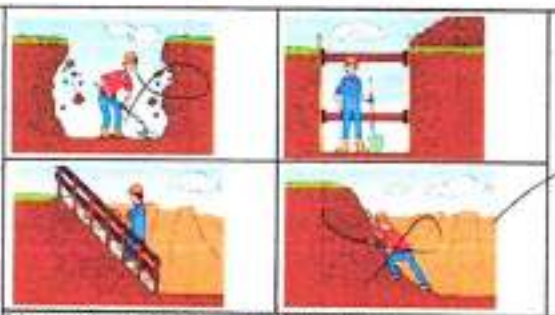
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN CIRINDOSUA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

13. Señale con una X cual de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



14. Señale con una X cual de las dos imágenes corresponde a una Condición insegura



15. Señale con una X cual de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



16. Señale con una X cual de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

11. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

15. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

2 LISTA DE CHEQUEO

1 CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGUROS

1 CAPACITACIÓN CHARLA

2 PERMISO DE TRABAJO

NEGRO

BLANCO

ROJO

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Yimmi Mendoza FECHA DE INDUCCION 01-03-2026
CARGO Oficial
OBRA Alistados 3.11 KG FECHA DE INGRESO 02-03-2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO	
	SI	NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACIÓN EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2018, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO	
SI	NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunion

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo Yimmi Mendoza identificado con cédula de ciudadania No 86063485 de Villavicencio autorizó a mi EMPLEADOR C.V.C.O para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las politicas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Cubarral a los 01 días del mes de 03 de 2026

Yimmi Mendoza
FIRMA DEL EMPLEADO

86063485
NUMERO DE CEDULA

98311

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Yimmi Mendoza, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoría realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 01 días del mes de 03 de 2020.

FIRMA: Yimmi Mendoza

NOMBRE: Yimmi Mendoza

CÉDULA: 86067485

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Yimmi Mendoza identificado(a) con C.C/ C.E./ P.P No. 86063485 expedida en Villavicencio, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 01 de 03 del 2026.

Firma: Yimmi Mendoza

Nombre: Yimmi Mendoza

Cédula: 86063485

11588

1251

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 02-03-2020 Nombres y apellidos: Yenny Mendoza Cargo: Oficial Calificación: 90

Fecha de ingreso: 02-03-2020 Centro de Trabajo: VIA Unite Puerto Gaitan Proceso Operativo

1. Señale con una X, como desde nuestro cargo con lo que hacemos participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral

X Con el uso correcto de los elementos de protección individual	 Realizar nuestras actividades sin elementos de protección personal
 Cumplo con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral	 Realizar nuestras actividades sin señalización

2. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral en seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad

 Calidad en el trabajo que realizamos	 Dejar la basura donde sea
 Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad	 Disponer adecuadamente los residuos

4. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo

 Honestidad	 Responsabilidad Responsabilidad
 Pertenencia	 Ignorar
 No consumiendo Alcohol sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo	 Consumiendo alcohol en lugar de trabajo
 No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo	 No consumiendo sustancias psicoactivas en lugar de trabajo

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

6. 5. Señale con una X, como participante con nuestras acciones en la Política de seguridad vial



Respetando las señales de tránsito



Conociendo y respetando los límites de velocidad



Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas



Con el correcto uso del cinturón de seguridad

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:



No interfiere en los casos de acoso laboral



Recibir presente quejas que se puedan constituir acoso laboral



Promueve espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de los controversias



Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal

8. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa:



Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad



Política de Desconexión Laboral



Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial



Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

9. La Comité de Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:



Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo



Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada



Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia



Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

Código: FOR-SHA-08
Versión: 6
Fecha: 26/05/2023
Página 1 de 1

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión



Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señale con una X, dolores de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadas de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas



Asesoría técnica

118592

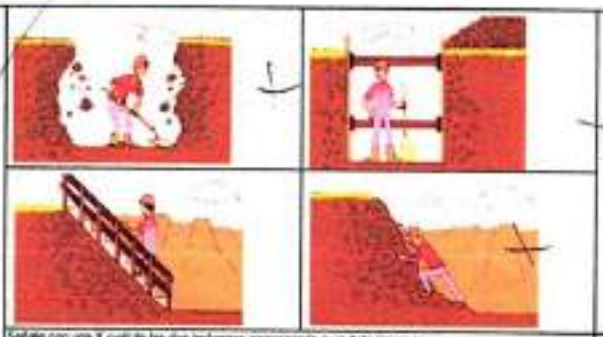
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

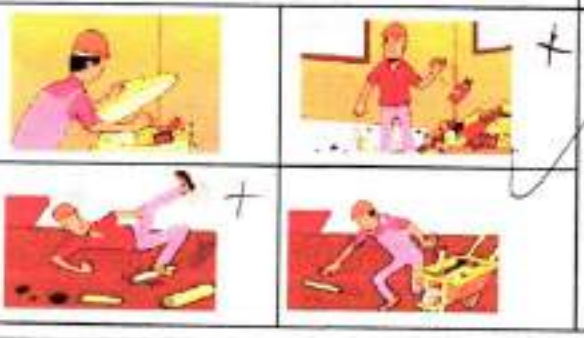
13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



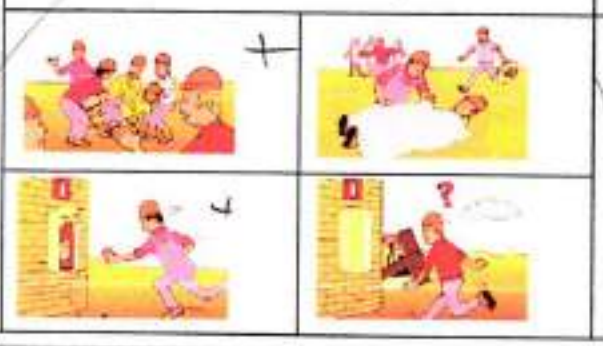
14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORIENTE

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la canneca en la que se deben disponer

LISTA DE CHEQUEO 2

CONTROL DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS 1

PARTICIPACIÓN GUANTA 1

PERMISO DE TRABAJO 2



	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:

NOMBRE Reinel Ramirez H. FECHA DE INDUCCIÓN 02-03-2026

CARGO Oficial.

OBRA C.V.C.O FECHA DE INGRESO 02-03-2026

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:

Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riesgos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2018, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Ricardo Reyes Cepeda

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio punteado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Reinel Ramirez H., identificado con cédula de ciudadanía No 1193240322 de Cucuta N.S, autorizó a mi EMPLEADOR C.V.C.O, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.

Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.

Para constancia se firma en la ciudad de Uribe a los 02 días del mes de Marzo de 2026

Reinel Ramirez
FIRMA DEL EMPLEADO

1193240322
NÚMERO DE CEDULA

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

1185955

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Reinel Ramiz Hernandez, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoría internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 02 días del mes de Marzo de 2026.

FIRMA: Reinel Ramiz.

NOMBRE: Reinel Ramiz

CÉDULA: 1193240322

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-08-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) Reinel Ramirez Herrandez identificado(a) con (C.C) C.E./ P.P No. 1193240322 expedida en Cucuta., autorizo libre, expresa e inequivocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 02 de marzo del 2026

Firma: Reinel R.

Nombre: Reinel Ramirez Herrandez

Cédula: 1193240322

1165811

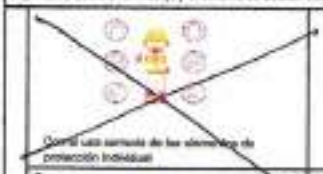
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 02/03/26 Nombres y apellidos: Reinel Rosero H. Cargo: oficial. Calificación: 80%.

Fecha de Ingreso: 04/03/26 Centro de Trabajo: Oficina Proceso:

1. Señala con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Correcto uso correcto de los elementos de protección individual



Realizar nuestras actividades con elementos de protección personal



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Realizar nuestras actividades sin señalización

1. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad



Calidad en el trabajo que realizamos



Dejar la basura donde sea



Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de Seguridad

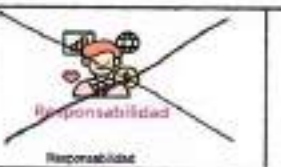


Disponer adecuadamente los residuos

2. Señala con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O



Honestidad



Responsabilidad



Pertenencia



Egoismo

4. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo



Consumiendo alcohol en lugar de trabajo



No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo



No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo .

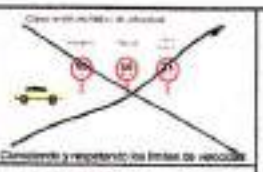
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

CÓDIGO FOR-RH-xxx-01
VERSIÓN 0
FECHA: 29/04/2024
PROCESO: GH

6. 6. Señale con una X, como participantes con buenas acciones en la Política de seguridad vial


Respetando las señales de tránsito


Conociendo y respetando los límites de velocidad


Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.


Con el correcto uso del cinturón de seguridad.

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:


No incentivar en los casos de acoso laboral.


Recibir, presentar quejas que se situaciones que pueden constituir acoso laboral.


Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.


Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

8. Señale con una X cuales de estas son Políticas de la empresa


Política del Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad


Política de Desconexión Laboral


Política prevención del acoso laboral y factores de riesgo psicosocial


Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género

9. El Comité de Pertenio de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:


Promoverá la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud de los y las trabajadores de trabajo.


Proporcionar a los trabajadores alimentación balanceada


Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas correctivas que haya lugar para evitar su ocurrencia


Realizar, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

9. ¿Cuáles son los programas de gestión del riesgo prioritario de la empresa?:



PROGRAMA DESEGURIDAD VIAL PESV



PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL



PROGRAMA DE TRABAJO EN ALTURAS



PROGRAMA DE RIESGO MECANICO

11. Los procedimientos de TRABAJO SEGURO nos sirve para:



Reducir el riesgo para la salud



Laborar con seguridad en el lugar de trabajo



Reducir la probabilidad de una lesión

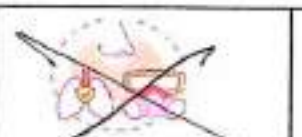


Aumentar las distracciones en el lugar de trabajo

10. ¿Cuáles son los programas de vigilancia epidemiológica (PVE) de la empresa?



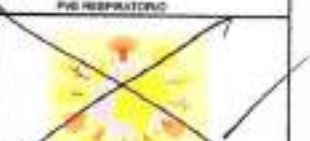
PVE BIOMECANICO



PVE RESPIRATORIO



PVE AUDITIVO



PVE MEDIO AMBIENTE

12. Señale con una X, debería de la ARL



Fomento de estilos de vida saludables



Capacitación básica para Brigadista de Emergencia



Vigilancia y control a sus empresas afiliadas

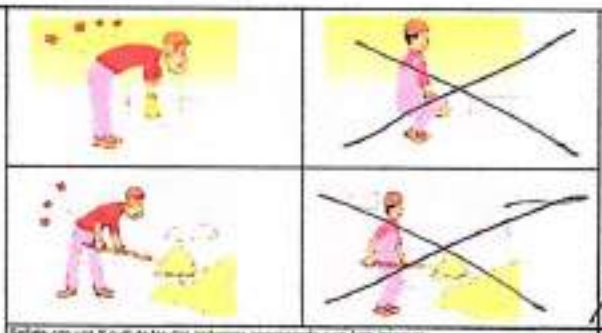


Asesoría técnica

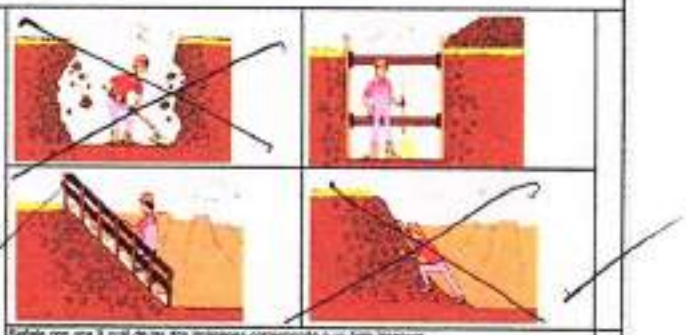
CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

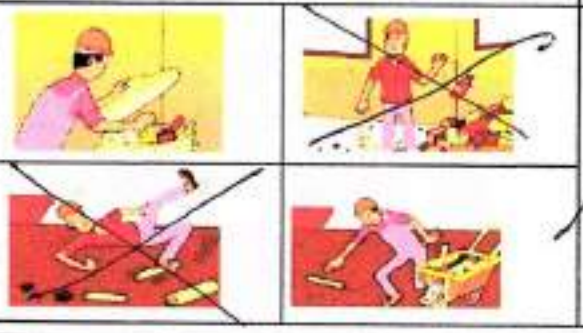
13. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto seguro



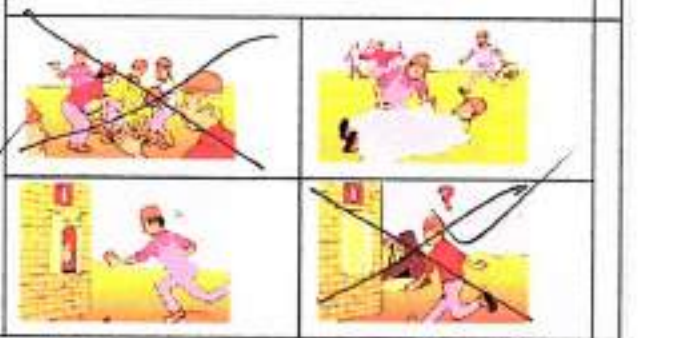
14. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a una Condición insegura



15. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



16. Señale con una X cuál de las dos imágenes corresponde a un Acto inseguro



	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

17. Identifique con: 1. Los mecanismos de participación
2. Los procedimientos seguros

18. Una con líneas cada grupo de residuos con la caneca en la que se deben disponer

LISTA DE CHEQUEO

CONTROL DE ACCESO Y CONDICIONES INSEGURAS

TC PARTICIPACIÓN COMPA

PERMISO DE TRABAJO



	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-04 REVISION: 1
	CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	FECHA: 13/02/2020 PAGINA: 1 DE 1

Datos del trabajador:
NOMBRE Edwin Cordoba Alvarez FECHA DE INDUCCIÓN 24-03-2026.
CARGO OPERADOR TRANSMISIÓN
OBRA VSJ FECHA DE INGRESO 24-03-2026.

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SOCIALIZACIÓN

PROCESO-RECURSOS HUMANOS:
Socialización y entrega de copia:

	SE ENTREGO SI	SE ENTREGO NO
Perfil de Cargo y/o funciones	SI	
Contrato	SI	
Afiliación a Salud	SI	
Afiliación a Aseguradora de Riesgos Laborales	SI	
Certificado Pensión	SI	
Afiliación a Pensión	SI	
Afiliación Caja de Compensación	SI	
Reglamento Interno de Trabajo	SI	
Folleto de Mecanismo de Proteccion al Cesante	SI	
DURACION EN HORAS	1h	

Nombre de quien realiza

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN HSEQ

PROCESO- GESTIÓN INTEGRAL HSEQ
Socialización donde se trataron temas:
Misión, Visión, Valores Corporativos, Objetivos, Mapa de procesos, Organigrama, Política Integral de HSEQ´S, Política de seguridad vial, Política prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, Comité de Convivencia, Plan de emergencias, factores de riegos y controles (actividades de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias), procedimientos seguros, aspectos e impactos ambientales inherentes al cargo, derechos y deberes del Sistema de Riesgos Laborales.

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Aspectos generales y especificos de las actividades a realizar, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Decreto 1072 de 2015, version actualizada 27 de julio de 2018, CAPITULO 6, Articulo 2.2.4.6.1.1., Parráfo 2.)

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza Ricardo Rojo Ospina

CERTIFICADO DE INDUCCIÓN PROPIA DEL CARGO

PROCESO-AL QUE PERTENECE EL TRABAJADOR OPERATIVO

SE REALIZO SI	SE REALIZO NO
SI	
DURACIÓN DE HORAS	
1h	

Nombre de quien realiza

*El Jefe Directo realiza inducción y diligencia en el espacio puntiado con los temas socializados si se requiere espacio anexar acta de reunión

AUTORIZACIÓN DE PRUEBA DE ALCOHOLIMETRIA Y ALCOHOLEMIA

Yo, Edwin Cordoba Alvarez. identificado con cédula de ciudadanía No 77094829 de Valledupar., autorizó a mi EMPLEADOR _____, para realizar las alcoholimetrías y pruebas de sangre que sean necesarias para verificar si al inicio de las labores y/o durante el desarrollo de las mismas, a fin de corroborar que no realice mis labores bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas, alucinógenas o enervantes.
Que me informaron que en la empresa se entiende positivo en alcoholemia cuando la prueba registra 0.20 o más miligramos de etanol por 100 mililitros de sangre.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE POLITICAS

Igualmente, por medio del presente manifiesto, que conozco las políticas: Integral HSEQ´S, Seguridad Vial y Prevención del consumo de Alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo.
Para constancia se firma en la ciudad de Uribe-Meta a los 24 días del mes de 03. de 2026.

FIRMA DEL EMPLEADO

77094829.
NÚMERO DE CEDULA

11802

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-19 REVISIÓN: 2
	AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES	FECHA: 20-02-2020 Página 1 de 1

11803

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

EDWIN CORDOBA ALVAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio de la presente manifiesto que la empresa CONS.VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "Por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", me socializó la política de protección de datos personales con que cuenta la empresa.

Así mismo manifiesto que en mi condición de empleado, autorizo a la Empresa CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. para realizar el tratamiento de mis datos personales y sensibles, actividad que incluye la recolección, almacenamiento, actualización, uso, circulación, procesamiento, transmisión, transferencia y supresión, para los siguientes fines:

- Para que CONS. VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA. pueda dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que surgen de las actividades propias de su objeto social.
- Para el efectivo cruce de información entre el responsable y el titular de la información.
- Para el envío de servicios o beneficios que pueden ser adquiridos con la empresa o informar de eventos organizados por la misma.
- Procesos de Reclutamiento, Selección, Contratación, Administración de Nomina, Recurso Humano y las demás actividades derivadas de la relación laboral y para servicios de Outsourcing de administración de nómina directa.
- Para procesos de auditoria realizados a la empresa por parte de los clientes, firmas de consultoría o asesoría contratadas por la empresa y entidades gubernamentales y de control.
- Procesos de investigación y auditoria internos.
- Para cumplir con requerimientos que impliquen la exposición de la información ante entidades gubernamentales o de control.
- Para la participación en consorcios o uniones temporales dentro de las cuales la empresa es consorciado o pretende serlo.
- Para las solicitudes de los clientes que implique la exposición de la información para verificar el cumplimiento de compromisos y obligaciones adquiridas con el titular de la información.

Declaro haber sido informado de que en mi condición de titular de mis datos personales puedo solicitar la supresión, modificación, corrección o actualización de su contenido enviando la solicitud de manera escrita a la sede de la empresa ubicada en la dirección Calle 46 No 29 – 50 de Yopal. Igualmente fui informado de la no obligatoriedad de dar respuesta a preguntas que versen sobre datos sensibles, tales como origen, raza, orientación política, religión y vida sexual entre otros.

La empresa queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar mi información.

Para constancia de lo anterior se firma como aparece a los 24 días del mes de 03. de 2026:

FIRMA:

NOMBRE: EDWIN CORDOBA.

CÉDULA: 77094829

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	CODIGO: FOR-RH-32
		REVISIÓN: 0
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	FECHA: 06-06-2024
		PAGINA: 1 DE 1

El(la) suscrito(a) EDWIN ALFONSO CORDOBA ALVAREZ. identificado(a) con CC/ C.E./ P.P No. 77094829 expedida en VALLEDUPAR - CESAR. autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA** con NIT. **901.667.284-6**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Uribe Meta el día 24 de MARZO del 2026.

Firma:

Nombre: EDWIN CORDOBA ALVAREZ

Cédula: 77094829

1149605

CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA

EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Fecha: 24-03-2026. Nombres y apellidos: David Cardona Alvarez. Cargo: Operador Mini Cargador. Calificación: 90

Fecha de ingreso: 24-03-2026. Centro de Trabajo: Proceso:

1. Señala con una X, como desde nuestro cargo (con lo que hacemos) participamos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Con el uso correcto de los elementos de protección individual



Realizar nuestras actividades con elementos de protección personal



Cumplir con normas y reglamentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Integral



Realizar nuestras actividades sin señalización

3. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política del sistema de gestión integral de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad



Calidad en el trabajo que realizamos



Dejar la basura donde sea



Realizar nuestro trabajo con todas las medidas de seguridad



Disponer adecuadamente los residuos

2. Señala con una X, los valores de los trabajadores de C.V.C.O



Honestidad



Responsabilidad



Pertenencia



Epoterno

4. Señala con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de prevención del consumo de alcohol, sustancias psicoactivas y tabaquismo



No consumiendo Alcohol, sustancias Psicoactivas y tabaquismo en el lugar de trabajo



Consumiendo alcohol en lugar de trabajo



No consumiendo tabaco (o derivados) en lugar de trabajo



No consumiendo sustancia psicoactivas en lugar de trabajo.

	CONSORCIO VIAL CONEXIÓN ORINOQUIA	
	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN	

6. 5. Señale con una X, como participamos con nuestras acciones en la Política de seguridad vial:

 Respetando las señales de tránsito	 Conociendo y respetando los límites de velocidad
 Conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas	 Con el correcto uso del cinturón de seguridad

7. El Comité de Convivencia Laboral se encarga de:

 No interfiere en las causas de conflicto laboral	 Recibir y presenta : quejas que se presenten que puedan constituir acoso laboral
 Promover espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección personal.

8. El Comité de Pertaino de Seguridad y Salud en el trabajo se encarga de:

 Proponer la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que preserven y mantengan la salud de los y ambientes de trabajo.	 Proporcionar a los trabajadores elementos de protección
 Participar en las investigaciones (análisis causal) de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades Laborales y proponer las medidas preventivas que hace lugar para evitar su ocurrencia	 Recibir, analizar y dar trámite a las quejas de acoso laboral

 Política de Sistema de Gestión Integral seguridad y salud en el trabajo, ambiente y calidad	 Política de Desenvolvelm Laboral
 Política prevención riesgos laboral y factores de riesgo psicosocial	 Política de prevención de la violencia contra la mujer y equidad de género